

# Zahora

Revista  
de Tradiciones  
Populares

Número 62



## CIUDADES PERDIDAS/CIUDADES ENCONTRADAS: EL SANTO DE ALCARAZ

José Luis Simón García  
Emiliano Hernández Carrión





# CIUDADES PERDIDAS/CIUDADES ENCONTRADAS: EL SANTO DE ALCARAZ

José Luis Simón García  
Emiliano Hernández Carrión



# CIUDADES PERDIDAS/CIUDADES ENCONTRADAS: EL SANTO DE ALCARAZ

Zahora. Revista de Tradiciones Populares, nº 62

**Coordinación**

Universidades Populares y Cultura Popular  
Servicio de Educación, Cultura, Juventud y Deportes

**Portada**

Bajada del Santo. Carmen Carrión Milán  
Premio especial Marcha Nerpio-Alcaraz del certamen de fotografía sobre Artes y Tradiciones Populares 2005

**Edita**

Servicio de Educación, Cultura, Juventud y Deportes

**Diseño y maquetación**

Servicio de Publicaciones  
Diputación Provincial de Albacete  
DL AB 78 - 1993 Nueva Época  
ISSN: 1132-7030

**Producción e impresión**

Servicio de Publicaciones. Diputación Provincial de Albacete

**Edición digital**

[www.dipualba.es/Publicaciones](http://www.dipualba.es/Publicaciones)

La revista Zahora ha sido editada para ser distribuida.  
La intención de los editores, es que sea utilizada lo más ampliamente posible  
y que de reproducir partes, se haga constar el título y la autoría.

# ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN .....	9
2.- EL MEDIO FÍSICO Y SU TERRITORIO CIRCUNDANTE.....	13
3.- EL POBLAMIENTO.....	18
3.1.- DE LOS PRIMEROS MORADORES.....	18
3.2.- EL ABRIGO DE LOS BATANES.....	23
3.3.- DE LA ALDEA A LA CIUDAD.....	33
4.- LA OROSPEDA: UN TERRITORIO INCÓGNITO.....	39
5.- EL <i>CASTELLA</i> O LA <i>URBS</i> VISIGODA DE EL SANTO.....	46
5.1.- LOS RESTOS VISIBLES.....	49
5.2.- LOS RESTOS MATERIALES MUEBLES: LOS OBJETOS DEL PASADO.....	59
6.- DEL PRINCIPIO DEL FIN AL OLVIDO FINAL.....	64
7.- DE EL SANTO AL HISN DE AL-KARAS.....	71
8.- EL SANTO DE ALCARAZ: LAS ERMITAS DE EL SALVADOR Y LA VIRGEN DE LA PEÑA.....	82
9.- LA MESTA Y LA GANADERÍA EN EL SANTO.....	94
9.1.- LA ARQUITECTURA GANADERA DE PIEDRA EN SECO.....	99
9.2.- LA ARQUITECTURA GANADERA EN EL SANTO.....	102
10.- EL APROVECHAMIENTO HIDRÁULICO DE EL SANTO.....	106
10.1.- BATANES Y MOLINOS.....	106
10.2.- LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA.....	108
11.- BIBLIOGRAFÍA.....	118





# I. INTRODUCCIÓN

La búsqueda del pasado suele ser una tarea ardua, complicada y en ocasiones azarosa, donde no solo intervienen factores predecibles o relacionados con el esfuerzo, los recursos de todo tipo y el tiempo dedicado. En ocasiones parece que algunos lugares tengan vida propia, decidan sobre sí y sobre aquellos que osan aproximarse, dando la sensación de que el azar juega un papel determinante en el desvelo de sus secretos, de las historias que allí acontecieron y de las vidas de aquellos que moraron aquel lugar en el pasado. Los que nos hemos dedicado a la búsqueda de ese pasado a través de la arqueología, en concreto a la localización de antiguos asentamientos que han caído en el olvido, sabemos que en muy contadas ocasiones, en lugares puntuales y tras muchas décadas de trabajo de campo, se siente o se percibe en esos lugares escogidos un halo singular, especial, mágico, llegando a percibirse “el peso de la historia”. Nuestra mente racional nos dice que es algo subjetivo, seguramente fruto de nuestra pasión por el pasado, pero cuando varios compañeros, que llevan años en estas mismas tareas, suele coincidir en esa sensación, es cuando nos atrevemos a expresar en voz alta las “vibraciones” que nos transmite el lugar.

Algo similar debió ocurrir en el pasado, cuando alguien indico aquel lugar como óptimo para establecer a su comunidad,

prolongándose en el tiempo el asentamiento de generaciones a lo largo de un amplio margen cronológico, en ocasiones separados por periodos de abandono o letargo, pero presente en momentos históricos cruciales para las comunidades humanas de la zona.

Con toda seguridad es posible explicar de un modo científico la elección de estos lugares, generalmente con fáciles defensas naturales por los escarpes, barrancos y pronunciadas pendientes, la abundancia de recursos naturales, desde el agua hasta las tierras de cultivo, los pastos, los frutos del bosque y una atalaya para el control del territorio a través de la visibilidad de amplios espacios. Pero aun así tienen estos lugares algo singular que las poblaciones de la zona lo perciben y consideran como espacios peculiares, singulares, mágicos, por lo que es habitual que en ellos se mantengan a lo largo del tiempo expresiones de la religiosidad o la tradición popular, emplazando ermitas, santuarios, calvarios, romerías y todo aquello que le conduzca a estos lugares de forma periódica y ritual.

Uno de esos lugares lo encontramos en El Santo, en el paraje de Los Batanes (Fig. 1), en el actual término de Alcaraz, en los límites de la sierra con el valle del Guadalmena junto al viejo camino, de múltiples nombres, que ha unido la Meseta sureste, en concreto los Llanos de Albacete con la Alta Andalucía, a través de los pasos jienenses



Fig.1.- Vista aérea de El Santo (Alcaraz)

(Fig.2). El presente estudio de las evidencias que nos han llegado hasta la fecha, intenta plasmar una parte de la información que hemos ido recogiendo para devolver en su justa medida, todo lo que el lugar se merece, un lugar, a ser posible destacado, en la Historia, el cual nunca debió caer en el olvido.

Son muchas las leyendas que circulan por la zona, unas tomadas de los viejos libros, como la *Historia de la primera fundación de Alcaraz y milagroso aparecimiento de Ntra. Sra. de Cortes*, publicada en 1740 por el franciscano Fray Pérez Pareja (Fig. 3) y otras

trasmitidas de generación en generación, como la búsqueda de tesoros ocultos desde finales del siglo XV, lo cual ha generado nuevas leyendas, o variantes de las primigenias, que llegaron hasta la realeza, quien autorizó su búsqueda, pero salvaguardando sus derechos a una quinta parte de lo encontrado (Valero y Jaén, 2014, 37).

Los trabajos que hemos realizado en la última década se han extendido a la realización de las cartas arqueológicas de Alcaraz y los términos de la Sierra del Segura y Munera (Simón y Segura, 2008-2010)<sup>1</sup>, los trabajos sobre fortificaciones

---

<sup>1</sup> Las cartas arqueológicas han sido elaborados por un amplio equipo de profesionales que contó con la dirección de los autores del presente trabajo y la participación de Francisco Tordera Guarinos, Fernando E. Tendero Fernández, Jesús Flor Francés y Francisco Aguado Vicedo.



*Fig. 2.- Vista aérea del valle del río Alcaraz, con la actual población al pie del cerro del castillo*

(Simón 2011) y estudios y análisis sobre el mundo tardoantiguo, emiral y califal de la provincia de Albacete (Simón y Segura, 2014), es decir, desde los últimos siglos de la Antigüedad, configurada dentro de la cultura latina o romana, a los primeros siglos de la presencia de los musulmanes en la Península Ibérica.

El yacimiento de El Santo ha sido incluido en los múltiples estudios del profesor Aurelio Pretel (1986, 1988, 2011) en base a sus trabajos sobre los fondos documentales del archivo municipal de Alcaraz, apuntando el lugar como un asentamiento previo a la actual población. Carlos Ayllón centró sus estudios sobre la organización del arcedianazgo de Alcaraz (2008, 2013) y en ellos recopila las noticias sobre parte de

los edificios religiosos existentes en el lugar. Con anterioridad Blanca Gamo (1998) lo había analizado en su trabajo sobre la tardoantigüedad, recogiendo unos cancelos depositados en la Iglesia de Trinidad de Alcaraz, que al parecer habían estado en la vieja iglesia de Santa María, en la fortaleza de la población, que pudieran proceder, por su cronología estilística del yacimiento objeto de estudio.

Como todo trabajo histórico toma como base de inicio los realizados por otros autores sobre esta temática, en especial por el equipo que durante las últimas décadas ha venido desarrollando investigaciones en el Tolmo de Minateda (Hellín) y sus alrededores, y muy especialmente a la síntesis que en su día efectuó Blanca Gamo

**HISTORIA**  
DE LA PRIMERA  
**FUNDACION**  
DE ALCARÁZ;  
Y MILAGROSO APARECIMIENTO  
**DE N. S<sup>RA</sup>. DE CORTES.**

SU AUTOR

*EL P. Fr. ESTEVAN PEREZ*  
*de Pareja, Lector habitual de Filosofía,*  
*Ex-Difinidor de la Santa Provincia de*  
*Cartagena, Examinador Synodal del Obis-*  
*pado de Cuenca, y morador en el Con-*  
*vento de N. P. S. Francisco*  
*de Alcaráz;*

LA QUE RENDIDO CONSAGRA  
y reverente ofrece

A LA MISMA

**MUY NOBLÉ, Y LEAL CIUDAD**

Con licencia: En Valencia, por JOSEPH THOMAS LUCAS, Im-  
preffor del Illust. Sr. Obispo de Teruel, junto à la Plaza de  
Sent. Vult, año 1740.

*Fig. 3.- Portada de "Historia de la primera fundación de Alcaraz y milagroso aparecimiento de Ntra. Sra. de Cortes", publicada en 1740 por el franciscano Fray Pérez Pareja*

(1998) sobre la *"La antigüedad tardía en la provincia de Albacete"*, o los trabajos sobre el arte rupestre en la provincia de Albacete de Ana Alonso Tejada y Alexandre Grimal (2000), sobre las manifestaciones de arte rupestre en la Sierra del Segura.

Hasta la fecha la falta de recursos económicos nos ha impedido efectuar trabajos

de excavación arqueológica, que habrían permitido conocer muchos de los detalles de algunos de los restos que son visibles en la actualidad y otros que permanecen ocultos bajo capas de tierra formadas a lo largo de los años por el derrumbe de las construcciones, el crecimiento de la vegetación y la consiguiente formación de capas de suelo y las acumulaciones de sedimentos aportados por el viento. Sin embargo, la prospección arqueológica, pese a sus limitaciones a la hora de conocer y atisbar las características de los yacimientos de un territorio, tanto desde el punto de vista cultural, como cronológico y funcional, permite por el momento considerar datos que apuntan hacia una serie de hechos que en futuros trabajos se podrán desvelar y aclarar, pero creemos necesario plantear para poder sacar a este yacimiento arqueológico del olvido, al menos en las reflexiones territoriales de los periodos en donde es un asentamiento destacado, en un proceso similar al que se ha dado en las dos últimas décadas en el Campo de Hellín, en especial en el Tolmo de Minateda, donde se ha pasado de un conocimiento puntual y casi anecdótico, centrado en los restos rupestres de los abrigos de Minateda, a convertirse el asentamiento un punto clave para la comprensión de los procesos sociales, culturales y políticos de los siglos V al IX en el SE peninsular.



## 2.- EL MEDIO FÍSICO Y SU TERRITORIO CIRCUNDANTE



Fig. 4.- Mapa de situación del término de Alcaraz en el suroeste de la provincia de Albacete

Las condiciones del medio natural, especialmente el agua como recurso múltiple, la calidad del terreno para uso agrícola o ganadero, la vegetación y la fauna como aprovechamiento silvícola y la comunicación con otras zonas, han sido desde tiempos inmemoriales los factores que determinaron el asentamiento y la evolución de las comunidades humanas, tanto en tiempos de las sociedades cazadoras y

recolectoras como a partir de la sedentarización de los grupos agrícolas y ganaderos. Tanto para unos como para otros, el paraje de Los Batanes, con La Molata y El Santo, han sido por sus características físicas, la fácil defensa al estar acotados por cantiles inexpugnables, la amplia superficie y su relativa horizontalidad de la parte alta, la protección de los vientos invernales, al estar al resguardo de otros relieves colindantes

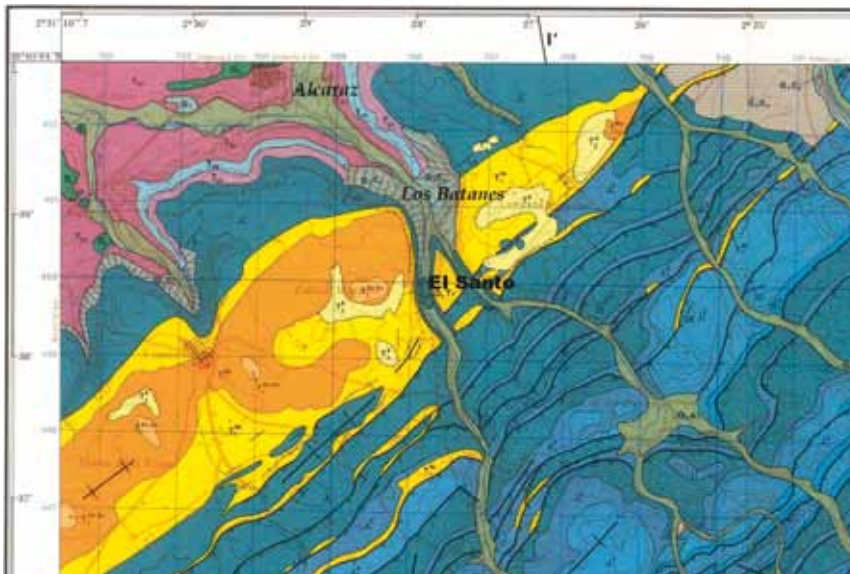


Fig. 5.- Mapa geológico del sector de Los Batanes (Alcaraz)

y el fácil acceso a múltiples recursos y vías de comunicación, un emplazamiento excepcional para el asentamiento de comunidades humanas. Estas circunstancias fueron percibidas por los habitantes de la zona desde la antigüedad, generación tras generación, y pese a los cambiantes procesos históricos, económicos y sociales, hicieron de estos lugares un espacio óptimo para el desarrollo de las comunidades humanas que los habitaron.

Son varios los trabajos que desde el punto de vista geográfico han tratado la zona y no es nuestra intención efectuar un análisis en profundidad, pero consideramos oportuno hacer hincapié sobre una serie de condicionantes que han influido, y en ocasiones han determinado el poblamiento prehistórico e histórico del lugar, siendo imposible el intento de efectuar una aproximación diacrónica a los procesos culturales acontecidos sin tenerlos presente en todo momento.

El actual término de Alcaraz se localiza en el sector suroccidental de la provincia de Albacete (Fig. 4), lo cual lo convierte

en el zona de tránsito entre todas las comarcas centrales y occidentales de Albacete, como los Llanos y la Sierra del Segura, las orientales de Ciudad Real, en especial el Campo de Montiel y las septentrional de Jaén, las tierras montañosas de las Cinco Villas y Cazorla. Por todo ello la parte meridional del actual término,

que no es sino una parte mínima de lo que fue su zona de influencia, o alfoz medieval, que con el paso de los siglos ha visto como se segregaban gran parte de sus aldeas y caseríos, se adscribe al sector septentrional de las Prebéticas, donde se configuran una serie de pasos y valles que conectan la Alta Andalucía, especialmente los territorios jienenses, con los llanos de Albacete y la Mancha oriental.

Con la denominación de Sierra del Segura se agrupan todo el conjunto de sierras que constituye la cuenca del río Segura, desde la vertiente meridional del alto Taibilla (Sierra de las Cabras, Sierra de Taibilla (2.081 m.), hasta el valle del río Mundo. Al norte del río Mundo, la Sierra de Alcaraz comprende la Sierra del Agua (1.630 m.). Calar de la Osera, Sierra de la Atalaya y la cuerda de la Almenara (1.797 m.), que es la alineación más septentrional. Este haz de sierras paralelas queda dentro del frente prebético, que no es más que la unidad marginal de las Béticas, en su transición a la Meseta, con una dirección SW-NE, que van girando hacia el este para formar un arco que por las tensiones geo-

lógicas conforman estructuras fracturadas en forma de escama, llegando a estar encabalgados, apretados y volcados en algunos lugares (González, e.p.).

Los materiales dominantes son mesozoicos, pero mientras que en las sierras del Segura son cretácicos, en la de Alcaraz predominan los jurásicos con afloramientos

importantes de Trías (Fig. 5). En el caso de El Santo se trata de afloramientos del Jurásico, en concreto de dolomías microcristalinas, junto con margas y arcillas, sobre las que cabalga un estrato de travertino del Neógeno que posteriormente se ve erosionado por los cursos fluviales de la zona (Fig. 6). La formación ha sido descrita de forma más detallada por el profesor González, quien la describe como compleja, al tratarse de una sucesión de terrazas de aluviones recientes sobre las que se intercalan materiales miocénicos de la era Terciaria del Tortonense Superior en forma de molasas y calizas de briozoos que recubren los materiales del Jurásico (Lias inferior) de dolomías microcristalinas y carniolas, que son las que forman el cuerpo principal del bloque saliente, que posteriormente han sido erosionadas por los agentes climáticos, como el viento, que ha configurado las líneas de abrigos, y los arroyos de El Escorial y La Mesta.

La importancia geológica de la zona es fundamental para entender los suministros de materia prima con los que contaron los



Fig. 6.- Fósiles de pectínidos del Abrigo de Los Batanes

grupos humanos a lo largo de la historia, existiendo un predominio de las cuarcitas en la mitad septentrional del territorio alcaraceño y un mayor afloramiento de sílex conforme nos adentramos en los macizos serranos meridionales.

Del área montañosa de Alcaraz y del Segura nacen un gran número de cursos fluviales que vierten unos al Guadalquivir y otros al Segura, y todos discurren por profundos valles, mientras están dentro del dominio montañoso. Como el resto de la Sierra del Segura sus alineaciones montañosas poseen una orientación SW - NE, dejando entre ambas unos angostos valles interiores por donde discurren los arroyos y ríos que conforman la cabecera del Río Mundo, incluido su nacimiento en Los Chorros del Calar del Mundo, desde la cumbre del Pico Almenara hacia el Sur, y el río Guadalmena, en la vertiente septentrional, subsidiario de la cabecera del río Guadalquivir, una zona tradicional de paso de vías de migración en la Prehistoria, de caminos romanos como la Vía Augusta entre los llanos de Albacete y el distrito





*Fig. 7.- Vista del Valle de El Escorial (Alcaraz)*

minero de Cástulo y las vías medievales de trashumancia y comunicación entre la Meseta suroriental y la Alta Andalucía en Jaén.

Los ríos y arroyos que afluyen a la cuenca del Guadalquivir son cursos paralelos que descienden por la Cuerda de Almenara. Los ríos Cortes, Portelano, de la Mesta y del Escorial forman el río Alcaraz que al unirse con el río Povedilla, que viene de dirección opuesta, o sea, del Campo de Montiel, forman el Guadalmena; éste corre por la depresión triásica en dirección Suroeste, en paralelo al arco montañoso. Al Guadalmena vierte sus aguas el río Salobre, que, a su vez, recibe las aguas del Angorrilla, Crucetas y Ojuelo, cuya erosión remontante llega a las altas cumbres del Almenara. Cuando la erosión lineal llega a los materiales blandos infrayacentes cava profundos surcos, como

ocurre en el estrecho de Honcino, entre Salobre y Reolid. Aguas abajo, el Guadalmena recibe al río de la Mesta (distinto al ya citado) y al Turruchel, que descienden fuertes pendientes en escaso recorrido: en unos 8 Km. bajan de los 1.400 m. a los 800-900 m. Todos estos pequeños ríos tienen su régimen pluvio-nival, con agua; altas a partir de marzo y prolongadas hasta junio; el estiaje lo presentan en verano y a los elevados coeficientes de noviembre y diciembre, les sigue la retención nival de enero y febrero (Fig. 7).

El clima de la zona ha sido calificado como mediterráneo con una gran influencia continental, más acusada conforme nos desplazamos hacia el Oeste, pese a la escasa distancia entre los extremos del término. Un elemento clave son las precipitaciones torrenciales estacionales, principal causantes de la erosión del relieve, junto a periodos de sequía y estiaje prolongados, algo que todavía hoy queda plasmado en las advocaciones religiosas de los pueblos de la comarca. La aridez de la comarca, unida a procesos de deforestación y los materiales geológicos de una parte importante del territorio, han supuesto unos procesos erosivos muy intensos que han transportado ingentes cantidades de suelo, donde pudieron asentarse grupos humanos hacia zonas bajas y de depósito que a su vez han quedado cubiertas por procesos similares a lo largo del tiempo, condicionando de este modo la detección de sus restos o su presencia mediante las técnicas habituales de prospección prehistórica.

Los restos de la cubierta vegetal nos muestran sabinares en la parte alta de los relieves, bosque de carrasca y coscoja en las laderas y los llanos más elevados, junto a manchas de pino mediterráneo y extensiones variadas de estepa y espartizal en la

parte más meridional de la comarca. Entre estos pisos vegetales se abren pequeños bosques de ribera junto a las ramblas de caudal más constante. La vegetación de finales del Pleistoceno e inicios del Holoceno se ha visto modificada por las actividades humanas, en especial a partir de las sociedades productoras, con especial hincapié en las ganaderas, que han provocado, tanto en tiempos prehistóricos como históricos, profundos y permanentes cambios en la cubierta vegetal (Fig. 8).

Las peculiares condiciones de Los Batanes, ha supuesto la catalogación de especies vegetales singulares, como la grasilla o *Pinguicula Batanis*, o el endemismo provincial de la *Coincya rupestris*?. Otras plantas singulares son la carnívora *Pinguicula mundi*, y la rupícolas *Sarcocapnos baetica*, la *Salvia blancoana* y la *Anarrhinum laxiflorum*, entre otras (Fig.9).

Como no puede ser de otro modo, la fauna silvestre fue la propia de estos espacios de monte bajo y encinar, donde los rebaños de herbívoros, esencialmente ciervo, junto a bóvidos y suidos, que tuvieron como principal depredador al lobo. Estos rebaños fueron sustituidos con el paso del tiempo por los de ovejas y cabras, de los grupos ganaderos (Fig. 10), cuyo auge sustentó la industria textil, y más concretamente la fabricación de alfombras hasta el siglo XVII (Sánchez, 2013). Otras especies, como algunos equinos autóctonos, como las encebras, jugaran un papel menor, al igual que zorros, búhos, águilas, conejos, perdices, aves de los entornos lagunares, etc. En la actualidad se han documentado en el entorno de Los Batanes mamíferos como el turón y el gato montés, águila perdicera, mirlo, búho real y cangrejo de río, una muestra de una fauna que fue con toda seguridad mucho más variada y abundante en la antigüedad.



Fig. 8.- Vista de la vegetación del valle de El Escorial



Fig. 9.- Vista de la vegetación del valle de La Mesta



Fig. 10.- Ganados de ovejas en los llanos de Vianos

## 3.- EL POBLAMIENTO

### 3.1.- De los primeros moradores

El conocimiento que se posee del pasado prehistórico de un lugar o un espacio geográfico depende esencialmente de tres factores: los condicionantes geográficos de la zona, las actividades desarrolladas a lo largo del tiempo por las comunidades humanas y los estudios científicos que en él se han desarrollado.

El asentamiento y evolución de las comunidades humanas en un espacio físico concreto ha estado limitado por una serie de factores geográficos determinantes, como el relieve y la orografía, su posición y relación con otras áreas colindantes, la geomorfología de la zona, su climatología, la hidrología superficial y subterránea, la vegetación, la fauna natural que en esos espacios se ha ido desarrollando y las posibilidades de explotación del medio natural en función de la cultura social y económica de los grupos humanos señalados.

El registro arqueológico depende de su conservación en función de factores geomorfológicos, como los ya señalados en relación a los procesos erosivos de los relieves de laderas y llanuras, de la deposición de los materiales arrastrados, y con ellos de los restos de los asentamientos y útiles de los grupos prehistóricos, y en especial con las tareas agropecuarias desarrolladas por las posteriores generaciones que a lo largo del tiempo y hasta nuestros días han ocupado la zona. De todos estos

procesos dos fenómenos han modificado substancialmente el territorio y con él las huellas del paso y de los asentamientos prehistóricos, por un lado la ganadería intensiva y por otro la mecanización del campo.

Creemos que uno de los errores más habituales que se efectúan en los análisis de los modelos de ocupación del territorio en fases prehistóricas es extrapolar el paisaje que hoy en día podemos observar al pasado y deducir del mismo, junto a unas consabidas correcciones respecto al periodo a analizar, las posibilidades de explotación económica de sociedades cazadoras, recolectoras o agropecuarias. Allí donde se han podido efectuar análisis de los restos vegetales y la fauna de poblados prehistóricos, nos muestran un paisaje más extendido, variado y en ocasiones diferente al que hoy podemos apreciar y sobre el cual es muy difícil establecer consideraciones sobre la capacidad de transformación que en su día tuvieron los grupos humanos asentados en las tierras de Alcaraz, en ocasiones en un número muy escaso en las etapas iniciales y un progresivo incremento a partir del desarrollo de la explotación del territorio mediante la ganadería, el principal y secular recurso de la comarca, tanto por el tipo de suelos, muy pobres, excepto las estrechas y escasas vegas, como por la climatología, muy extrema y árida, con un marcado carácter continental (Fig. 11).





Fig. 11.- Mapa de detalle del emplazamiento del paraje de Los Batanes (Alcaraz)

La deforestación intensiva de los primeros agricultores y ganaderos, mediante tala o quema para implantar la agricultura, y posteriormente un pastoreo reiterativo, esencialmente de ovejas y cabras, conlleva una incapacidad de regeneración forestal que termina desnudando de forma irreversible el suelo de la zona, siendo posteriormente atacado por la erosión, principalmente por lluvias torrenciales, dejando poco a poco un paisaje que se irá viendo privado de su vegetación autóctona. Este proceso se verá intensificado, tal y como lo podemos apreciar en la documentación conservada en los archivos, desde la Edad Media hasta los inicios del siglo XX (Pretel, 2006). Una muestra del deterioro y capacidad productiva del suelo será la secular baja densidad poblacional de la comarca desde momentos

históricos y los procesos de emigración, intensificados en los dos últimos siglos (Camacho, 2003), una clara muestra de la pobreza de los suelos, el agotamiento de los pastos y la estructura de la propiedad de la tierra.

Por otra parte, hemos podido constatar, tanto por los datos de la documentación histórica, especialmente la estadística, como por los propios actores de la producción agrícola de la comarca, los cambios acontecidos en el territorio, y especialmente en la superficie agrícola, durante la segunda década del siglo XX con motivo de la mecanización del campo al incorporar la maquinaria agrícola. Pese a que durante la segunda mitad del siglo XVIII y especialmente en el siglo XIX, se produce un aumento de la superficie de explotación agrícola, basada

en el incremento de población, los medios empleados para las faenas agrícolas (Díaz, 2003), como las yuntas de mulas y bueyes, tenían unos límites en su capacidad de apertura y roturación de nuevas tierras, que en muchas ocasiones con la emigración de una parte de la población se veían nuevamente abandonadas, circunstancia que ha quedado perfectamente plasmada durante la realización de los estudios de campo en la comarca (Simón y Segura, 2008-2010), en donde se ha podido documentar y registrar que amplias áreas de los sectores altos y llanos de la zona serrana, donde proliferan grandes acumulaciones de piedra, dispuestas en los márgenes de espacios más o menos llanos, delimitando las posibles superficies de explotación y donde abundan las construcciones en piedra seca, especialmente chozos de pastores y agricultores, son las huellas de intentos de ampliar la superficie agrícola, esencialmente cerealista, que con el tiempo y debido a la pobreza de suelos y una climatología muy extrema, terminaron por ser abandonadas (García, 1987).

Solo la incorporación de la maquinaria agrícola, esencialmente los tractores, a partir de mediados del siglo XX, cuando España abandona los modelos económicos autárquicos y se produce un cierto desarrollo a partir de los años 60 del siglo XX, es cuando muchas zonas que habían sido desforestadas, de baja producción agrícola o en un intento de ampliar las propiedades a consta del monte público, se roturan y se ponen en explotación, generalmente con una baja rentabilidad, pero por encima de los costes, debido sobre todo a la escasa mano de obra empleada y las subvenciones agrícolas y el agregamiento de la parcelación de la propiedad de la tierra, lo que ha dejado un paisaje completamente diferente, no sólo a momentos prehistóricos, sino respecto a un par de centurias.

Durante estas tareas de roturación, es muy posible que pequeños asentamientos en llano o ladera, que se habían librado de los procesos erosivos naturales, terminaron por desaparecer, encontrando restos de los mismos dispersos por los espacios colindantes pero descontextualizados, en deposiciones secundarias, circunstancia que se registra con una cierta frecuencia en elementos materiales realizados en materias primas que se conservan relativamente bien a lo largo del tiempo, como son los objetos de sílex

Desde el punto de vista arqueológico, el área de Alcaraz, y el de El Santo en particular, es una zona relativamente poco conocida, sin embargo en los fondos del museo provincial existen un gran número de piezas líticas, especialmente hachas pulimentadas, fruto de hallazgos casuales, rebuscas y acciones de expolio que se remontan al siglo XIX (Sanz, 2004) o inicios del siglo XX y que se intensificaron con la utilización de detectores de metales en las décadas de los años setenta y ochenta. Pese a la realización de diversas prospecciones relacionadas con los estudios medioambientales y los inventarios como las Cartas Arqueológicas, que tuvieron un marcado carácter urbanístico, el conocimiento de la Prehistoria de Alcaraz sigue siendo muy precario.

El estudio mediante prospecciones arqueológicas tiene unos importantes límites a la hora de localizar y valorar los posibles restos arqueológicos, especialmente en su adscripción cronocultural, dado que la muestra no solo es aleatoria, sino que en casi todas las ocasiones es sesgada, pues no necesariamente se pueden apreciar todos los niveles arqueológicos existentes. De este modo la visión que podemos tener de un determinado yacimiento puede no ser solo parcial, sino en algunas ocasiones distorsionada o errónea.

Los límites de interpretación de los métodos de prospección y afortunadamente, el bajo nivel de expolio en los yacimientos, en especial en los abrigos rocosos, seguramente no ha permitido tener una visión de algunos de los periodos más significativos de la Prehistoria de la zona, por lo que nuestra percepción actual es restrictiva y restringida, circunstancia que solo cambiará con programas de investigación en los cuales se contemplen campañas de excavación en determinados yacimientos escogidos tras un análisis muy detallado de los datos.

Poco o nada es lo que conocemos sobre determinados periodos como el Paleolítico Superior y el Neolítico en el área objeto de nuestro estudio. La ausencia de establecimientos permanentes en el primer periodo y el carácter estacional de los establecimientos en el segundo, unido a la intensa roturación y transformación de los terrenos en esta zona puede haber propiciado la desaparición de algún asentamiento, si bien, hay que señalar la escasez de estudios sobre estas dos etapas culturales en la provincia de Albacete en general, siendo posible que exista algún yacimiento perteneciente a uno de estos dos periodos, no catalogado.

La secuencia ocupacional del poblamiento antiguo en Alcaraz se remonta en la actualidad a facies atribuibles a momentos de transición entre el Paleolítico Inferior y Medio, donde aparecen elementos líticos relacionados con la talla y utilización de instrumentos en múltiples puntos que en ocasiones parecen restos abandonados, talleres temporales y en menos ocasiones yacimientos al aire libre.

Se encuadran dichos restos dentro de las dinámicas de otras zonas de la provincia de Albacete estudiadas por José Luis Serna López (1999) para el periodo del Paleolítico Medio. En su trabajo se detectan diversas

zonas donde se registran agrupaciones significativas de yacimientos de este periodo de transición, concretamente en el Campo de Hellín, la cuenca media del Río Mundo y el Alto Guadiana, incorporándose ahora el valle de Alcaraz y su entorno.

Estos datos han sido corroborados por nuestros trabajos en la realización de otras cartas arqueológicas, como los de Ossa de Montiel, Munera y Peñas de San Pedro. Por ello, era previsible que en Alcaraz, donde la existencia de amplios paquetes geológicos formados con cantos de cuarcita o afloramientos de cuarcita tabular, den como resultado, junto con las favorables condiciones ecológicas de la zona y ser área de paso hacia la Alta Andalucía, la localización de talleres, piezas aisladas y en ocasiones campamentos estacionales adscritos a momentos del Paleolítico Inferior en transición al Paleolítico Medio, o ya plenamente musterienses.

Los trabajos de campo han mostrado que en el término de Alcaraz y en especial en el valle del Guadalmena, se registran numerosos elementos relacionados con estas industrias, en ocasiones desechos de talla, en otras piezas aisladas, o conjuntos de piezas dispersas por una zona muy amplia y transformada. De forma ocasional se constatan concentraciones que han sido catalogadas como yacimientos, entre los que destacan el Cortijo de don Ángel, la Loma de la Potrera y el Cortijo de Membrilla, todos ellos en la zona central del actual término de Alcaraz, en la parte abierta de los valles de los ríos Horcajo, Cortes y Alcaraz.

Como hemos señalado, y quizá debido al escaso número de intervenciones arqueológicas en cuevas de la zona, no se han registrado, al menos en los niveles de prospección, elementos atribuibles al Paleolítico Superior, si bien tenemos firmes sospechas que en los múltiples abrigos de

la zona de El Santo, en los cauces de los ríos Alcaraz, Escorial y Barrancazo y bajo los importantes estratos dejados por la estabulación de ganado durante siglos, existan con casi toda seguridad niveles atribuibles a estos momentos.

Estamos convencidos que en la comarca de Alcaraz transitaron y se establecieron grupos de cazadores recolectores, como lo prueban algunas piezas aisladas, como algún raspador y lámina retocada, la existencia de importantes afloramientos de materia prima, especialmente de sílex y la documentación de restos de talleres cercanos a lagunas y a abrigos próximos a ellas, que apuntan hacia grupos que al menos podemos situar en fases epipaleolíticas.

Sin embargo, mientras no se desarrollen investigaciones concretas, tanto de prospección sistemática como de excavación de abrigos y cuevas que fueron posteriormente ocupadas en otros periodos, superponiendo sus sedimentos a los de los grupos cazadores - recolectores, no será posible efectuar una aproximación real a los grupos paleolíticos de la comarca, que debieron tener unas características similares a los documentados en el Campo de Hellín (Serna 1990).

Un hecho relacionado con lo anteriormente expuesto son los resultados de las prospecciones que en su día desarrolló I. Davidson (1989), el cual documentó a lo largo de la Cuenca del Río Mundo un importante conjunto de yacimientos atribuidos tanto al Paleolítico Medio como al Epipaleolítico, siendo particularmente significativo el conjunto registrado en el término de Molinicos y más concretamente en la Vegallera, muy próxima a la zona perteneciente a Alcaraz y denominada Las Mesillas de Bogarra.

Respecto a los grupos neolíticos de la comarca, lo datos y registros que se poseen se agrupan de dos ámbitos: el hábitat, en

especial los retos materiales como la cerámica y la piedra pulimentada, y por otro, las manifestaciones artísticas rupestres, cuyo centro neurálgico encontramos en el conjunto del Abrigo de los Batanes (Pérez Burgos, 1996) donde se constatan varios paneles con pinturas que entrarían dentro de los estilos artísticos del arte levantino y esquemático. El poblamiento relacionado con estas manifestaciones artísticas debe estar muy próximo, y no sería extraño que en el propio yacimiento de El Santo, como en los abrigos colindantes o en las terrazas de las cuencas fluviales se localizasen, en función de determinadas pautas, poblados o instalaciones que a lo largo del V al III milenio ocupasen la zona.

Los campamentos al aire libre, que se ubicarían en los llanos que posteriormente se han visto colmatados por importantes depósitos cuaternarios holocenos, debieron ser el tipo de hábitat más común en la zona. Muchos de ellos se han visto afectados por las tareas agrícolas que se han venido desarrollando de forma tradicional, en especial en los bancales de los estrechos valles fluviales, donde el empleo de maquinaria pesada, como topes y tractores, y la instalación de riego extensivo, ha supuesto la creación de importantes capas de sedimentos, que los han cubierto o desplazado de su emplazamiento primigenio.

Por ello, creemos que la inexistencia de registro de este tipo de habitas no es debido a su ausencia sino a factores sedimentológicos, por lo que cualquier tipo de actuación que suponga alteraciones importantes del terreno cerca de antiguas zonas lagunares, zonas de cultivo y pasto o barranqueras, pudiera aportar el registro de este tipo de poblados y de estas etapas culturales.

Todos los yacimientos de este momento se caracterizan por emplazarse en pequeñas zonas al aire libre, donde se registran piezas

aisladas, como en La Atalaya o El Santo, o conjuntos más numerosos en Las Cañuelas y Picardía. Se trata siempre de pequeños asentamientos, quizás relacionados con actividades cinegéticas concretas, pues se encuentran en las proximidades de zonas endorreicas.

En el caso del arte rupestre, las condiciones que se dan en el caso del Abrigo de los Batanes, son extremadamente singulares, tanto en la naturaleza del soporte geológico, un afloramiento de calizas miocenas, como en las características del abrigo, las cuales no se dan en otras zonas del término, por lo que si se localizara en algún otro momento otro conjunto sería con toda probabilidad en las proximidades, las cuales han sido rastreadas en los trabajos de campo por varios grupos de investigadores.

Quizás las características de la zona de Alcaraz son más propicias a la existencia

de Arte Esquemático (Caballero 1983), como el que se ha documentado en el relativamente cercano Valle de La Alcudia de Ciudad Real (Fernández, 2003), donde se produce el escalón entre la Meseta y la Alta Andalucía.

### **3.2.- El Abrigo de Los Batanes**

El Abrigo de los Batanes fue objeto de estudio por Pérez Burgos (1996) y en el citado trabajo ya señalaba el autor que *“debe ser objeto de un estudio pormenorizado”*. Pese a que la Carta Arqueológica de Alcaraz efectuada en entre 2008 y 2010 tenía por objeto el catálogo de los bienes culturales (Simón y Segura 2008-2010), la visita al citado abrigo permitió efectuar un amplio reportaje gráfico de la cual se infería la necesidad de realizar una revisión integral del Abrigo, pues consideramos que contiene más material del que hace ahora



*Fig. 12.- Vista del Abrigo de Los Batanes*



veinte años publicara Pérez Burgos, lo que unido a las nuevas técnicas que disponemos para realizar este tipo de estudios, a buen seguro que deparará no pocas y agradables sorpresas, si las circunstancias lo permiten nos animaremos a efectuar los trámites para comenzar esta interesante andadura, pues el abrigo lo merece.

Precisamente por contar con el estudio previo ya reseñado, no nos vamos a detenernos en analizar todas y cada una de las figuras y signos ya publicados, solamente hablaremos de aquellos motivos que consideramos más significativos por suponer una nueva interpretación, sobre todo tras ser tratadas las fotografías con el programa DStretch de ImageJ, dejando las nuevas localizaciones para un nuevo estudio integral del abrigo, una vez obtenidos los pertinentes permisos.

Los calcos del Abrigo de los Batanes fueron realizados y posteriormente publicados por J. M. Pérez Burgos en la revista *Al-Basit* n° 39 (1996), las demás referencias al abrigo han sido meras citas al mencionado estudio. A este hecho contribuye también la circunstancia de tratarse de una estación con representaciones esquemáticas, que es un arte menos llamativo para determinados investigadores. En la puesta al día que hacen Alonso y Grimal en 2002 sobre el Arte Esquemático en Albacete, se limitan a destacar el gran número de representaciones que hay, la mala situación del soporte de las mismas y citan como formas representadas: figuras geométricas, antropomorfos, puntos, polilobulados y soliformes (Alonso y Grimal, 2002; 63) para afirmar a continuación que este abrigo no puede ser tomado en consideración para estudiar la morfología de los signos representados, dado que se encuentra solo en la zona de Alcaraz (Alonso y Grimal, 2002; 65). Evidentemente en estos momentos no se conocía el Abrigo de la

Laguna del Arquillo (Masegoso – Albacete) publicado dos años más tarde y además con figuras de estilo Levantino (Mateo, Jordán y Simón, 2005). Precisamente en este artículo se cita el Abrigo de los Batanes simplemente para aclarar que hay manifestaciones de Arte Rupestre Esquemático en la zona (Mateo, Jordán y Simón, 2005: 7).

Jordán Montes en un exhaustivo estudio historiográfico sobre las manifestaciones de Arte Rupestre en la provincia de Albacete, destaca la importancia del descubrimiento del Abrigo de los Batanes, que junto a la Cueva del Gitano y el Abrigo de la Graya, ambos en Yeste y descubiertos y estudiados por el mismo Pérez Burgos, venían a colocar los primeros puntos sobre una zona vacía de manifestaciones pictóricas hasta ese momento (Jordán Montes, 2004; 105).

Por último en el estudio sobre el Arte Rupestre de la provincia de Jaén que elaboraron Lerma Soria, López Payer y Zorrilla Lumbreras (2006) hacen una serie de agrupaciones atendiendo al estilo y tipologías de cada zona y su distribución geográfica, quedando el Abrigo de los Batanes como único representante del grupo del río Guadalmena y no se cita la Laguna del Arquillo. Queremos resaltar aquí la importancia que dan estos investigadores al paso natural que forman la parte más oriental de Sierra Morena (Grupo del río Guadalén) y las Sierras de Alcaraz y Segura, cuyos estilos y tipologías son diferentes (Lerma, López y Zorrilla, 2006; 297).

El abrigo se encuentra en la ladera occidental de la muela rocosa de El Santo (Fig. 12), en su extremo noroccidental, a unos 65 m del fondo del valle del arroyo de El Escorial, en la base del acantilado. Se trata de un abrigo de gran longitud (supera los 25 m) escasa profundidad (entre 2 y 4 m) y una altura que ronda los 2'1 m, que presenta la peculiaridad de tener un escalón

rocoso a todo lo largo del mismo, que en su parte sur llega a tener un gran desnivel. El abrigo se ha formado por la diferencia de dureza entre las biocalcarenitas de la base del abrigo, con abundantes fósiles de pec-tínidos de gran tamaño y la parte superior del mismo que es un conglomerado con algunos cantos rodados pequeños pero muy cementado, que es donde se encuentran las figuras.

Las pinturas se distribuyen por toda la superficie de la pared del fondo del abrigo (Fig. 13), a una altura entre el metro y el metro y medio desde la base del mismo, y rara vez los motivos están por encima de los dos metros de altura. Todas ellas son de estilo esquemático y de color rojo, con una gran gama de tonalidades, más fruto de la erosión que de la composición del material pictórico, aunque evidentemente éste también influye (Fig. 14). No se puede definir un estilo, dentro del esquematismo al menos con los datos que tenemos en la actualidad, son figuras realizadas con trazos gruesos, que en ocasiones rondan los dos cm. y en el menor de los casos con trazos de grosor medio, no hemos visto ninguna figura de trazo filiforme. En algún caso se ha utilizado el microrrelieve de la pared del abrigo, como en el caso del soliforme del panel 7, cuyos rayos (los dos que se conservan) parten de la pequeña oquedad que ha dejado el desprendimiento de un canto rodado (Fig. 15). O la figura 2 del panel 2, donde una mancha de pintura rellena el pequeño alveolo dejado por otro canto rodado desprendido. Tampoco es posible, con la información actual, hablar de coetaneidad de todo el panel, más bien nos inclinamos por un uso prolongado en el tiempo, según las agrupaciones de determinados motivos.

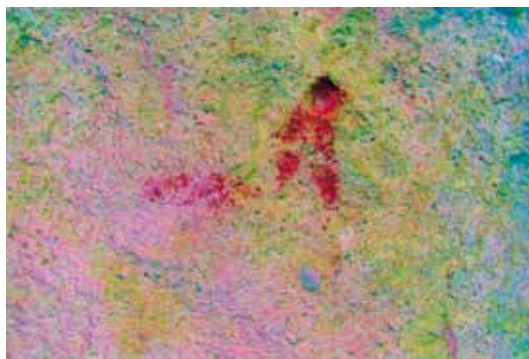
Pérez Burgos distinguió, o mejor dicho agrupó todas las figuraciones en trece paneles, aunque como veremos más adelante



*Fig. 13.- Vista del interior de la visera del abrigo*



*Fig. 14.- Uno de los paneles pictóricos del abrigo*



*Fig. 15.- Soliforme del panel 7*

casi con toda seguridad hay algunos más (Fig 16). A primera vista no se aprecian composiciones escénicas, pero tampoco podemos descartarlas, pues los paneles 1, 4 y 10, bien podrían representar alguna escena, sobre todo el panel 4, si una vez que se estudie con nuevas técnicas y se llegue



Fig. 16.- Tres líneas paralelas verticales del Panel 1



Fig. 17.- Ramiforme de 4 brazos

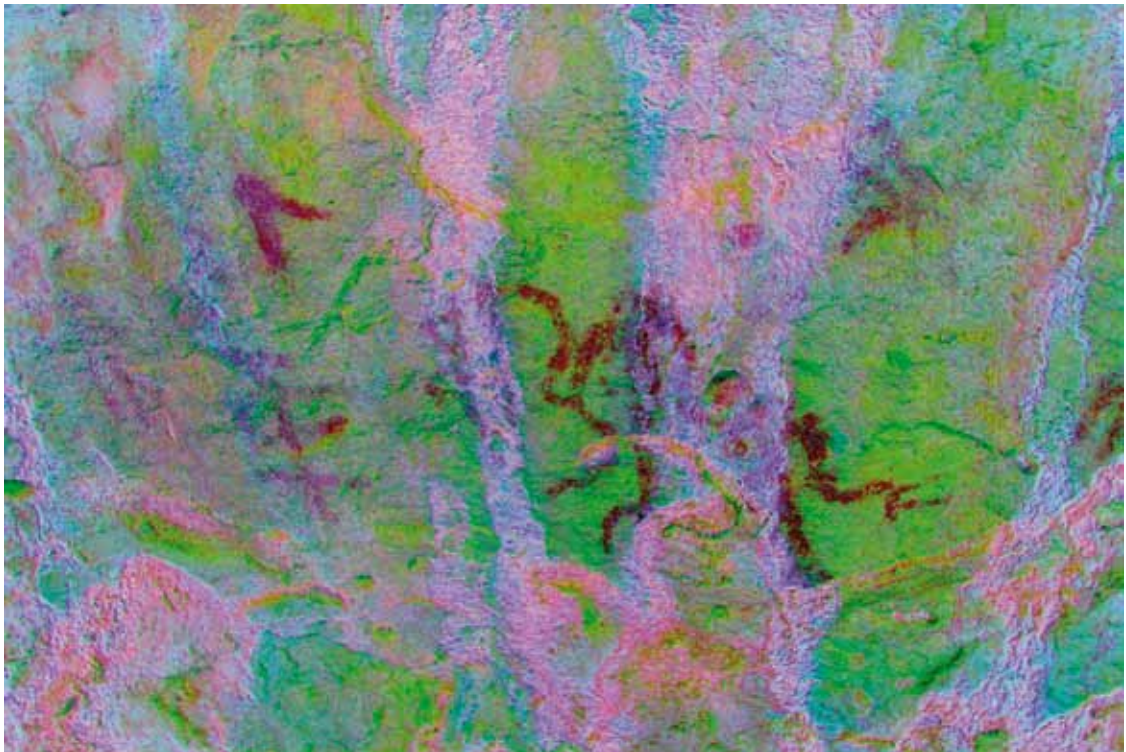
a identificar la figura 2 y su relación con la figura 1, que es claramente un polilobulado. El panel 12 también puede representar una escena, lo que podremos aclarar una vez que se incorporen los motivos que faltan en los calcos de 1996, pues consideramos que no se incluyeron dos elementos junto a la figura 4 y uno más sobre la figura 5, que al tratarse de un soliforme, si la nueva figura fuese un astraliforme, no sólo podríamos hablar de una composición escénica, sino que se abrirían interesantes campos de estudio, análisis, interpretación e incluso de especulación.

En la parte norte del Panel 1 se aprecian restos de pinturas, que un estudio más pormenorizado nos dirá en su momento que representan. A 1'10 m de estas nuevas pinturas y a 1'20 m del piso del abrigo, nos encontramos el Panel

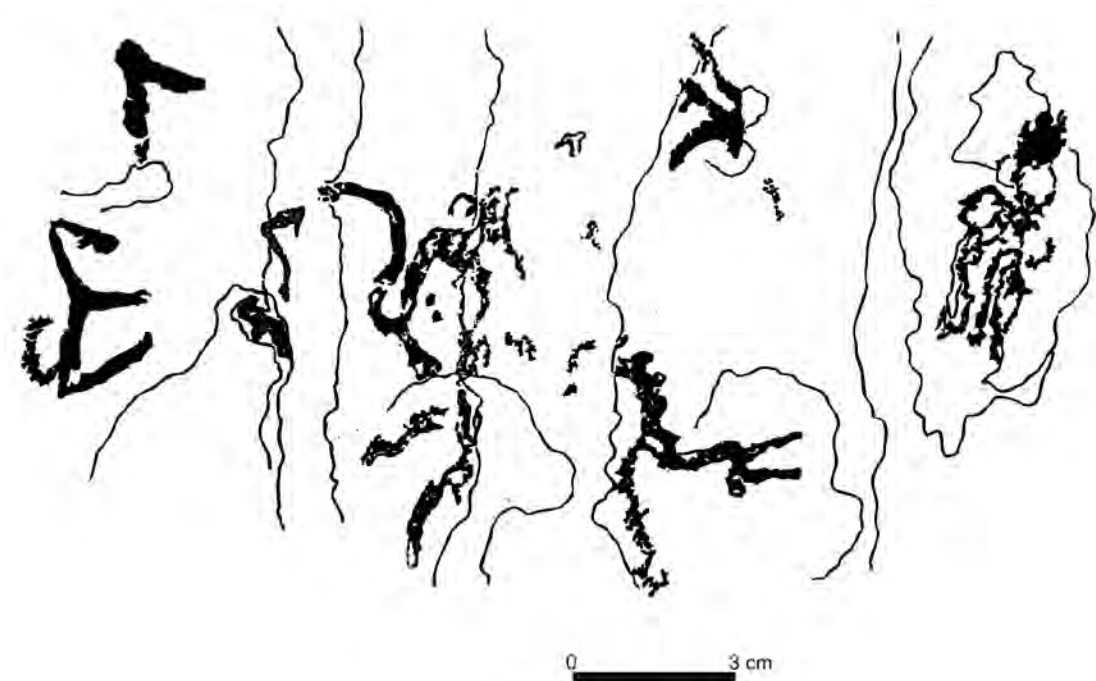
1, y justo delante de la figura 1, se ven cuatro líneas paralelas verticales, las dos de la derecha de 3'8 cm de longitud y la tercera y la cuarta más cortas por pérdida del pigmento (Fig 17). La figura 1 de este primer panel la define Pérez Burgos como un “ancoriforme antropomorfizado” (Pérez Burgos, 1996; 8) pero el tratamiento de la fotografía nos demuestra que es un ramiforme de 4 brazos (Fig. 17).

Entre las dos primeras figuras de este panel y la número 3, hay una nueva figura que Pérez Burgos asoció algunos de sus trazos con esta última al estar muy afectada por la colada calcárea, pero que en realidad se trata de una nueva forma compuesta por dos trazos verticales y sobre el de la izquierda se han dibujado dos triángulos (Fig. 18) como decimos está muy afectada por la colada calcárea.





*Fig. 18.- Forma compuesta por dos trazos verticales y sobre el de la izquierda se han dibujado dos triángulos*



*Fig. 19.- Calco del Panel 1, según Pérez Burgos (1986)*

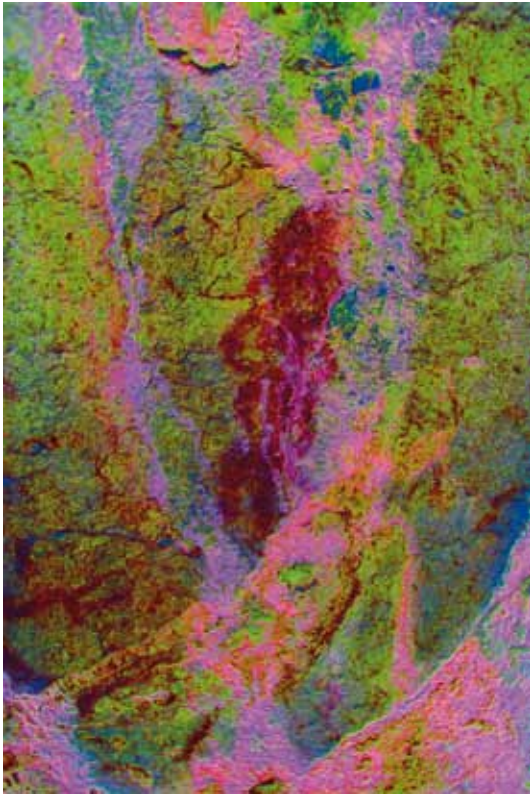


Fig. 20.- Polilobulado de 4 lóbulos

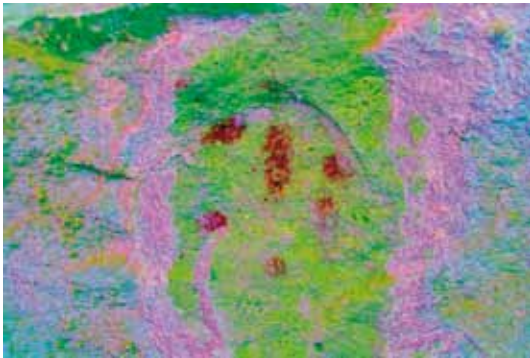


Fig. 21.- Ramiforme de tres brazos

Respecto a la figura 3, la define el autor del estudio *“con muchas reservas”* como un antropomorfo que se ha dibujado queriendo dar la sensación de movimiento (Pérez Burgos, 1996; 8) y casi con toda seguridad que es una forma antropomorfa de las denominadas con brazos en asa (Fig. 19)

la única que se identifica con claridad en todo el abrigo.

La figura 5 está también muy afectada por la colada calcárea, bien podría tratarse de una cruz de doble brazo, también denominada Veracruz de Caravaca.

La última figura de este primer panel, la número 6, que se define como restos de una figura (Pérez Burgo, 1996;s 8) el tratamiento de la fotografía nos deja ver claramente que se trata de un polilobulado de 4 lóbulos y la mancha superior que podemos interpretar como la cabeza (Fig 20).

En el panel 3, la figura 1 se encuentra muy deteriorada por efecto de la erosión, por lo que ha perdido mucho pigmento y solamente se pueden intuir la figura inicial. Precisamente Pérez Burgos intuye en ella la esquematización de un antropomorfo (ibídem, 8) mientras que nosotros consideramos que se trata de un ramiforme de tres brazos (Fig 21) como vemos es solamente un problema de terminología, pues ambos intuimos la misma figura.

Otro tanto ocurre con la forma siguiente, otro ramiforme de tres brazos, muy bien identificado y calcado por el autor del estudio, pero que él denomina antropomorfo, siguiendo la terminología del momento (Acosta, 1968; 35).

A 3,95 m del panel 3 hay un conjunto de manchas y barras verticales no recogidas en el estudio del abrigo.

En el panel 4 ya hemos apuntado que este conjunto bien pudiera formar una escena, pero la dificultad para identificar las figuras 2 y 3, y la ausencia en el calco de dos barras y una mancha situadas bajo la colada calcárea, a 1,20 m del piso del abrigo, hace que de momento no podamos aventurar ninguna hipótesis, futuros estudios ayudarán a aclarar si hay relación en la composición de todo el panel.



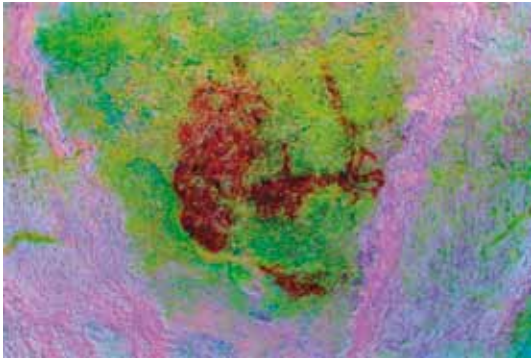


Fig. 22.- Polilobulado de 4 lóbulos

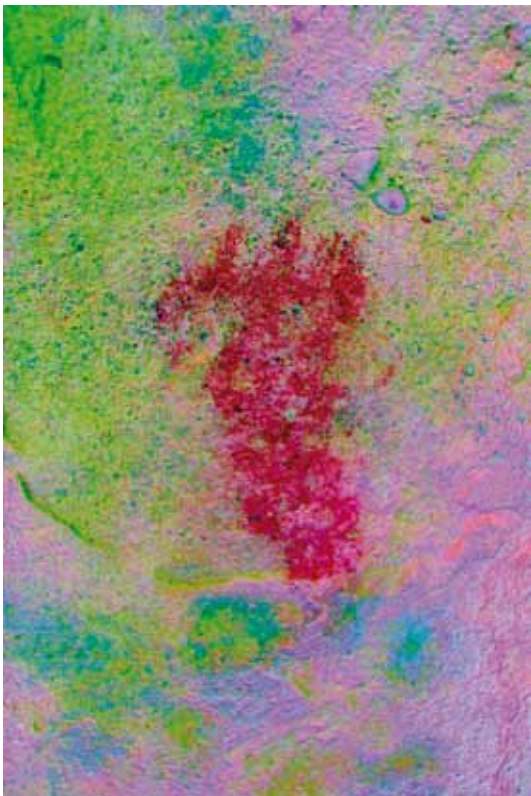


Fig. 23.- Polilobulado de 4 lóbulos

Por lo demás en la figura 1 nos volvemos a encontrar un nuevo problema de léxico, lo que el autor denomina un “halteriforme de la variante C” de la clasificación de P. Acosta (1968, 82) pero con dudas (Pérez Burgos, 1996; 9) es en realidad un polilobulado de 4 lóbulos (Fig 22).



Fig. 24.- Calco del polilobulado de 4 lóbulos (Pérez Burgos, 1996)

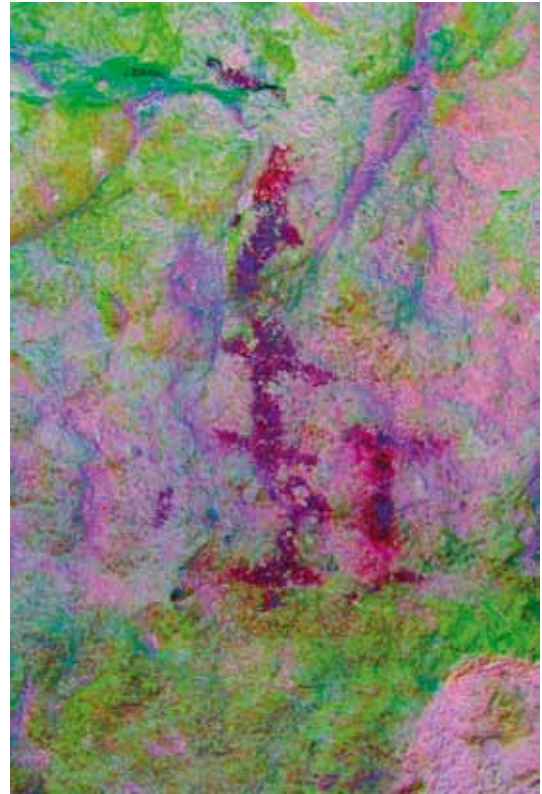
En el panel 5 ocurre otro tanto con la única figura del panel, que se trata de un polilobulado de 4 lóbulos muy similar al anterior, salvo en la parte superior, que presenta un tocado tipo peine (Fig 23 y 24).

Entre este panel y el siguiente hay una larga línea vertical, de 19 cm de longitud y casi 2 cm de anchura muy irregular, está muy tapada por la colada calcárea.

El panel 6 se encuentra incompleto, le faltan manchas, barras paralelas y un posible



*Fig. 25.- Antropomorfo*



*Fig. 26.- Ramiforme de tres brazos*

tectiforme, al menos en lo que a simple vista se aprecia sobre la pared del abrigo, con toda seguridad con el tratamiento de nuevas fotografías puedan aparecer más figuras.

En el panel 7 la única figura de este panel un interesantísimo soliforme, se ha dibujado invertido, colocando el calco al revés, calco muy adaptado a la realidad de lo conservado.

En el panel 8 Pérez Burgos describe por separado las figuras 3 y 4, cuando el tratamiento de la fotografía permite apreciar que se trata de la misma figura, de difícil identificación, pero que posiblemente el autor tenga razón cuando la identificaba con un antropomorfo (Fig 25).

El panel 10 presenta el mismo problema descrito en el panel anterior, especialmente en las figuras 3 y 4. En el estudio realizado

hace 20 años el autor describe dos antropomorfos colocados uno sobre otro en la misma vertical (Pérez Burgos, 1996; 10 y fig. 12), y en realidad se trata de un ramiforme de tres brazos, y con dudas sobre un cuarto hoy perdido (Fig 26). Entre este panel y el siguiente hay dos grandes manchas informes a priori.

El panel 12 es otro que desde nuestro punto de vista está incompleto, entre las figuras 4 y 5 se aprecian dos manchas y una posible forma triangular o bitriangular, que con el material gráfico disponible no se puede precisar más (Fig 27).

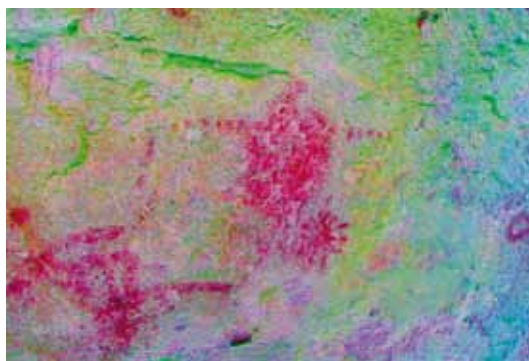
A escaso un metro de este último panel, hay otro conjunto de al menos 7 figuras, entre ellas otro soliforme (el tercero de todo el conjunto) que le daría al abrigo otra dimensión, de lugar iniciático, que no vamos



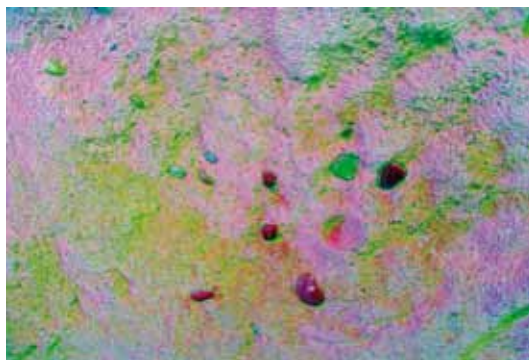
a desarrollar aquí por razones obvias. Que el abrigo contuvo muchas más figuras de las que apreciamos en los momentos actuales lo evidencian los numerosos cantos rodados, de pequeño tamaño, que incrustados en la pared del abrigo y que formaban parte de algunas de las figuras desaparecidas, que al perderse la capa de caliza que los rodeaba y por ende donde estaba la pictografía, ha quedado el canto aislado con el pigmento en su parte más superficial (Fig 28 y 29).

Con lo expuesto hasta ahora se infiere, y debemos insistir en ello, la urgente necesidad que hay de volver a estudiar el abrigo dos décadas después, para actualizar su contenido y con las nuevas técnicas que se tienen hoy para este tipo de estudios, identificar un mayor número de pictografías, antes que se sigan perdiendo más. Ahora con esta pequeña aportación unida al estudio de Pérez Burgos se salva, momentáneamente, el hiatus informativo que hay sobre esta zona, y muy en concreto para el arte rupestre, ya puesto de manifiesto por Alonso y Grimal a principios del presente siglo (Alonso y Grimal, 2002; 65). Ahora podemos resumir que se encuentran en el Abrigo de los Batanes, además de las numerosas manchas y formas no identificadas, con: 7 ramiformes, 6 trazos verticales (algunos de ellos paralelos), 3 polilobulados, 2 soliformes más uno posible a la derecha del panel 13, triángulos en forma de dientes de sierra, más otro posible en el panel 12, 2 halteriformes y 1 antropomorfo de los denominados de brazos en asa.

Como podemos observar los motivos enumerados son los mismos que encontramos en otras zonas donde hay manifestaciones de Arte Rupestre Esquemático, bien próximas como el Grupo de Sierra Morena, el Grupo de las sierras del Sur de Jaén con la Sierra de Quesada incluida o el gran conjunto del Alto Segura, pero incluso



*Fig. 27.- Manchas de una posible forma triangular o bitriangular*



*Fig. 28.- Cantos rodados pintados, vistos con fotografía tratada*



*Fig. 29.- Cantos pintados con la fotografía sin tratar*

si nos alejamos de estos núcleos, volvemos a encontrar los mismos motivos en zonas como Extremadura, Soria o Aragón. Nosotros por tratarse de un estudio preliminar incompleto, basado en otro anterior, con



dos décadas por medio y ante la ausencia de prospecciones que aporten nuevas estaciones con Arte Rupestre, los paralelos y referencias los haremos con los grupos citados más cercanos.

Lo primero que nos puede llamar la atención es el elevado número de ramiformes, pero no es un caso excepcional, incluso no son demasiados para un solo lugar, en la estación de Los Cuchillos de Cieza (Murcia) se identificaron veinticuatro de un total de 40 motivos documentados (Díaz-Andreu, et al. 2010; 153); en el Abrigo de la Ventana I (Calar de la Santa – Moratalla) de 31 motivos hay 26 cruciformes de doble trazo horizontal semejantes a los ramiformes (Mateo Saura, 1999; 39 a 41) y en este caso concreto hay además un soliforme, asociación que también encontramos en el Abrigo de Las Enredaderas de Cieza (Salmerón y Teruel, 1990; 145). Este tipo de asociación de motivos, además de los oculados, es muy frecuente, bien los tres o bien dos de ellos indistintamente, incluso se da en vasos cerámicos de la zona levantina. Esta interesante cuestión interpretativa no la podemos analizarla por razones obvias, pero sí queremos destacar la ausencia, hasta la fecha, de oculados, presentes tanto en la zona de Sierra Morena como en el Alto Segura.

En los trazos verticales no nos vamos a detener por ser muy abundantes en el Arte Rupestre Esquemático y que autores como Acosta Martínez (1968; 25) y Mateo Saura (1996; 189, fig. 7) los consideran la esquematización más sencilla de la figura humana.

Las formas polilobuladas se consideran representaciones de ídolos, y en el caso del Abrigo de los Batanes así parece confirmarlo la figura del panel 5, un polilobulado de cuatro lóbulos rematados en una especie de tocado tipo peine, que nos

recuerda un adorno emplumado (Fig 22). Los paralelos más próximos los tenemos, y muy bien representados en el Grupo de la parte oriental de Sierra Morena, sobre todo en la provincia de Ciudad Real (Abrigo del Chorrero, Puertollano o el conjunto de abrigos de Fuencaliente, en este caso también asociado con ramiformes). Algo más alejado tenemos los ejemplares de las ciudades murcianas de Cieza (Cueva de la Serreta) y Mula (Abrigo del Milano). En el primer caso con una figura de brazos en asa en el mismo panel.

La siguiente figuración más representada es el soliforme, que algunos autores también denominan heliforme o esteliformes y que Fernández Quintano hace unas puntualizaciones en este sentido que aportan claridad identificativa a la hora de referirnos a un signo u otro. Dice que aquellas representaciones en las que los rayos parten de un círculo siempre representan al sol, mientras que aquellas figuraciones cuyos rayos parten de un punto representan estrellas o alguno de los planetas que se ven a simple vista, los llamados planetas clásicos o estrellas errantes (Fernández Quintano, 2013; 19 y 20). En el caso del Abrigo de los Batanes las tres representaciones son soliformes, con paralelos de nuevo en el Grupo de Sierra Morena y en las sierras del sur de Jaén, donde hay incluso una cueva que se le denomina de los soles. En la zona de Murcia solamente tenemos un soliforme en el Abrigo de la Cañaica del Calar III de Moratalla (Mateo Saura, 1999; 55 y 56).

El propio Fernández Quintano apunta que la aparición de las representaciones astraliformes (soliformes y esteliformes) se comienzan a representar a partir del Neolítico avanzado, con una agricultura ya muy consolidada, cuando el agricultor ha tomado conciencia de la importancia y repercusión de la climatología y la influencia

de los astros en el ciclo vital de las plantas (Fernández Quintano, 2013; 22 y 23).

La nueva forma aparecida en el panel 1 (Fig. 17) dos triángulos unidos formando una especie de dientes de sierra, no tiene muchos paralelos en el Arte Esquemático de los grupos de Arte Rupestre del entorno de Alcaraz, en el Abrigo de la Batanera de Fuencaliente (Ciudad Real) y algo más alejado está el Abrigo de los Letreros de Vélez Blanco (Acosta 1968; 74), también tenemos ejemplos en el Abrigo del Buen Aire I de Jumilla (Mateo Saura, 2005; 59). Aunque los paralelos más abundantes son los que se representan en las denominadas cerámicas simbólicas, relativamente abundantes en todo el Levante Español (Hernández Carrión, 2015; 44)

Si se confirmase que la representación que falta en el panel 12 fuese un triángulo doble, al menos en lo que se ve a simple vista así lo parece, el Abrigo de los Batanes tomaría otra dimensión, pues supondría la representación de una nueva forma de ídolo, con abundantes paralelos en los grupos del entorno.

Los denominados halteriformes, llamados así por su similitud con la haltera (barra con pesas que se levantan en halterofilia) no son representaciones muy frecuentes en el Arte Esquemático, de hecho los escasos paralelos que encontramos nos llevan de nuevo al grupo de Sierra Morena, en concreto a la Cueva de la Mina en Aldeaquemada (Jaén) aunque de similitudes muy dispares, solamente lo traemos a colación por la simbología más que por la apariencia.

Por último, el único antropomorfo identificado el del panel 1 (Fig. 17) no lo es con unas garantías del cien por cien, debido a la pérdida de pigmento por las coladas calcáreas que no permiten identificar bien los trazos, es un antropomorfo de los denominados con brazos en asa, tipo

muy abundante en todos los grupos del entorno, por eso extraña que aquí se haya identificado solamente uno, cuando es una de las figuraciones más representadas, junto con los zoomorfos, en el Arte Rupestre Esquemático.

De todo lo expuesto inferimos que hay que realizar con cierta urgencia una nueva revisión del Abrigo de los Batanes con las nuevas técnicas para el estudio del Arte Rupestre. Pero no menos urgente es la de desarrollar una prospección sistemática de toda la zona para localizar nuevas estaciones con Arte Rupestre que a buen seguro las hay, pues la Sierra de Alcaraz se encuentra rodeada de tres grandes áreas con abundantes manifestaciones pictóricas, como son los grandes conjuntos de Sierra Morena, las Sierras del sur de Jaén y el Alto Segura, con las que acabamos de ver que tiene unas grandes similitudes y paralelos, a pesar de las escasas representaciones identificada en Los Batanes.

Lo que apuntaban Lerma, López y Zorrilla (2006; 297) sobre la diferencia de estilos y temáticas entre la parte oriental del Grupo de Sierra Morena y el Abrigo de los Batanes, con las nuevas aportaciones queda demostrado que no es así, más bien lo contrario, máxime cuando el valle que separa ambas zona es un paso natural que se ha usado desde tiempo inmemorial y se sigue utilizando en la actualidad como veremos en el capítulo dedicado a la trashumancia.

### **3.3.- De la aldea a la ciudad**

Los registros arqueológicos de los grupos humanos que se establecen en la comarca de Alcaraz y en El Santo en particular, entre el Neolítico y la Edad del Bronce, se caracterizan por su escasa presencia, quizás debido a las causas descritas con anterioridad, como falta de investigación, ausencia de intervenciones arqueológicas



*Fig. 30.- Vista de La Molata (Alcaraz) desde el sur*

y un registro esquivo debido seguramente a su propia naturaleza, esencialmente campamentos temporales, reducidos, con amplia movilidad y una cultura material mayoritariamente realizada en elementos perecederos, solo unos pocos objetos están realizados en sílex, como puntas de flechas y cuchillos, o piedras de origen volcánico que permiten por su dureza fabricar hachas, azuelas, brazaletes, etc.

En los territorios periféricos a Alcaraz el registro de los grupos adscritos al Neolítico Final y al Calcolítico se han centrado mayoritariamente en las cuevas de enterramiento, por su fácil localización, excavación y sencilla adscripción cultural. Normalmente se trata de cuevas, grietas o abrigos de enterramientos múltiples, con ajuares caracterizados por vasos cerámicos de diferente forma, tamaño y decoración, adornos personales, útiles de hueso, armas,

esencialmente puntas de flecha, y cuchillos, hachas y azuelas pulimentadas, siendo el caso mejor conocido el de El Tobar de Letur (García Atienza, 2007 y García y De Miguel, 2009).

El registro en el resto de la comarca de este tipo de yacimientos crecerá conforme la investigación pueda centrarse de forma microespacial en zonas muy similares a las descritas para El Tobar, aportando una visión más completa y aproximada al poblamiento de los grupos tardoneolíticos y eneolíticos, relacionados con las manifestaciones artísticas, en especial con el arte esquemático, cuyo desarrollo se acentúa al penetrar en el macizo serrano segureño.

Los inicios de la Edad del Bronce son poco conocidos ante la falta de estudios específicos, al igual que en otras comarcas de la provincia. Se trata de enclaves que responden al modelo típico de asentamiento en



*Fig. 31.- Detalle de la estructura tumular de La Molata (Alcaraz)*

este periodo, tanto desde el punto de vista del patrón de poblamiento, como desde la estructuración urbana. Son poblados que se caracterizan por tener una extensión variable, que en muchas ocasiones presentan estructuras de cierto porte, que se han considerado defensivas, en forma de líneas paralelas a modo de murallas adecuadas a la topografía del terreno y estructuras tumulares que parecen ser el resultado de la ruina de torres (Fig 31). Tanto en El Santo como en La Molatata (Fig. 30) se documentan evidencias de la ocupación durante este periodo y muestran un claro sentido estratégico, cuya funcionalidad se basa en el control del paso de vías de comunicación como el valle del Guadalmena o el del Escorial. Se trata de dos yacimientos con una estructura típica de planta circular que determina una construcción de tipo torre con alzado en piedra, localizada en el punto

más alto del poblado. Las viviendas suelen ser de planta circular u oval y los poblados presentan, en muchos casos, una clara planificación urbana. Durante esta etapa, la economía estaba basada en la explotación agropecuaria del terreno, jugando también un importante papel la caza y la silvicultura.

La localización de todos los yacimientos es típica del patrón de poblamiento de Bronce, se trata de asentamientos en altura, con cierta dificultad de accesibilidad, ya que todos se encuentran situados en la cima o laderas altas de cerros que en la mayoría de los casos sobrepasan los 900 m del altitud. La mayor concentración de yacimientos se encuentra en los márgenes montañosos del Valle del Guadalmena, el Río Jardín y en los valles colindantes, alejándose de las zonas montañosas más profundas del término, como el Rincón de Riópar o las Mesillas de Bogarra.





*Fig. 32.- Vista de la Atalayica Chica (Alcaraz)*



*Fig. 33.- Vista de El Pizorro (Alcaraz-Vianos)*

Poblados con una disposición clásica en lo alto de un cerro cónico los documentamos en el Cerro Alto, El Cerrón, La Atalayica Chica (Fig. 32), Las Breñas, Pico Albo, Los Álamos y Lomas del Piojo II. Enclavados en mesetas, cuyo acceso queda cerrado por una estructura tumular las encontramos en El Santo, El Tesoro, la Molata y Mataovejas, mientras que bajo los niveles de la Edad del Hierro y posiblemente atribuibles al Bronce Final nos encontramos niveles del II milenio en el Cerro del Indiano y el Cerro Pizorro (Fig 33).

En estos valles los yacimientos aparecen más agrupados, mientras que en el resto del territorio municipal, aparecen en zonas próximas a puntos de aguada, refugios de

pastores o zonas de tránsito. A este último grupo pertenecen yacimientos como los Abrigos de la Casa del Indiano, del Barranco de las Parras, del Escorial, del Río Piojo, de la Fuente del Moro y del Vado de Villanueva.

No es posible por lo tanto, y con los datos que poseemos en el momento actual, hablar de una cierta jerarquización del territorio, ni de la existencia de poblados nucleares, salvo en las zonas ya mencionadas, donde sí se aprecia la existencia de algún asentamiento de mayor tamaño, rodeado de yacimientos más pequeños, como ocurre en el caso de El Santo, que actuaría como poblado nuclear de la parte central del territorio.

Otro dato que merece la pena destacar, es la escasez de elementos defensivos en casi todos los yacimientos, ya que la mayoría de las estructuras constructivas que aparecen en superficie, suelen ser muros de aterramiento, debido a lo abrupto de las pendientes, o bien muros de viviendas. De la veintena de los yacimientos localizados hasta la fecha, únicamente tres de ellos poseen lo que en la bibliografía se conoce como “morras” o construcciones turriformes similares a las que en las llanuras ciudarrealeñas se denominan “motillas”. Del resto de los yacimientos muestran en superficie algún tipo de estructura. Por lo tanto, más de la mitad de los yacimientos adscritos a este periodo no presentan restos constructivos de carácter defensivo en superficie. Este hecho, puede venir determinado por el pequeño tamaño de la mayoría de los asentamientos, y por lo tanto su posible pobreza constructiva que puede haber provocado la destrucción de los restos por la erosión natural, en un terreno que, como ya hemos mencionado en varias ocasiones, presenta una topografía de fuertes pendientes, lo que puede provocar el arrasamiento, o bien la colmatación de los posibles restos, de

manera que no se aprecien huellas de los mismos en superficie.

El Bronce Final y la etapa de transición a la Edad del Hierro, son asimismo poco conocidos en la zona. El tipo de asentamientos es similar a los del II milenio a.C., poblados en altura con un marcado carácter estratégico. Nuevamente El Pizorro, es el yacimiento más evidente de este tipo de poblados, si bien se ha visto afectado por las actividades agropecuarias de la zona, esencialmente de pasto para ganado bravo, que ha provocado su deforestación y con ella la pérdida de suelo y niveles arqueológicos.

La falta de elementos de la cultura material claramente adscritos a estas fases, en especial las cerámicas decoradas de uno y otro momento, objetos de metal y adornos suficientemente significativos en su adscripción cronológica, hacen por el momento imposible discernir cuales de estos asentamientos en altura pertenecen exclusivamente al Bronce Final.

Como ocurrirá a lo largo de toda la historia, las elevaciones de Alcaraz serán los límites de territorios con un marcado carácter cultural y en ocasiones étnico, que en este caso sería la Oretania oriental y la Bastetania septentrional. La falta de estudios impide conocer el grado de organización de las poblaciones del I milenio a.C. en concreto de lo que serán los pueblos ibéricos, donde de forma habitual se establece una jerarquización del espacio a partir de un poblado central, en torno al cual se establecen una serie de asentamientos menores y un sin fin de instalaciones de carácter familiar que permiten obtener el máximo rendimiento de los recursos de la zona. Si bien falta determinar cuál sería este núcleo central de la zona, a modo de *oppidum*, todos los datos apuntan hacia El Santo y La Molata como el lugar con mayores posibilidades, si bien la superposición de un gran asentamiento

en época tardoantigua y emiral impide por el momento efectuar mayores precisiones. Su control de las vías de comunicación y su conexión con otros poblados de similares características, como el Macalón de Nerpio y la Piedra de Peñarubia de Elche de la Sierra, hacia el lado oriental, Libisosa (Lezuza) al norte y Mentesa Oretana, en la ruta de los Vasos de Vicarello, hacia el lado occidental, hacen del lugar el de mayores posibilidades para atestiguar un asentamiento jerarquizador de la zona. Al mismo tiempo sus recursos naturales, su orientación hacia la ganadería y las posibilidades agrícolas, que se mantendrán en los siglos venideros, hará que en su entorno se establezcan una serie de pequeños poblados, aldeas y granjas, como la Huerta de Piqueras, el Pozo del Charquillo, la Loma del Piojo II y la Atalaya II, todos ellos en el actual término de Alcaraz. Junto a ellos encontramos indicios de necrópolis en El Jardín y en la Torre de Gorgogí, si bien este último yacimiento está por reevaluar dados los datos que se han obtenido en los últimos años.

Las necrópolis de la zona evidencian las prácticas funerarias habituales del momento, incineraciones con restos de ajuar personal, armas, adornos, cerámicas del banquete funerario, etc. Destaca la necrópolis de los Ojos de Villaverde, donde apareció un casco itálico fechado entre los siglos V al II a. C.

La mayoría de las evidencias de poblamiento de la Edad del Hierro se documentan junto a los cauces fluviales de la zona, que sirven como vía de comunicación entre los Llanos de Albacete y las estribaciones de Sierra Morena, donde el río Jardín y el Guadalmena se conectan justo en la zona de Alcaraz y sirven de eje vertebrador, siendo los cauces del Horcajo, Piojo, Mesta y Escorial espacios donde se acreditan evidencias del momento, aunque de menor rango, generalmente caseríos de unidades

familiares reducidas que explotan las condiciones mediambientales de la zona dentro de los sistemas de producción agropecuarios del momento. Los conjuntos materiales registrados mayoritariamente es cerámica funcional, como platos, tinajas, tinajillas, ollas, fuentes, ánforas para almacenamiento y lebes.

Las vías de comunicación empezaron a jugar un mayor protagonismo a partir de la II Guerra Púnica, que finalmente como señalan algunos autores (Sanz, 2014) llevarían a incluir a la zona en la Citerior y posteriormente en la provincia de la Tarraconense. Tras la conquista el hábitat de la zona se organiza a partir del camino que une Mentesa (Villanueva de la Fuente) con Libisosa (Lezuza), mediante *villae* agrícolas, puntos de abastecimiento de viajeros y explotación intensificada de recursos muy valiosos como las Salinas de Pinilla. El abastecimiento hídrico, tanto para personas como ganados, seguirá siendo determinante, por lo que está por estudiar el papel que jugó El Santo y La Molata, donde confluyen los ríos Mesta y Escorial, con caudal asegurado durante el estiaje en este panorama comarcal.

Los yacimientos en las márgenes del Guadalmena, como Las Madrugas, El To-

bar, El Criado, el Arroyo de la Garrabalera y en especial de La Canejuela, de donde proceden restos de actividades como la fabricación de cerámica, con restos de varios hornos. Restos de necrópolis se documentan en las proximidades de El Horcajo, de donde se cita una estela funeraria de *Beisunis* (o *Belsunis*) *Nigrinus*, y su hijo *Fabianus Nigrinus*, que debieron vivir en el siglo I d. C. (Sanz, 2014).

Por todo el valle del Guadalmena, al pie de la Sierra del Relumbrar, con surgencias de aguas termales, se atestiguan restos del hábitat en época romana (Sanz, e.p.). El yacimiento de la Casa del Indiano o Pizorro del Indiano, junto a la Vereda de Andalucía o de los Serranos, junto al río Povedilla, muestra por los objetos obtenidos de su expolio, la presencia de una gran *villae* o *mansio*, de la que procede otra estela funeraria de principios del siglo II de nuestra era dedicada a *Aelia Lasciva* por *Lucius Aelius*, que aparece representada con una túnica. Seguramente la zona estuvo bajo el control de alguna de las familias más influyentes en Mentesa Oretana o en Libisosa, donde la tribu Galiana, de la cual procedía el emperador Augusto, había asentado a algunos de sus representantes.

## 4.- LA OROSPEDA: UN TERRITORIO INCÓGNITO

La Sierra de Alcaraz es considerada por algunos investigadores como uno de los probables territorios septentrionales de la región de la Orospeida, cuyo núcleo central sería la Sierra de Segura. Sus límites estarían diluidos en relación a otros espacios, como la Oretania, que se extendería por los Campos de Montiel y Calatrava a partir de la Sierra del Relumbrar, o la Bastetania, cuyos confines comunes serán los establecidos por la orografía entre el llano jienense y su sector serrano en Cazorra y Quesada.

Los autores clásicos se refieren siempre a ella como una zona montañosa, habitada por los bastetanos, los oretanos y los contestanos, según Estrabón (3,4,12 p.162), pero con cierta imprecisión según Tovar (189, 26). Lo describe el autor latino como *“un territorio que se extiende desde el medio de la costa oriental hacia el Occidente y se inclina hacia el sur y hacia la costa que comienza en las columnas de Hércules; atraviesa el llamado campo Espartatio, y luego se junta con los espesos bosques de la cartaginense y de los lugares vecinos a Málaga”*. Indica que el río Betis, es decir, el Guadalquivir, tiene allí su nacimiento, cuyo nacimiento se sitúa en la Cañada de la Fuente, en la Sierra de Segura, en el término de Quesada (Jaén). Para algunos autores el término Orospeida está compuesto de oros “novillo” y bide “Camino”, algo que podría estar en relación con la tradicional trashumancia de ganados,

entre ellos bóvidos, por las zonas serranas de Segura y Cazorra. Bien es cierto que esta interpretación se encuentra en discusión entre los filólogos de las lenguas prerromanas de la Península Ibérica (Tovar, 1983, 31).

Muy poco se conoce de este territorio a finales del periodo clásico, salvo que permanecía semi-independiente del control político de visigodos y bizantinos hasta la campaña del 577 de Leovigildo, quien somete a esta provincia con la toma de una serie de *“civitates atque castella”*, desde los que estaría posiblemente organizada y coordinada por algún tipo de poder local. Esta campaña militar es relatada por el clérigo y cronista godo Juan de Biclara, en su *Cronicón (Chron. min. II p.215, FHA IX 158)* del siglo VI, en la que señala que tras una primera conquista se produce una sublevación de campesinos que fue dominada por las fuerzas reales. San Isidoro en su *Historia (de regibus) Gothorum, (Vandalorum et Suevorum)*, escrita igualmente en el siglo VI, afirma que el rey Leovigildo triunfó sobre *Orospeida* (Tovar 1989, 30).

El interior de dicha región, muy montañosa y apta especialmente para el pasto de ganado, estaría escasamente poblada y en cierta medida alejada del interés de los grandes latifundistas tardorromanos, de modo que los principales núcleos con un cierto carácter urbano, o plenamente urbanos, quedarán emplazados en su perímetro exterior. Destacarían de este perímetro el



Tolmo de Minateda, en el Campo de Hellín, que se emplazaría al Oeste del territorio montañoso, en el punto en que el Río Mundo gira hacia el Sur para unirse con el Segura, junto a la vía que une *Cartago Spartaria* con *Complutum* y desde donde parte el camino hacia el interior de la sierra. La urbe de Begastri se emplazaría en el sector meridional del conjunto serrano, controlando sus accesos y los caminos que se dirigen hacia las tierras granadinas de la Bastetania (Fig. 34).

Con mayores reservas, especialmente por la ausencia de excavaciones arqueológicas, estarían los núcleos de El Santo, en Alcaraz, ya señalado por Blanca Gamó (1998) como el asentamiento clave en la articulación del poblamiento en dicho sector de la provincia de Albacete entre los siglos VI y IX, y al Norte se ubicaría las Peñas de San Pedro, posiblemente uno de los “castella” sometidos por Leovigildo y con un registro cerámico constatado en las prospecciones que atestiguan su ocupación en época tardoantigua y visigoda (Lorrio, Simón y Sánchez, 2014). Muy posiblemente otras civitates como Biatia, Mentesa, Acci y Basti (Vizcaíno Sánchez, 2007), en la Bastetania, y castella como Peña Jarota (Nerpio) o Segura de la Sierra Viejo, agruparían el poblamiento en el entorno de la Orospeña, una región montañoso clave en el conflicto visigodo-bizantino del siglo VI.

En los valles interiores y en las zonas de paso y conexión, se situarían las pequeñas aldeas que subsistirían gracias a la explotación agrícola de los fondos de valle y los recursos naturales que la montaña ha ofrecido de forma secular a sus moradores, como la caza, los pastos de montaña, la silvicultura, la madera, la resina y la apicultura, entre otros.

Las evidencias del poblamiento de época visigoda en la Sierra del Segura de Albace-

te, y en la Sierra de Alcaraz en particular, son extremadamente escasas, bien por lo pequeño de los asentamientos, con una cultura material reducida y escasamente significativa pese a haberse incrementado notablemente el conocimiento que de ella tenemos a través de los registros materiales obtenidos en las intervenciones del Tolmo de Minateda, o por la superposición de etapas posteriores que en muchas ocasiones han llegado hasta nuestros días.

La recopilación efectuada en su día por Blanca Gamó (1998) mostraba unos pocos elementos de la cultura material visigoda en la sierra albaceteña. El principal conjunto se emplazaba en El Santo de Alcaraz, del cual parece que procedía una jarra litúrgica y unos cancelos, fechados en ambos casos en algún momento del siglo VII, y un fragmento de placa de cinturón de bronce de tipo liriforme procedente de la Loma de los Casares, en el término de Riópar. La ampolla de bronce procedente de casco urbano de Liétor, con decoración de un crismón y una cruz de tres brazos patada, que en su día se adscribió a momentos visigodos, hoy en día autores como Vizcaíno Sánchez (2008) la adscriben a momentos medievales.

El investigador Jordán Montes ha publicado en los últimos años varias noticias sobre sus prospecciones en las que apuntaba la presencia de cerámicas de época visigoda en algunos de los yacimientos localizados en varios municipios de la sierra albaceteña. En concreto señala como asentamientos visigodos La Muela de Letur, Los Castillicos o Monte Azul en Férez (Jordán, 2007) y el Pico del Oso en Riópar (Jordán y Noval, 2002), a ellos se les suma la Peña del Agua, en Elche de la Sierra, donde se registra, como en los anteriores, una larga ocupación desde momentos prehistóricos a los inicios del medievo, momento en el que se produce, especialmente a partir

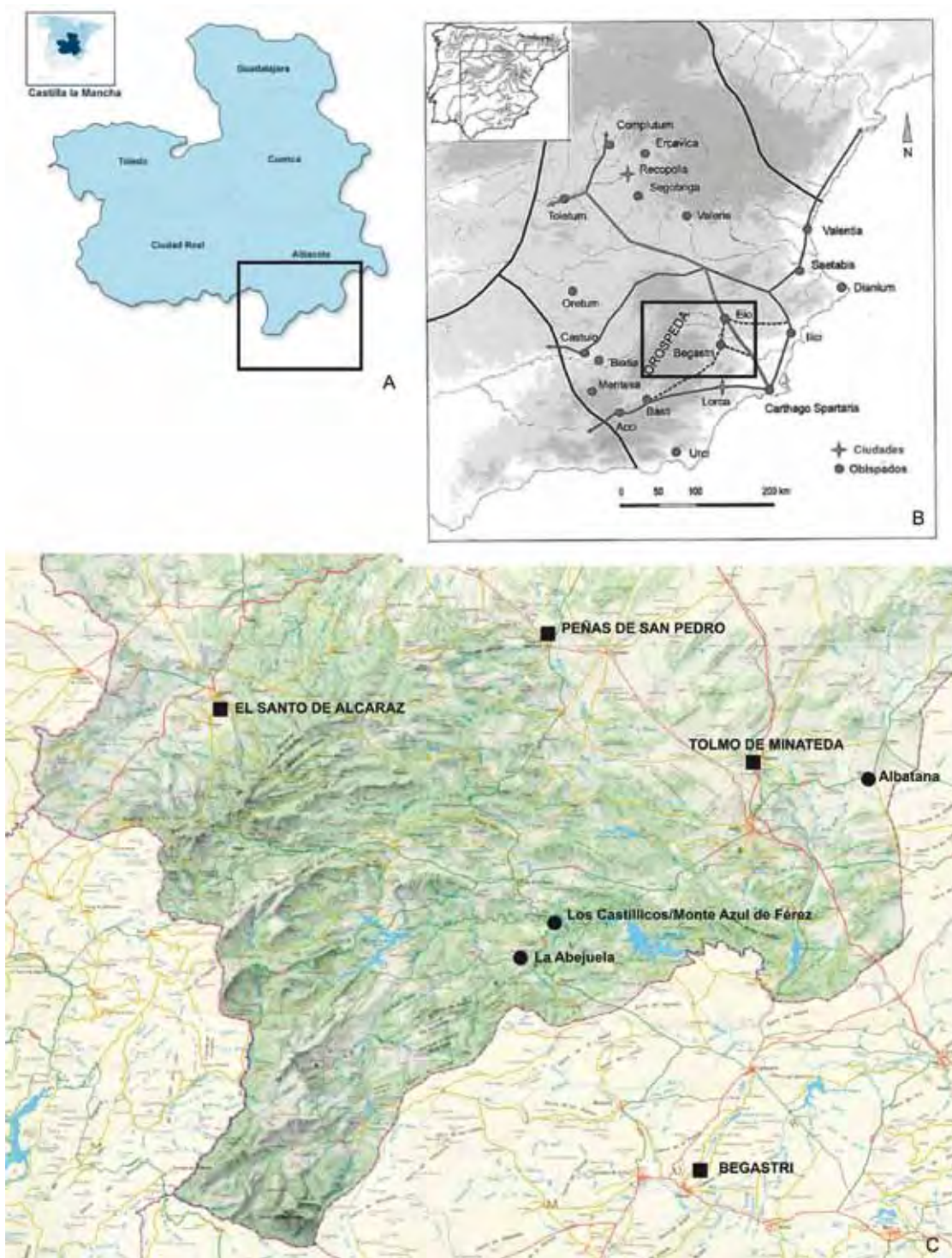


Fig. 34.- A.- Sector de la Sierra del Segura en Castilla La Mancha. B.- Sector de la Sierra de Segura albaceteña en la cartografía de las ciudades, obispos y vías de comunicación de Vizcaíno Sánchez (2007). C.- Emplazamiento de los principales yacimientos citados en el texto en la Sierra del Segura de Albacete

de la profundización de la islamización de la zona con la primera fitna, tras la descomposición del califato cordobés, una reordenación en la ocupación del territorio (Fig. 35).

Dado el escaso número de restos cerámicos y su dificultad a la hora de adscribirlo a estos momentos, creemos que la cautela debe ser máxima en el momento de atribuir estos lugares a asentamientos fechados con seguridad en los siglos VI y VII d. C.

Una de las evidencias más claras en cuanto a presencia de núcleos de población visigoda, o al menos adscritos a estos momentos, serían las necrópolis rupestres, que por sus características se fechan de forma mayoritaria en el siglo VII (Barroso Cabrera y Morón de Pablos, 2008). La más oriental de estas necrópolis la encontramos en Albatana (López Precioso, Noval Clemente, 2004), emplazada entre la cumbre y la ladera del cerro que desde la población discurre hacia el Castellón Alto, junto a los depósitos de agua de la localidad. El cerro posee un pequeño escarpe en su vertiente septentrional, de unos dos a cuatro metros de altura, y una suave ladera hacia el lado opuesto, donde se abre una docena de tumbas, todas ellas de planta ovalada, con tendencia antropomorfa, de diferente tamaño y orientadas en NW a SW. La necrópolis estaría relacionada con el abundante poblamiento del entorno del Tolmo de Minateda, atestiguado en la Loma Lencina (Rico Sánchez, 1996), Loma Eugenia (Rico, López Gamó, 1997) o en los eremitorios de Alboraj y Alborajico (Jordán Montes y Monje Llor, 1993), y en relación a los asentamientos que desde época romana se constatan en la Vega de Ontur-Albatana (López Preciosos, Noval Clemente, 2004), y que se prolongarán tanto en época islámica como con posterioridad a la conquista cristiana.

En el camino que secularmente ha permitido el acceso desde Begastrí hacia el interior del sector de la Sierra de Segura albaceteña, se documentan dos necrópolis rupestres. La primera en lo alto de la Loma de Los Castillicos de Férez o Monte Azul, como lo denomina J. F. Jordán Montes (1997), donde se registran media docena de tumbas excavadas en la roca caliza, de planta rectangular con la cabecera algo redondeada y emplazadas en la parte más alta del cerro. Sus tamaños muestran la existencia tanto de tumbas para adultos como para individuos adolescentes o infantiles y su reducido número le da un aspecto de panteón familiar. Muy próximo a ellos hay una serie de pequeñas cazoletas, dos filas de cinco alineadas y otras dos filas de dos a ambos lados, que le dan un aspecto de alquerque, como los que se suelen encontrar en algunos castillos y poblados musulmanes, si bien, y tal como señala Jordán Montes, podrían ser un grupo de cazoletas de época prehistórica.

El yacimiento por su escaso tamaño y emplazamiento enriscado parece una atalaya desde la que se controla uno de los vados del río Segura, paso que permite al tránsito entre Socovos y Férez hacia Elche de la Sierra, por la aldeas de El Gallego, Vicorto y Villares. La existencia del citado camino, y el vado del río, se atestigua desde época tardo-romana e islámica, con yacimientos como La Igualada (Amores y Barraca, 1982), una villae con perduraciones hasta el siglo IV, las múltiples inscripciones romanas de Los Villares (Abascal, 1990) o los yacimientos y castillos islámicos de Vicorto, Villares y Elche de la Sierra (Frey y Jordán, 2008; Simón, 2011). A escasa distancia, aguas arriba, se encuentra La Muela de Letur, en la margen derecha del río y la Peña del Agua, de Elche de la Sierra, en la margen izquierda, ambas con niveles visigodos,





*Fig. 35.- Vista de la necrópolis rupestre de Albatana. B.- Tumba de Los Castillicos o Monte Azul de Férez. C.- Vista de la necrópolis de La Abejuela (Letúr). D.- Tumba en un bloque de rodeno del Bancal de la Tumba (Alcaraz). E.- Vista de la Ladera Norte de Santa Bárbara (Alcaraz). F.- Vista del “castella” de Riópar Viejo*



o al menos tardorromanos, según Jordán Montes (2007).

En dirección a Letúr, en el camino que conduciría a Yeste, en la margen derecha del Arroyo de la Abejuela, nos encontramos con otra pequeña necrópolis rupestre de la que se aprecian en la actualidad una decena de tumbas excavadas en la roca, de forma rectangular y ovalada, que por desgracia se han visto muy afectadas por la explotación de cantería para extraer bloques de piedra caliza. Se emplaza en el extremo septentrional de la actual aldea de La Abejuela, en el término de Letúr, en un afloramiento rocoso con una suave pendiente basculada hacia el Este, con una dirección SW a NE. En una de ellas aún pudimos constatar la existencia de un fémur humano, por lo que posiblemente su expolio no debe remontarse mucho en el tiempo. Al igual que en la anterior necrópolis hay tumbas tanto para individuos adultos como infantiles y alguna de ellas se vio ampliada tras la primera inhumación, sin que podamos determinar, hasta su excavación, la posibilidad de la existencia de panteones familiares.

En el resto del territorio de las Cuencas del Segura y del Mundo, las evidencias sobre el poblamiento en época visigoda son apenas perceptibles, en ocasiones se trata de unos pocos fragmentos cerámicos procedentes de algunos “castella” como los del Castillo de Socovos, con una ocupación ampliamente documentada desde época prehistórica hasta la baja Edad Media (Simón y Segura e.p.)<sup>2</sup>. Otros asentamientos serían La Muela de Letur y Riópar Viejo, con un desarrollo cronológico similar al de Socovos. Este tipo de asentamiento, en muelas de fácil defensa y amplio control del territorio, se extienden por el resto de

la serranía albaceteña y ejemplo de ello serían poblados como Peña Jarota y Taibilla en el actual término de Nerpio, la Muela de Alcantarilla y el Macalón de Sujayal de Yeste o caseríos y aldeas como los del Pico del Oso en Riópar y Los Morenos de Nerpio.

En la Sierra de Alcaraz, y concretamente en su actual término municipal, la realización de la carta arqueológica tuvo como resultado que además del ya conocido yacimiento de El Santo, que por su envergadura se perfilaba como el núcleo central y articulador del territorio, se localizaron al menos dos necrópolis, una de ellas rupestre.

El Bancal de la Tumba es una pequeña colina emplazada entre las estribaciones montañosas nororientales de la Sierra de Alcaraz, en concreto entre el Cerro de Santa Bárbara, colindante con el actual núcleo urbano de Alcaraz, y el Cerro de La Atalaya, en cuya vertiente septentrional se encuentra el Santuario de Ntra. Sra. de Cortes. Entre ambos relieves se ha abierto paso el Río Piojo, que junto con el Cortes y el Horcajo forman la cabecera del Guadalmena. En la confluencia del río Piojo y el Arroyo del Cuchallo ha quedado una elevación en la que aflora la base geológica de rodano, el cual ha sido explotado como material de construcción de forma secular. En la cumbre se aprecia un gran bloque de rodano, separado en la actualidad del resto, en el cual hay excavada una tumba antropomorfa de forma rectangular con los extremos redondeados. Perpendicularmente a ella se aprecian lo que parecen ser las cabeceras de otras, si bien la transformación del bloque de roca ha sido tal que es difícil precisar si dicha función es correcta. Por los restos que se aprecian en el bloque de roca señalado

---

<sup>2</sup> Memoria de la intervención arqueológica efectuada en la Casa de la Encomienda del Castillo de Socovos 2010 y depositada en la Consejería de Cultura de la JCCM.

el bancal recibe la denominación, si bien son apreciables las marcas y frentes de cantera que con posterioridad destruyeron la necrópolis.

Justo enfrente de la colina del Bancal de la Tumba, en la ladera septentrional del Cerro de Santa Bárbara y en un bancal actualmente plantado de olivos, pudimos saber que hace unos años, y con el uso de detectores de metales, se habían excavado varias tumbas, sin definir su tipología pero que todo parece indicar que se trataba de fosas recubiertas de losas, tanto en los laterales como en las cubiertas, en las cuales se disponían individuos inhumados cuyo

ajuar más destacado era una hebilla de cinturón de tipología claramente visigoda. Al parecer dichas piezas forman parte de una colección particular en Madrid, a la cual no hemos podido tener acceso.

Tanto en el valle del Horcajo, como en el del Piojo y el Guadalmena, se han documentado una serie de asentamientos de época romana que muy posiblemente tengan su continuidad en época tardorromana, sin que podamos precisar sus fases más recientes o finales. Pero sin lugar a dudas el yacimiento que articula todo el territorio, al menos desde época tardorromana hasta momentos califales, es El Santo de Alcaraz.

## 5.- EL CASTELLA O LA URBS VISIGODA DE EL SANTO



*Fig. 36.- Vista cenital de El Santo (Alcaraz).*

**E**l yacimiento, tal y como se denomina en arqueología un lugar hasta que es posible determinar su tamaño y por tanto su naturaleza, ya sea un poblado o una ciudad, se emplaza en el extremo septentrional de una gran plataforma rocosa, delimitada por los acantilados formados por la erosión de los ríos Mesta al este y Barrancazo o Escorial al oeste,

confluyendo ambos en su frente norte, circunstancia que fue aprovechada para la instalación de batanes y molinos harineros, y posiblemente alguna ferrería, al menos desde la Edad Media, y posteriormente una central hidroeléctrica desde finales del siglo XIX o inicios del siglo XX, por lo que popularmente se conoce al paraje como Los Batanes (Fig. 36).

El Santo no es sino una parte del pie de monte de las estribaciones noroccidentales de la Sierra de Alcaraz, que descienden desde cumbres, cuya mayor cota es el Pico Atalaya, delimitando sus crestas el margen izquierdo del Valle del Guadalmena, cabecera más septentrional del río Gadiana, de la cuenca del río Mundo, afluente del río Segura. La erosión y escorrentía de los cursos hídricos que alimentan dicha cabecera, junto con las características geológicas de la zona, ya descritas con anterioridad, han configurado amplias, elevadas y habitualmente escarpadas plataformas, unidas al macizo serrano tan solo por su parte meridional, dejando al resto aislado por grandes acantilados. La plataforma de El Santo se constituye como el espacio más destacado y singular, circunstancia que ha sido aprovechado por las comunidades humanas de la zona desde la Prehistoria (Pérez Burgos, 1996) hasta la actualidad.

Desde la plataforma superior se tiene una visión muy limitada del valle del Guadalmena, la vía de paso que permite el tránsito desde la campiña jienense hasta los llanos manchegos, a través del valle del río Jardín, que conduce por Balazote hacia los llanos de Albacete, donde se emplaza la Saltigi (Chinchilla) de la antigüedad y un poco más al norte el Cañón del Júcar, que se vadeaba por algún punto próximo a Puente Torres. Se trata de una ruta utilizada secularmente desde la antigüedad, como lo atestigua tanto la arqueología como la paleografía. Una prueba del tránsito secular por la zona es la pervivencia hasta no hace muchas décadas de las cañadas y veredas que desde Andalucía conectaban con el Levante y La Mancha, y el uso vial de la caminería tradicional que ha llegado hasta nuestros días (Fig 37).

Pese a esa supuesta falta de visibilidad del valle desde el yacimiento de El Santo,

el emplazamiento está lo suficientemente cerca como para efectuar un control directo del mismo al tiempo que quedaba un tanto oculto, beneficiándose de las defensas naturales y el abastecimiento hídrico. La ocupación por comunidades humanas de la zona, tal y como se ha señalado con anterioridad, se remonta, al menos, a las primeras comunidades agrícolas y ganaderas, en el Abrigo de Los Batanes (Pérez Burgos, 1996). Posteriormente el poblamiento queda atestiguado a partir de un momento indeterminado de la Edad del Bronce, tanto en El Santo como en el cerro de La Molata, otra plataforma del mismo origen y tipología, algo más pequeña y situada frente a la anterior, donde se constata una estructura tumular propia del segundo milenio antes de Cristo, muy similar a las documentas en otras comarcas albaceteñas (Fernandez-Possee 2008, Hernández, Simón y López, 1994), y ciudarrealeñas (Guilman et alii 2000-2001 y Benítez de Lugo et alii 2007). En dicho yacimiento se ha atestiguado la presencia de fragmentos cerámicos que abarcan desde momentos ibéricos hasta medievales, pasando por vasos de época romana y tardorromana, como apuntan algún fragmento de sigillata.

La noticia de una ocupación antigua en El Santo, anterior a la época medieval, se encuentran plasmadas en algunos documentos inmediatamente posteriores a la conquista de la fortaleza de Alcaraz por Alfonso VIII en 1213. En una carta partida en ABC del arzobispo Rodríguez Jiménez de Rada, de 5 de julio de 1239, se concede licencia al concejo de Alcaraz para fundar una casa de merced en un lugar próximo a la villa, en concreto *“en los santos que se descubrieron en Alcaraz el Viejo”* (Ayllón, 2008). El texto nos muestra que las autoridades del momento eran conscientes de la existencia de un importante asentamiento o *“villar”* próximo





*Fig. 37.- Vista del sector meridional de El Santo (Alcaraz)*

a la fortaleza de Alcaraz, y deducen que se trata del primitivo y anterior asentamiento al que hacía unos pocos años habían arrebatado a los musulmanes, lo que les lleva a denominarlo como “Alcaraz Viejo”, pues en ese momento no había constancia de su nombre primigenio.

A la fortaleza de Alcaraz se la consideraba en la época de la conquista como una de las más importantes de su época, y el tamaño y extensión de la vieja población, ahora descubierta, debía correlacionarse de tal modo que les llevó a identificarlo como el lugar previo al asentamiento de ese momento. El hecho de que se considere “santos” o mártires a determinados personajes de las primeras épocas del cristianismo en Hispania, era algo habitual, tanto en la

Edad Media como en la Edad Moderna, y en este caso aún más por determinarlo un experto en la materia como era el arzobispo de la sede toledana Jiménez de Rada (Preteel, 2011), circunstancia que permitía justificar el derecho de conquista, o mejor de “reconquista” por la corona castellana del lugar, en base a la constatación de la presencia de comunidades cristianas de época hispano-visigoda anteriores al dominio musulmán. Un ejemplo similar es la interpretación de los restos documentados existentes bajo la Ermita de San Antón de Almansa, fechada en el siglo XIV, y que se trasmite en las Relaciones de Tomás López. Se interpretan las construcciones halladas al abrir las zanjas de cimentación del nuevo edificio, como los restos de un convento

benedictino, anterior a los musulmanes, denominado al paraje como “Los Santos” (Simón y García, 2006), término usado frecuentemente en otros muchos yacimientos de la provincia, siendo el más conocido el Cerro de Los Santos de Montealegre del Castillo (Sanz Gamó, 2004), denominación popular de las esculturas que se localizaban en dicho lugar.

Como ya hemos señalado el yacimiento se emplaza en el extremo septentrional de una gran plataforma, con acantilados por todas sus laderas, excepto la meridional, que alcanzan los 150 m sobre el fondo del valle<sup>3</sup>. Su cumbre se emplaza a 1.150 m.s.n.m. y una extensión total de 15.3 Ha, en donde se incluyen tanto la superficie delimitada por los cantiles y la muralla, como la necrópolis, la iglesia gótica y los corrales de la tinada. La zona de yacimiento cerrada por los cantiles y la muralla posee una superficie de 8.4 Ha, dejando fuera de dicha medición las ladeas a partir del punto en que su inclinación impide el tránsito o el hábitat. Por tanto posee una longitud de 810 m de Norte a Sur por 326 m de ancho de Oeste a Este, punto tomando en la muralla del poblado (Fig. 38). Desde la plataforma del yacimiento se carece de visibilidad sobre el entorno, excepto hacia el Norte donde se atisba La Molata, y la salida del río Alcaraz, al fondo del cual se aprecia en la actualidad la fortaleza y villa de Alcaraz, la Sierra de Santa Bárbara y parte del valle del Guadalmena. En el sector occidental se divisa la plataforma de Vianos, de una altura similar, apreciándose en la ladera que desciende hacia el río Escorial, en el paraje de La Fuente del Moro, Cabeza de Burro y Escaruela, abrigos y cuevas con señales de forjados de cubiertas que apuntan hacia



Fig. 38.- Vista del sector de las murallas El Santo (Alcaraz)

un hábitat coetáneo al del yacimiento. En el lado opuesto, en el valle del río Mesta, la altura llega a los 1.212 m, en la Loma de Piqueras y el Jaral, por donde asciende el camino de la aldea de La Mesta, en dirección al interior de la Sierra de Alcaraz, hacia Paterna del Madera, El Mencal y Bogarra.

Actualmente el paisaje es un amplio bosque de sabinas, coscojar, encinas, jaras y bosque de ribera, en el que a lo largo del tiempo se han abierto espacios de cultivo que se han ampliado o reducido en función del desarrollo poblacional y económico de la zona. Hoy en día los terrenos forman parte de fincas dedicadas mayoritariamente a la explotación cinegética y ganadera.

### 5.1.- Las restos visibles

Como ya hemos señalado el yacimiento se compone de dos grandes áreas, una sería el poblado, compuesto por el espacio delimitado por la muralla, en el que se aprecian restos de construcciones, y por otro estaría una necrópolis rupestre y los restos de una iglesia tardogótica que con el paso del tiempo se reconvirtió, junto con otras construcciones y cercas de corrales para ganado, en una tinada usada para el

<sup>3</sup> La topografía del yacimiento ha sido realizada por Ignacio Segura (Tossal Topografía SL), con la autorización de la propiedad, la cual dio todas las facilidades para la recopilación de los datos de campo.



*Fig. 59.- Planimetría de los restos documentados en El Santo (Alcaraz)*



estiaje, el esquileo y la custodia y guarda del ganado de la zona, compuesto por rebaños de ovejas, cabras y vacadas (Fig. 39).

El poblado se extiende por el extremo septentrional, tiene una planta triangular debido a la morfología del cerro y una topografía interior escalonada por los afloramientos rocosos que han sido erosionados a lo largo del tiempo. Como consecuencia de la explotación cinegética de las últimas décadas se construyó, por el escalón rocoso exterior, un camino que actualmente circunda el yacimiento y que a grosso modo discurre por el límite de la zona donde es posible habitar la plataforma.

Son conocidas por la población de la zona las seculares rebuscas y excavaciones clandestinas llevadas a cabo en el poblado por lugareños y visitantes ocasionales, algunos llegados desde tierras muy distantes y en otros casos se remontan a la Baja Edad Media, como ya señalaron Valero y Jaén (2014, 37) hasta el punto de emitir los Reyes Católicos en 1478 una licencia para la búsqueda del tesoro a favor del prior don Pedro de Alcaraz, en las tierras de Alcaraz y la encomiendas de Socovos y Yeste, de los cuales un quinto del valor serían para la corona. Los expolios parece que han cesado desde que fue declarado microreserva de flora y coto de caza, lo que ha supuesto un estricto control de acceso por parte de la propiedad. Esta circunstancia ha provocado el crecimiento de la vegetación silvestre, pese a lo cual se aprecian con toda claridad dos elementos constructivos de envergadura: la muralla y un elevado número de estructuras de estancias y viviendas en el interior.

Delimitando el extremo del espolón rocoso **la muralla** es perfectamente identificable, pues supone una elevación artificial en el terreno de entre 5 y 8 m de altura, que discurre de oeste a este de



*Fig. 40.- Coronación de un tramo de la muralla del sector oriental*

acantilado a acantilado. Tanto desde tierra como especialmente desde el aire, se aprecia claramente la configuración genérica de la muralla, compuesta de varios torreones semicirculares unidos entre sí por lienzos de muralla más o menos rectilíneos, tal y como se aprecia en el plano (Fig. 39). Pese a la vegetación y los derrumbes se aprecia que los torreones están configurados a partir de varias líneas de muro, concéntricas las unas respecto a las otras y con una mayor altura respecto a la muralla, que en algún punto muestra su coronación, en donde se aprecia tanto la cara interior como la exterior, con un grosor medio de 1'20 a 1'50 m. (Fig. 40). Junto al torreón occidental se aprecia en la actualidad lo que parece el vano de una puerta, flanqueado por grandes piedras, que bien pudieran ser las jambas del acceso. En el lado oriental se aprecia un paso similar, emplazado en el punto de inflexión del frente sur con la ladera oriental, la cual queda cerrada por una cortina de muralla que llega hasta los acantilados. El centro de la muralla posee un retranqueo hacia el interior en el centro del cual se aprecia un gran bastión semicircular. Se trata de un diseño de muralla un tanto singular, pero que presenta paralelos tanto en su diseño, como en el uso de torres semicirculares, si bien las de los yacimientos más próximos





*Fig. 41.- Vista general de la muralla en el tramo noroccidental del yacimiento*

como Begastri (González, 2007) y el Tolmo de Minateda, son de un diseño cuadrangular o rectangular (Gamo, 2014), por lo que puede que sus diferencias se encuentren relacionadas con parámetros cronológicos, dado la amplia secuencia de ocupación que se ha constatado en el yacimiento.



*Fig. 42.- Detalle de la muralla en el tramo noroccidental del yacimiento*

En el extremo noroeste del cerro, en la zona conocida como El Balcón, a media ladera y protegiendo un acceso de una senda que permite llegar a la parte septentrional del yacimiento, denominada como “Cuesta Mala”, nos encontramos con un tramo de muralla realizada con sillarejo (Fig. 41). La vegetación, los desplomes y los acantilados, impiden conocer detalles su trazado, pero claramente parece controlar el acceso que a través del Abrigo de El Batán posibilita el acceso a la cumbre (Fig. 42).

En el interior del recinto se aprecian un buen número de **cabañas** o estancias de planta cuadrangular o rectangular (Fig. 43), constituidas por muros realizados mediante lajas o piedras de un cierto tamaño, que delimitan las dos caras del muro, con un relleno interior de piedras menores o ripio (Fig. 44). Los vanos quedan configurados



*Fig. 43.- Vista de una serie de construcciones en el interior del yacimiento de El Santo (Alcaraz)*



*Fig. 44.- Detalle del tipo de paramento empleado en las construcciones de los edificios*

mediante bloques paralelepípedos o piedras de gran tamaño y disposición vertical, a modo de jambas (Fig. 45). Este tipo de construcciones, tanto por su tamaño y



*Fig. 45.- Detalle de las jambas de uno de los edificios del yacimiento*

tipología es el característico de las edificaciones tardorromanas e islámicas de toda la provincia de Albacete, Murcia y muchos yacimientos del SE peninsular, encontrando sus paralelos más próximos en el Tolmo de Minateda (Abad, Sanz y Gutiérrez, 1998). Por la densidad de vegetación no es posible apreciar si poseen una ordenación urbanística concreta, pero todo apunta hacia manzanas constructivas con viales entre ellas. La excavación de alguno de sus sectores nos podría dar las pautas concretas, pero creemos que serán muy similares a la documentada en el yacimiento del Tolmo de Minateda.

Fuera del recinto amurallado, a unos 185 m de la muralla, encontramos un conjunto de tumbas excavadas en la roca, una **necrópolis** rupestre (Fig 46). Su ámbito de dispersión se extiende por 5.766 m<sup>2</sup>, aprovecha varios escalones de roca caliza



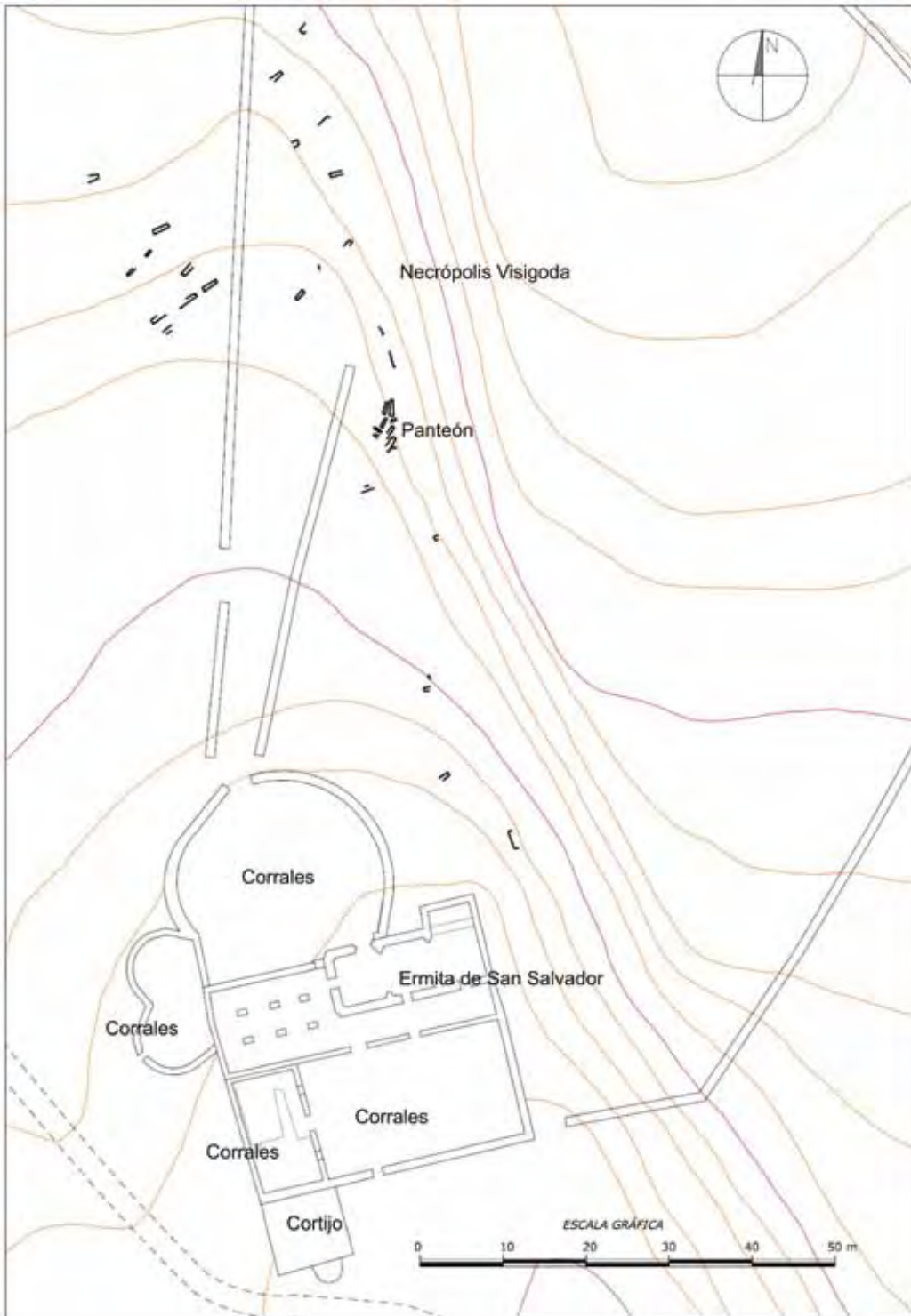


Fig. 46.- Plano de la necrópolis rupestre y de las edificaciones anexas de El Santo (Alcaraz)



*Fig. 47.- Tumba rupestre de planta rectangular*



*Fig. 48.- Tumba rupestre de planta rectangular*

del lado oriental de la plataforma y las tumbas aparecen expoliadas y cubiertas de tierra y vegetación, si bien es posible que la cubierta forestal pueda ocultar un indeterminado número de ellas, ya que algunas se encuentran casi ocultas por el arbolado y el monte bajo (Fig 47).

Actualmente hemos contabilizado 30 tumbas, y dos más que lo pudieran ser y que tareas de extracción de piedra las han afectado, desfigurando parte de su morfología. Casi todas se encuentran orientadas de Suroeste a Noreste (Fig. 48), con ciertos grados de desviación entre ellas, pero parecen alinearse en varias filas de enterramiento. En un punto en concreto, donde la roca hace un escalón de unos dos metros de altura, se agrupan nueve tumbas a modo de panteón familiar, lo que



*Fig. 49.- Vista aérea del mausoleo rupestre*

conlleva que algunas de ellas tengan una dirección casi perpendicular al resto del conjunto (Fig 49).

Todas las fosas se encuentran excavadas en la roca, poseen una planta trapezoidal





Fig. 50.- Planta y sección del mausoleo rupestre y planta y sección de las tapas de sarcófagos

o rectangular (Fig. 50), en ocasiones con los extremos redondeados, en otros perfectamente angulados, y en ese caso con un rebaje perimetral para alojar la tapadera de la tumba, a modo de sarcófago (Fig 51). Unas pocas son del tipo “bañera” o elíptica regular, mayoritariamente pertenecientes a individuos infantiles o adolescentes (Fig. 52), dada su longitud. Su profundidad oscila entre los 45 y 90 cm de profundidad, y en ningún caso han aparecido tumbas de tipo antropomorfo (Alvaro, 2012) (Fig 53). Son varios los bloques que por su tamaño, desbastado y sección triangular o semicir-

cular parecen las tapas de las tumbas, que pudieron ser de uno o varios bloques.

El conjunto principal de tumbas se configura a modo de panteón y se configura con seis tumbas en la parte alta y tres en la parte baja, lo que hace un total de nueve (Fig 54). Todas ellas son de tipo trapezoidal, salvo una que posee una cabecera semicircular, con cierta diferencia entre la cabeza y los pies, lo que permite establecer su orientación de suroeste a noreste, una

de sur a norte y las infantiles de tendencia de oeste a este. Sus tamaños varían, siendo



Fig. 52.- Tumba rupestre infantil de planta rectangular



Fig. 51.- Tapa del tipo sarcófago y sección triangular junto al mausoleo



Fig. 53.- Tumba rupestre de planta rectangular



*Fig. 54.- Vista aérea de la necrópolis rupestre, en el centro el mausoleo*



*Fig. 55.- Vista del mausoleo rupestre*





Fig. 56.- Detalle de la extracción de sillares del sustrato rocoso en uno de los corrales



Fig. 57.- Huella rupestre de edificio excavado en parte en el sustrato rocoso

tanto para adultos como para adolescentes e individuos infantiles, oscilando entre los 2'10 y los 0'5 m de largo, los 0'45 y 0'55 m de ancho y 0'45 de profundidad allí donde se aprecia el fondo (Fig 55). Junto a ellos se encuentra una tapa monolítica de planta

rectangular y sección triangular, completa y vuelta, que fue empleada con toda seguridad como tapa, dando un aspecto exterior y superior similar al de algunos sarcófagos. Por desgracia fueron objeto de expolio, al parecer desde al menos la conquista cristiana, sino con anterioridad, primero en busca de joyas y posteriormente de “tesoros”, de donde parecen proceder algunos de los escasos objetos relacionados con el yacimiento.

En la roca desnuda, junto a las tumbas, se aprecia con claridad las huellas del puntero del arado, que bien pudo motivar la localización de las mismas si estas estaban cubiertas por la vegetación. Ayllón (2008) señala que en 1505 el concejo de Alcaraz permite a un tal Milla roturar “*todo lo que fue paniaguado*” de las tierras de San Salvador, que al parecer pertenecía a la Cofradía de El Salvador o San Salvador, titular de la ermita tardogótica y de los terrenos de su entorno, para lo cual disponía en 1504 de un santero, Juan de Lezuza, vecino de Vianos, que seguramente, y al igual que sus antecesores, había complementado su escasa renta con la explotación agropecuaria del entorno de la ermita.

El descubrimiento de las tumbas con posterioridad a la conquista inicio una serie de explicaciones que correlacionadas entre sí favorecían los interés de algunos de los poderes del momento. El rito de inhumación cristiano, claramente diferenciado del islámico, permitía vincularlo con comunidades mozárabes anteriores a la presencia de los árabes en la península, lo que justificaba el derecho de conquista de la corona castellana y del arzobispo de Toledo. Su relación con las primitivas comunidades cristianas es corroborado por el arzobispo Jiménez de Rada quien los denomina “santos”, término atribuido a muchos mártires tardorromanos, en paralelo a otras situaciones similares

como las documentadas en Mérida o Córdoba. Esta interpretación permite al arzobispo toledano justificar la concesión de una licencia para la construcción de una casa de merced solicitada por el concejo de Alcaraz, lo que iba en contra de los intereses de la Orden de Santiago, con la cual el concejo y el arzobispo mantenían varios pleitos, tanto eclesiásticos como especialmente tributarios (Ayllón, 2008).

El hallazgo, y su relación con primitivas comunidades cristianas, es llevado un paso más allá por Fray Esteban Pérez de Pareja en el siglo XVIII (Sánchez, 1997), señalando la existencia de dos comunidades mozárabes en Alcaraz durante la dominación musulmana, la de los Cautivos de San Salvador y la de los Cautivos de Nuestra Señora de la Peña, que el rey unifica en la Cofradía de los Fieles de Cristo, dotándolas de privilegios reales para el mantenimiento de sus respectivas ermitas. De este modo el padre Pareja explica la existencia de las dos ermitas en el paraje de El Santo.

En el interior de uno de los corrales se aprecian las señales de la extracción de sillares (Fig 56), como parte de una estructura negativa excavada en la roca, con algunas marcas, perforaciones y un semicírculo donde se conservan las huellas de rubefacción del calor o el fuego realizados en su interior (Fig 57). Su planta no coincide con la de la actual nave ganadera y parece que continúa al exterior, más allá de los límites de la actual construcción. No es posible determinar si todos estos elementos están relacionados con la construcción de la iglesia, con la necrópolis visigoda o con al actividades ganaderas, solo una excavación arqueológica podría desvelar estas incógnitas, pero es significativo que muchas de las necrópolis visigodas se encuentren junto a edificios de culto que en parte se encuentran semiexcavados, habiendo

dejado la huella de los mismos, tal y como podría interpretarse en el caso de El Santo (Alvaro, 2012).

Frente al yacimiento, en la vertiente oriental del valle del Escorial, se aprecian zonas donde hubo construcciones que aprovecharon en alguna ocasión los abrigos naturales existentes, que bien pudieran ser simples refugios de pastores o lugares eremíticos, que posteriormente se agrupan en El Santo, tal y como ocurre en Giribaile (Jaén) (Díaz et alii, 2005).

## **5.2.- Los restos materiales muebles: los objetos del pasado**

La elaboración de las cartas arqueológicas de muchos de los términos de la sierra albaceteña, y concretamente de la Sierra de Alcaraz (Simón y Segura 2008-2012), junto con las prospecciones del mundo islámico en la provincia de Albacete (Simón, 2011), nos muestran que el único yacimiento con cierta entidad y envergadura de época tardorromana, visigoda y emiral de la Sierra de Alcaraz, y casi de toda la Sierra del Segura albaceteña, es El Santo de Alcaraz, si bien parece confirmarse la existencia de una serie de “castella” interiores en los términos de Riópar, Letur o Yeste.

Por tanto, y pese a que seguramente nunca tendremos la absoluta certeza, creemos que los bienes muebles de época visigoda que a través de diversas circunstancias se encuentran depositados en varios museos y parroquias con la atribución de “Alcaraz”, tienen su punto de origen en el citado yacimiento. Un análisis de los mismos, y de las circunstancias de su hallazgo, creemos que mostrará las elevada probabilidad de dicha afirmación.

La mayoría de las piezas muebles hispanovisigodas de la zona fueron recopiladas por Blanca Gamó (1998) en su trabajo sobre el mundo tardoantiguo en las tierras



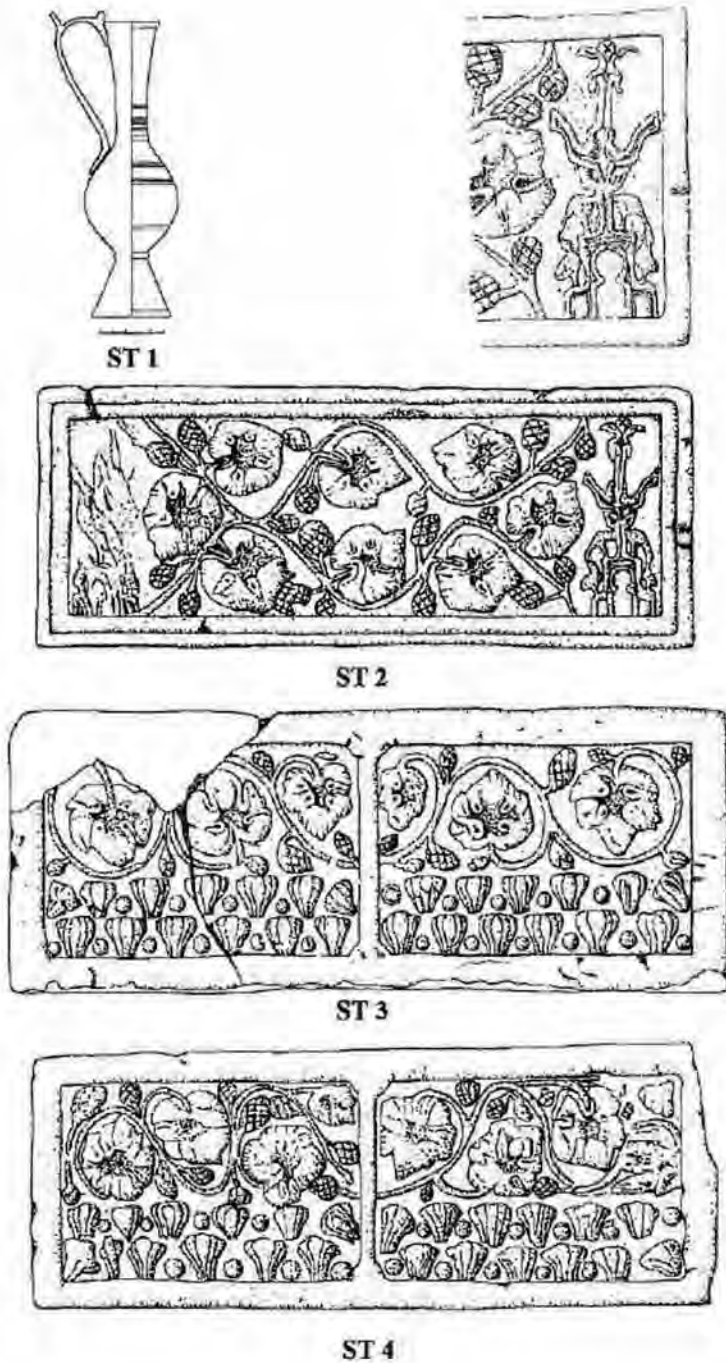


Fig. 58.- ST.1 Jarra litúrgica (Museo de los Concilios de Toledo), ST.2 Placa o cancel decorado con motivos vegetales, arquitectónicos y simbólicos, ST.3 Placa o cancel decorado con motivos vegetales, ST.4 Placa o cancel decorado con motivos vegetales (Iglesia de la Trinidad de Alcaraz) (Gamo Parras, 1998).

de Albacete. En el Museo de los Concilios Visigodos de Toledo se conserva una **jarra** litúrgica de bronce, de cuerpo ovoide, pequeño y perfectamente diferenciado del cuello y el pie, decorado con molduras de sección circular y un asa con motivos vegetales en el punto de unión al cuerpo (Fig 58). La pieza, como señala Balmaseda (2006), tiene la función, junto con las “*patenas*” de servir en las ceremonias litúrgicas de sacramentales, especialmente en abluciones, conteniendo agua que se derramaba sobre los dedos del celebrante y se recogía en el plato con mango o patena. También podía servir para otros usos, pero todos ellos dentro de las ceremonias litúrgicas de los diferentes oficios religiosos. No existe documentación o información sobre el modo en que llega la pieza a formar parte de los fondos del museo, posiblemente por compra en el mercado de antigüedades, donde tan solo se conservaba la referencia de su origen, algo que por otra parte es poco habitual.

Esta pieza, junto con las patenas de Munera y Los Majuelos de Villapalacios, términos vinculados al alfoz medieval de Alcaraz, nos muestran la existencia de ciertas comunidades cristianas desde época hispanovisigoda, con mayor raigambre de lo que hasta la fecha se ha supuesto para estas tierras, circunstancia que creemos se irá desvelando a medida que avance la investigación arqueológica en la zona, de modo similar al que ha sucedido con el Tolmo de Minateda y su entorno.

En segundo lugar se documentan tres **placas** rectangulares de piedra con decoración en una de sus caras, que todo apunta hacia su uso como canceles del altar de un edificio religioso (Gamo, 1998). Dos son similares, con una decoración simétrica dividida mediante un baquetón, en el interior de cada lado, donde se desarrollan



Fig. 59.- Placa o cancel decorado con motivos vegetales

una serie de motivos vegetales (Fig 59). En la franja superior unos tallos de parra formando roleos, con hojas y frutos, y en la parte inferior dos filas de capullos y bolas en disposición diagonal. El tercer panel posee un motivo central vegetal con dos tallos del que salen hojas y frutos, disponiéndose a ambos lados y en uno de los extremos de la placa un edificio de tres naves con la central más elevada y enmarcada en un arco de herradura. Sobre el edificio se dan dos parejas de aves y un tallo vegetal central que culmina en un fruto (Gamo, 1998).

Las noticias recopiladas por Blanca Gamo señalan que las placas se encontraban en la iglesia de Santa María hasta los años cuarenta o cincuenta del siglo XX, siendo posteriormente trasladadas a la Iglesia de la Trinidad, para estar en la actualidad dispersas entre dicha iglesia y la parroquia de San Pedro. La iglesia de Santa María fue la iglesia mayor de Alcaraz y se encuentra emplazada dentro del recinto amurallado, sobre la mezquita mayor y junto a la Torre del Obispo, que había sido donada por Enrique I en 1214 al arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada, el cual la adeco, junto con otras estancias, como “*palacio*” o residencia del arzobispo (Simón 2008, 2011, 2013). De dicha iglesia se conservan una serie de restos, especialmente parte del ábside, si bien la imagen más completa la encontramos en una fotografía de la Guía de Monumentos de la Provincia de Albacete de Rodrigo Amador de los Ríos (1912),



Fig. 60.- Capitel de la Plaza Mayor de Alcaraz

donde se aprecia la factura gótica que había llegado hasta ese momento.

La conquista en 1213 de Alcaraz por Alfonso VIII y el arzobispo de Toledo, hacía necesario la implantación inmediata de una iglesia en la fortaleza, y el 22 de mayo se consagró y purificó la antigua mezquita mayor o mezquita del alcázar “*purgata spur maurorum spurcitia*” (Ayllón, 2008), de modo que se procedió a la sacralización del edificio mediante la purificación exterior, la consagración del altar y la celebración de la misa solemne. No es de extrañar que a partir de ese momento Santa María fuese el primer y principal templo de la población, y el hallazgo de enterramientos al modo de “*ad sanctos*”, posiblemente junto a un edificio religioso existente en El Santo, con anterioridad a 1239, supusiese el traslado de piezas “singulares” del altar a algún lugar indeterminado del nuevo templo en el alcázar de la fortaleza, lo que reforzaría su sacralización, permaneciendo allí hasta su traslado a la iglesia de la Trinidad, tanto por la ruina de Santa María como por tratarse de piedras con un alto valor simbólico y religioso, al tiempo que un valor histórico y estético apreciado por el párroco local.

Finalmente una pieza que con toda probabilidad procede de El Santo, es un capitel que actualmente se encuentra en

la Plaza Monumental, en su tramo bajo, frente a la Iglesia de la Trinidad y en la confluencia de la plaza con la Calle Bachiller de Alcaraz (Fig. 60). Se trata de un **capitel** corintio de caliza, de doble corona de hojas de acanto nervado muy esquemático y un ábaco o remate de tendencia cuadrangular con volutas. Posee paralelos más o menos similares en la Villa de Balazote y en el Tolmo de Minateda. No hemos podido conocer cuando se colocó en este lugar, seguramente cuando se remodela la plaza, antiguo cementerio anexo a la iglesia, ni su procedencia, pero todo apunta nuevamente hacia el yacimiento de El Santo.

Al tratarse de una finca particular, actualmente dedicada a la caza mayor y menor y a la cría de ganado, no hemos podido efectuar una prospección con detalle del yacimiento de El Santo, pero los fragmentos de **cerámica** recogidos muestran claramente tres conjuntos cerámicos, por un lado el prehistórico, compuesto por cerámicas a mano, que por sus características parecen apuntar hacia una ocupación durante la Edad del Bronce, sin descartar ocupaciones mucho más antiguas, que se pueden remontar al final del Neolítico, en segundo lugar un conjunto de cerámicas que por sus características podrían ser de la Edad del Hierro y más concretamente de época ibérica, y un tercer conjunto formado por cerámicas a torno que por sus características, especialmente la composición de sus pastas, con desengrasantes claramente perceptibles a simple vista, el tipo de cocciones, mayoritariamente reductoras, y el tratamiento de las superficies, muy espatuladas, donde los desengrasantes al ser desplazados dejan huellas de surcos en la superficie, apuntan a un conjunto de cerámicas tardorromanas e hispanovisigodas con perduraciones en el mundo emiral. Son muy pocas las formas que se pueden intuir, apuntando especial-

mente hacia ollas y platos amplios de fondos planos o escasamente convexos.

La cronología de la jarra de Alcaraz, estudiada por Palol, se emplaza entre el siglo VI y el siglo VII, al igual que las patenas de Munera y Villapalacios. Algo similar ocurre con las placas de piedra o canceles, fechadas entre la segunda mitad del siglo VI y el siglo VII, mientras que el capitel podría tener una mayor amplitud cronológica pero centrada entre el siglo IV y el siglo VI, lo cual nos

deja, junto al registro cerámico y la fecha de la tipología de las tumbas, entre mediados del siglo VI y el siglo VII, con un conjunto muy homogéneo tanto cronológica como culturalmente. No creemos que esto sea casual, sino que apunta hacia un momento de esplendor en el desarrollo político y territorial del yacimiento, en el cual habrá que enmarcarlo, si bien con las incógnitas y conjeturas que permite el registro arqueológico y documental existente hasta la fecha.



## 6.- DEL PRINCIPIO DEL FIN AL OLVIDO FINAL



*Fig. 61.- Peña Jarota (Nerpio, Albacete)*

**E**xiste un amplio consenso entre los investigadores de que la Orospeđa, al menos desde la desaparición del Imperio romano hasta la conquista musulmana, tiene su núcleo principal en el conjunto serrano de las Sierras del Segura y Cazorla, llegando hasta Quesada por su parte meridional y la Sierra de Alcaraz por la septentrional, es decir, la cabecera del Guadalquivir.

En el sector albaceteño el territorio quedaría organizado por unos importantes núcleos en su parte periférica, como El Tolmo de Minateda por el Este, Peñas de San Pedro, el Sanfiro musulmán y el Rupe Sancti Petri mozárabe (Lorrio, Simón y Sánchez, 2014), por el Norte y El Santo de Alcaraz por el Oeste (Simón y Segura, 2014), al que se le sumaría Begastri por el Sureste y Tuia (Toya) por el suroeste (Salvatierra,



*Fig. 62.- Monte Azul (Letur)*

1988). Se trata de importantes poblaciones emplazadas en muelas rocosas fácilmente defendibles y junto a caminos cuya importancia permanece a lo largo del tiempo, o varía en función de los acontecimientos geopolíticos, lo que les permite desarrollar una serie de actividades comerciales y jugar un cierto papel político en la zona.

En el interior del conjunto serrano la ocupación, explotación y control del territorio estaría a cargo de los “castella”, asentamientos menores a los anteriores pero igualmente emplazados en muelas con una fácil defensa y un control del paso de los valles y los vados de los ríos, como el Mundo, el Segura y El Taibilla, entre otros, con tierras de cultivo en su entorno cercano, pastos de montaña y unas posibi-

lidades silvícolas importantes. A este tipo de yacimientos pertenecerían el Castillo de Riópar (Riópar Viejo), La Muela de Letur, Peña Jarota (Fig 61) y Taibilla de Nerpio y la Muela de Alcantarilla de Yeste, entre otros (Simón, 2011).

En su entorno estarían aldeas como la Abejuela y el Tobar de Letur y Los Castillicos de Férez, y caseríos o refugios de montaña como los del Collado del Oso en Riópar o el Pico del Agua de Elche de la Sierra.

Las necrópolis rupestres de Los Castillicos de Férez, o Monte Azul (Jordán, 1997) (Fig 62), y la Abejuela de Letúr (Simón y Segura, 2014), con una cronología del siglo VI-VII, nos apuntan hacia el tipo de poblamiento que en estos momentos se produce

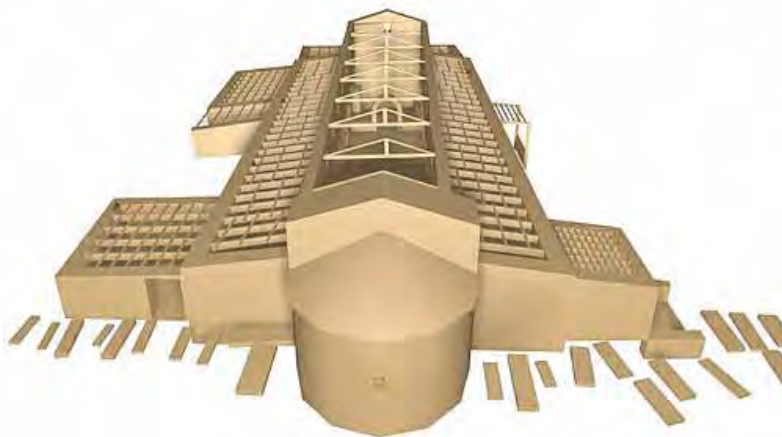


Fig. 63.- Reconstrucción de la basílica y del cementerio rupestre del Tolmo de Minateda. (Abad et alii, 1998)

en la zona serrana, reducidos a un ámbito casi familiar o gentilicio y relacionados con la vía de penetración que desde Begastri, y por el camino de Calasparra y Socovos, penetra hacia Yeste y Elche de la Sierra. Dichos asentamiento serían los herederos de las villas tardorromanas de la zona, como La Igualada y Los Villares de Elche de la Sierra, Los Bañuelos de Férez/Socovos, El Campillo y el propio Cerro del Castillo de Socovos, o explotaciones más interiores como las de Riópar, Paterna del Madera o Bogarra.

Todo este territorio fue incorporado al dominio visigodo en la conquista que en el 577 lleva a cabo Leovigildo de la Oróspeda, sometiendo y tomando "*ciuitates atque castella*", los cuales habían permanecido virtualmente independientes desde principios del siglo V d. C.. Es imposible por el momento determinar el grado de afección que pudo suponer dicha conquista en las sierras del Segura, del Mundo y de Alcaraz, al igual que la posterior rebelión de las aristocracias rurales, pero casi con toda seguridad el yacimiento que más se vería expuesto a estos procesos históricos sería El Santo de Alcaraz, especialmente por su posición junto

a la vía que comunica los llanos manchegos con la Alta Andalucía a través del valle del Guadalmena, lo que supondría el paso de tropas tanto en la campaña de la Bastetania del 570 como en la de la Oróspeda en el 577.

Cabe la posibilidad de que la supuesta rebelión aristocrática tras la toma de la Oróspeda pueda interpretarse como una rebelión de campesinos, es decir de "*rustici rebelantes*", que aprovechan las luchas entre

Leovigildo y la aristocracia local para huir hacia el interior montañosos y liberarse de este modo del sistema servil al que se encuentran sometidos (García Moreno, 1991). Su huida potenciará antiguos lugares ya habitados, fácilmente defendibles y con unos recursos en su entorno que facilitarían su autoabastecimiento. Uno de estos lugares pudo ser El Santo de Alcaraz, con paralelos en otros puntos como Segura "la Vieja", a unos dos kilómetros de la actual Segura de la Sierra, en un ejemplo de posterior desplazamiento similar al que se documenta entre El Santo y Alcaraz.

Creemos que es significativa la relación que puede existir entre la incorporación de la Oróspeda por Leovigildo en el 577 al reino visigodo y los datos arqueológicos, unos seguros y otros muy probables, procedentes de El Santo. Si el lugar existe con anterioridad a la conquista es una cuestión que solo una intervención arqueológica podrá determinar, pero creemos que queda claro que a partir de ese momento la comunidad humana del yacimiento debe ser lo suficientemente numerosa para desarrollar una necrópolis rupestre que a día de hoy, con

al menos una treintena de tumbas, algunas configurando un panteón familiar y con tapas de una cierta calidad constructiva, se constituye como la de mayor tamaño de la serranía albaceteña y su entorno inmediato.

Se trata de una comunidad estable y lo suficientemente poderosa como para desarrollar, mejorar o reparar, unas murallas de una longitud y envergadura, que solo está al alcance de comunidades urbanas capaces de articular, controlar y explotar un territorio, que en este caso se extendería por toda la Sierra de Alcaraz y gran parte del valle del Guadalmena y el río Jardín, llegando su control hasta donde otros enclaves similares fijasen sus límites. El recinto amurallado, en un cálculo restrictivo, posee una extensión de 8,4 Ha, similar al de yacimientos como el Tolmo de Minateda o Begastri.

Parece posible plantear la hipótesis de la existencia de un edificio religioso en el yacimiento, del cual procederían los canceles y el capitel, pudiendo relacionarse el jarro litúrgico al citado edificio o al ajuar de alguna de las tumbas de su necrópolis anexa. No es posible determinar su actual emplazamiento, si bien siguiendo el modelo del Tolmo de Minateda estaría dentro del recinto amurallado. En la actual fotografía aérea de El Santo se aprecia un gran espacio rectangular sin vegetación en su parte meridional, tras las murallas, sin embargo, el hecho de que la necrópolis se encuentre fuera del recinto amurallado, y que es habitual que se emplace junto o en el entorno de la iglesia, al modo de los cementerios de “*ad sanctos*”, próximos a las reliquias custodiadas en su interior, no parece seguir los cánones del modelo señalado (Fig 63). Es cierto que junto a la necrópolis se encuentra la iglesia tardogótica de San Salvador, que al parecer se emplaza sobre la antigua casa de merced fundada por el concejo de Alcaraz en 1239, y que a su vez dicha iglesia pudo

levantarse en el antiguo emplazamiento del edificio religioso visigodo, lo cual explicaría el emplazamiento del cementerio. Solo futuras intervenciones arqueológicas podrán determinar estas hipótesis, pero no cabe duda de la importancia del yacimiento de El Santo en los siglos VI y VII.

Pese a la suntuosidad de los elementos arquitectónicos procedentes de edificio religioso, especialmente los canceles, no es posible determinar si nos encontramos ante un edificio “*intra civitatem*”, o una de las parroquias rurales, tal y como las define el concilio del año 400 de Toledo “*in loco in quo est ecclesia aut castelli aut vicus aut villae*”, a lo que se podrían sumarse otros tipos de construcciones religiosas, como eremitorios y monasterios rurales, como los relativamente próximos de Valdecañales (Rus) y Giribaile (Vilches), en Jaén (Díaz García, et alii, 2005). Sin embargo, la extensión del yacimiento parece apuntar a que estamos ante un asentamiento que superaría lo que al parecer sería un “*castella*”, pudiendo tener un carácter urbano que estaría por determinar, de lo cual sería indicativo el tamaño de la necrópolis documentada.

Es difícil medir a partir de una prospección el auge del yacimiento, pero sin lugar a dudas todos los datos recabados muestran una importante comunidad que se ve impulsada a partir de la conquista de la Orospeña por Leovigildo, pudiendo constituirse como uno de los centros de poder de la región, tanto de la parte septentrional de la Sierra del Segura, dominando la Sierra de Alcaraz, como de los llanos y valles que se extenderían hasta las lagunas de Ruidera, los relieves que delimitan el Campo de Montiel y el paso a la Alta Andalucía, empleando los cauces del Guadalmena y el Guadalquivir, para llegar al Guadalquivir.

En este territorio las intervenciones arqueológicas desarrolladas en Villanueva



de la Fuente, llevan a sus investigadores a emplazar en este lugar, en los límites orientales del Campo de Montiel, la Mentesa Oretana, aportando en sus publicaciones una secuencia cronológica que abarca desde el Bronce Final hasta el siglo V d.C., con oscilaciones en la intensidad e importancia de su ocupación, recuperándose el lugar como asentamiento estable a partir del final del califato e inicio de las taifas, y continuando hasta la Baja Edad Media (Benítez de Lugo et alii 2003). Para el periodo que nos ocupa el yacimiento presenta un fuerte decaimiento entre los primeros decenios del siglo IV y el siglo IX-X ya en momentos islámicos, siendo muy dudosa la atribución a esta Mentesa Oretana la relación de los obispos visigodos de la “Mentesa” citada en diferentes concilios toledanos, y especialmente el episodio relativo a la captura del obispo *Caecilius por milites Romani*, haciendo necesaria la intervención de Sisibuto para su liberación (Vizcaino, 2007). La mayoría de los investigadores emplazan la Mentesa de las fuentes, es decir, Metesa Bastia, en la actual población de La Guardia, en la provincia de Jaén, especialmente por la amplia epigrafía romana documentada, mientras que la Mentesa Oretana podría situarse en la actual Villanueva de la Fuente, en la provincia de Ciudad Real.

En las fuentes documentales islámicas las Sierras de Segura y Cazorla quedan encuadradas en los que el geógrafo Yaqut denomina a finales del siglo XII como la nabiya de Raymiya, perteneciente a la kura de Jaén. Al-Razi, en el siglo X, señala que comprendía muchos lugares fortificados y elevadas montañas (Barcelo, 1988), siendo el centro administrativo de un territorio cuya ciudad homónima era Raymiya, también conocida como madina Banu Rasid, citada en el 935 en el Al-Muqtabis V. El territorio se extendía, según Barceló, a la zona Este de Jaén y

las zonas limítrofes meridionales de Ciudad Real y Albacete, situando el citado autor la madina Banu Rasid en el Sudeste de Ciudad Real, en las proximidades de Almedina, a unos cuarenta kilómetros en línea recta de El Santo de Alcaraz, en dirección hacia el Viso del Marqués.

Sobre la problemática del territorio de Rremon, variante de Raymiyya o Rimiyya, Salvatierra (1998) recopila el debate sobre la ubicación de la ciudad, centrándose en la traducción de M<sup>a</sup> J. Viguera y F. Corrientes (1981) del Muqtabis V de Ibn Hayyan, donde se detalla la campaña del año 935 de ‘Abd al-Rahman III a Zaragoza, emplazando Rimiyya (Rymya) en un punto cercano a Alcázar de San Juan y el río Añador, próxima a Almedina (Campo de Montiel, Ciudad Real). El citado autor recoge la opinión de otros autores, como Terés citando a Brokelman, que consideran que Raymiyya o Rimiyya sería el hişn Daymiyya o Dimiyyaes citado por el poeta ‘Ubaydis b. Mahmud en su alabanza al rebelde muladí ibn Saliya, con base de operaciones en Sierra Morena, el cual conquistó el citado hişn en disputa al beréber Fath b. Di-l-Nun, durante el emirato de ‘Abd Allah. En base a estos datos Leví-Provençal señaló que Rimiya se ubicaría cerca del nacimiento del río Guadiana y por debajo de él, por lo que Salvatierra se inclina por un emplazamiento cerca de las Lagunas de Ruidera, o “en las estribaciones de La Mancha de la Sierra de Alcaraz”. Como ya hemos señalado al inicio, las cartas arqueológicas de los términos orientales de la provincia de Albacete, desde Ossa de Montiel hasta la Sierra de Alcaraz muestran que si el hişn Daymiyya o Dimiyyaes estaba en las tierras albaceteñas, este sería con muchas probabilidades El Santo de Alcaraz, por el emplazamiento del yacimiento aquí estudiado, su extensión y tamaño, las edificaciones existentes, como la muralla

o la necrópolis, la ubicación respecto a las principales rutas que unen la Meseta con la Alta Andalucía y las características de los materiales arqueológicos registrados, especialmente su singularidad y significado.

A lo largo del siglo IX los emires cordobeses impulsaron una política a favor de los centros urbanos y en contra de los grupos rurales, básicamente muladíes, descendientes de las oligarquías visigodas que se habían convertido al Islam, a lo que se sumó la implantación efectiva en el cobro de impuestos, lo que desembocó en levantamientos y sublevaciones de estas poblaciones a finales del siglo IX, en la fitna que terminó con el emirato. El triunfo de 'Abd al-Rahman III, supondrá el sometimiento de los territorios sublevados y manteniendo a las élites que han estado de su parte. Desde el estado se potencian nuevas fortalezas, cuyo principal fin es el de mantener el control sobre el territorio y las vías de comunicación, en ocasiones a escasa distancia de la que hasta ese momento habían jugado ese papel. Estos nuevos centros de poder permitían eliminar cualquier tipo de reivindicación histórica de las élites sometidas, al tiempo que se modificaba el componente étnico en las nuevas poblaciones. Solo así puede explicarse el cambio de emplazamiento de varios "castella" o "hišn" de la Sierra de Segura, en ocasiones a escasos dos kilómetros de los viejos emplazamientos hispanovisigodos y emirales. Dos de esos claros ejemplos serían Segura la Vieja, a unos cuatro kilómetros de la fortaleza que se levanta en Segura de la Sierra, que a partir de este momento se convierte en el centro militar y administrativo de la parte septentrional de la Sierra del Segura jienense, y El Santo de Alcaraz, cuya población se desplaza a lo que en sería el actual emplazamiento de las castillo y villa

de Alcaraz, abandonando definitivamente el antiguo emplazamiento.

En el caso de El Santo el traslado supondrá la pérdida del topónimo, la posible Raymiyya o Rimiyya o hišn Daymiyya o Dimiyyaes, a favor del nuevo emplazamiento el hišn al-Karas, o del "cerezo" (Asín, 1944 y Pocklington, 2010). Esta pérdida del topónimo hay que ponerla en relación con la denominación que tras la conquista, en 1239, el arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada, le da a los hallazgos que "*en los santos que se descubrieron en Alcaras el Viejo*", pues nada quedaba del topónimo primigenio, circunstancia que no debe relacionarse con la expulsión de la población musulmana tras la conquista, hipótesis que se ve contradecida por el mantenimiento en la zona de otros topónimos claramente islámicos, como la heredad o aldea de Garví, actualmente en el término de Vianos, otorgada por el rey al arzobispo y que al parecer fue una finca de recreo del gobernador musulmán de la plaza de Alcaraz, Aben Hamet (Ayllón, 2008). Por lo tanto la pérdida toponímica de El Santo se debió producir en el traslado del asentamiento de Los Batanes al actual cerro de la fortaleza de Alcaraz, entre el final de califato y el inicio de los reinos de taifas, durante el siglo XI, dentro del contexto político y militar del momento y con el cambio de los componentes étnicos entre sus moradores.

Si El Santo de Alcaraz fuera la Rimiyya de las fuentes, el cambio de emplazamiento y toponimia, estaría enmarcado en el periodo en el que la zona queda bajo el control de los banu Di-l-Nun, momento a partir del cual desaparece de las fuentes Rimiyya y aparece de forma reiterada el de Alcaraz, al igual que ocurre con Segura de la Sierra (Salvatierra, 1998). La zona, como espacio limítrofe entre la costa mediterránea, la Mancha y Andalucía, gozaría de una cierta

independencia, adscribiéndose a la Taifa de Toledo en primer lugar, posteriormente a la de Murcia y a la de Denia y finalmente al reino de Sevilla. Independientemente de la adscripción a una y a otra taifa, Alcaraz, en el sector septentrional de la Sierra de Segura, será la cabeza militar y administrativa

de la zona, junto a Segura de la Sierra en el sector meridional. El Santo de Alcaraz quedará despoblado y su memoria se irá perdiendo con el paso del tiempo, al igual que otras ciudades, *“castella”* y aldeas que habían protagonizado el paso del mundo tardoantiguo a la Edad Media.

## 7.- DE EL SANTO AL HIŞN DE AL-KARAS

**A**bu Abd Allah Muhammad Ibn Abd al-Munim al-Himyari expone en su obra el Kitab al-Rawd al-Mi`-tar, que el *hişn al-Karas* es una buena fortaleza de Al-Andalus situada en la cora de Jaén, y no existe mención a ella como medina, ni directa ni indirectamente, como pueden ser la nisba de eruditos o ulemas. Como otros muchos *hişn* andalusíes su papel fue fundamental es el control militar de la zona, en especial la ruta, cambiante en su tránsito del califato a los reinos africanos, que pasa por el valle del Guadalmena hacia el río Jardín, permitiendo el paso desde la Alta Andalucía hasta La Mancha oriental y el valle medio del Júcar, y la protección de las aljamas sitas en su entorno inmediato. El estudio arqueológico del territorio ha mostrado un reducido número de alquerías, hecho que debemos poner en relación con la base económica de la zona, la ganadería, con la que se registra un elevado número de refugios de pastores andalusíes en detrimento de alquerías agrícolas, sin que esto suponga una exclusión absoluta.

Una cuestión fundamental es determinar cuales son los restos constructivos del *hişn al-Karas*, desde su origen y fundación hasta la conquista, y sin estos sufren un proceso

de ampliación y reforma a lo largo del tiempo. Los restos visibles en la actualidad de la fortificación los podemos clasificar en cuatro sectores: la fortificación de la cumbre, el recinto amurallado, las defensas exteriores y el edificio del sector suroeste (Simón, 2011: 225).

La cumbre del cerro<sup>4</sup> se configura mediante el saliente de dos cretas de roca, con una pequeña vaguada entre ambas, donde se conserva una estructura compuesta por dos torres de tapial de hormigón unidas entre sí por la parte superior (Fig 64). En las proximidades, y rodeando la cresta septentrional, se aprecian los restos de unos muros que pertenecieron a una estructura defensiva de la cual formarían parte ambos elementos. El primero es el único resto constructivo que se aprecia en toda la fortificación realizado con hormigón de tapial, al modo de las construcciones que se generalizan en la península con la llegada de las dinastías africanas, por lo que su ejecución podría fecharse entre el reinado de Abû ‘Abd Allâh Muhammad ibn Sa’d ibn Muhammad ibn Mardanîsh, cuya frontera occidental controlaba su suegro Ibrahim ibn Hamusq, y cuyas principales fortalezas estatales se encuentran en las

---

<sup>4</sup> El cerro posee una base de tendencia rectangular, con su eje mayor de Norte a Sur, una superficie de 47’5 Ha a partir de la cota 920, una diferencia de altura entre la base (920 m.s.n.m) y la cumbre (1028’30 m.s.n.m) de 108’30 m en la ladera occidental, desnivel que se suaviza a partir de la cota 1005, lo que es aprovechado para realizar la fortaleza.





Fig. 64.- Propuesta de restitución de las defensas de Alcaraz (alcázar, fortificación y murallas urbanas) durante la Edad Media y su posible identificación con el grabado de 1681



*Fig. 65.- Vista de la fortaleza de Alcaraz desde el oeste*

obras de amurallamiento de la ciudad de Murcia, el castillo de Monteagudo, el de Larche, el palacio fortificado de El Castillejo de Monteagudo y los fortines inacabados de La Asomada y El Portazgo (Martínez y Munuera, 2008), con una cronología entre el 1147 y el 1172, y las obras del califa almohade Abù Jacùb Yùsuf, desarrolladas hasta los inicios del siglo XIII, dentro de un programa estatal de fortificación del territorio con el fin de contener las revueltas internas y las amenazas exteriores. Si bien los restos conservados en Alcaraz no se

ajustan tipológicamente a las construcciones murcianas y a las de los califas almohades, creemos que está relacionada con ellas, especialmente por su carácter simbólico, por lo que su cronología debería situarse en la segunda mitad del siglo XII. Opinamos que esta puerta daría acceso al interior de la alcazaba sita en la cumbre, tal y como aparece en el grabado de la ciudad de Alcaraz de 1681<sup>5</sup> (Pretel, 2008), con paralelos en otras puertas de tipología similar, como las de la alcazaba de Calatrava la Vieja (Retuerce y Hervás, 2002). Los restos del

<sup>5</sup> Toletum Hispanici Orbis Urbs... : Mandavit..., Eminentiss. et Reverendiss. Princeps D. D. Ludovicus Emmanuel... Card. Portocarrero, Protector Hispaniae, Archiepiscopus toletanus... I. F. Leonardus delineabat et aeri incidebat. 1:592.000. Autor: Leonardo, I.F. Portocarrero, Luis Manuel (1635-1709). Madridi 1681. Biblioteca Nacional De España (Biblioteca Digital Hispánica).





Fig. 66.- Vista de la fortaleza de Alcaraz desde el norte.



Fig. 67.- Grabado de 1681 de la villa de Alcaraz (Pretef, 2011)

recinto superior formaría parte de la cerca de este espacio defensivo, junto alguna torre más, siguiendo las curvas de nivel, lo que supone un espacio aproximado de unos 3.600 m<sup>2</sup>, frente los aproximadamente 4.100 m<sup>2</sup> de Calatrava La Vieja, los 3.646 m<sup>2</sup> de Eznavejor, los 3.889 m<sup>2</sup> del Castillo de La Estrella de Montiel o los 2.511 m<sup>2</sup> de Baños de la Encina, entre otros.

La cuestión que se plantea es si estamos ante los restos de una alcazaba de un recinto mayor o ante el primitivo hişn (Fig 66). En el primer caso no existen apenas alcazabas islámicas que posteriormente se vean rodeadas de un segundo recinto, al menos en época islámica. Se encuentran habitualmente en uno de los extremos del recinto fortificado, del cual parten dos brazos de murallas y torres que ciñen el albacar o la aljama, la cual una vez desbordada genera

arrabales que en algunas ocasiones terminan por amurallarse. En el segundo caso, si se trata del hişn primitivo hay que tener en cuenta que la mayoría de los de su entorno, tanto de Albacete, Murcia, Ciudad Real y Jaén, están por debajo de esta extensión, y como ejemplo se puede tomar los próximos y ya citados de Eznavejor, La Estrella, Baños de la Encina, Alhambra, Arjona, Segura de la Sierra, Cazorla, Yeste, etc, siendo la mayoría de menores dimensiones a las del recinto superior de Alcaraz.

Un caso parecido, o muy similar, lo encontramos en el Castillo de Socovos, donde sobre la muela central se levanta el castillo islámico que posteriormente es reformado por la Orden de Santiago, y una muralla torreada que cierra un perímetro exterior que se levanta tras la conquista para la protección de los escasos pobladores cristianos (Simón, 2011). Por todo ello creemos que este reducto superior podría ser el hişn de los primeros siglos, del XI al XII, entorno al cual se desarrollaría una aljama que por su reducido tamaño nunca alcanzaría el grado de medina. De ser así la siguiente cuestión por determinar sería el momento al que pertenecería el recinto rectangular que hoy en día apreciamos.

El espacio de tendencia rectangular que se conserva, y que hoy es el que percibimos como la fortaleza de Alcaraz (Fig 67), posee en todo su perímetro la característica de estar realizado en tapial de mampostería, con una escasa capa de mortero al exterior, lo que supone su rápida pérdida por la acción de los agentes erosivos, dándole un aspecto de mampostería ordinaria, excepto por las agujas de las cajas de tapial, que indican claramente la técnica constructiva empleada. Tras esta primera impresión, que puede llevar a concluir que se trata de un recinto homogéneo y planificado en un solo momento, el recinto muestra claramente di-

ferentes fases constructivas, especialmente en las plantas y dimensiones de las torres, la distancia entre ellas, las reparaciones y los cambios de trazado, lo que desfigura la supuesta homogeneidad, una vez analizado el edificio con detalle.

El recinto conserva claramente dos accesos, uno en la parte noroeste, constituido por una puerta en codo bajo una torre rectangular, cuyo diseño y características son propios de finales del siglo XII e inicios del siglo XIII. El otro acceso se encuentra en el centro del flanco sur, que por el momento, especialmente por las tapias del cementerio, ha quedado oculto o destruido. Con toda seguridad existirían varios portillos, siendo el más evidente el situado junto a la torre noreste, que darían acceso a los arrabales de la ladera oriental. Las prospecciones arqueológicas han mostrado claramente dos arrabales, uno en la ladera oriental, primero en la parte alta, junto a las murallas, que irá descendiendo por la ladera y abandonando la parte superior, hasta llegar al solar del caserío actual, y otro en la ladera meridional, que con el paso del tiempo quedó abandonado, al menos su parte alta, al trasladarse la vida social, política, económica y religiosa a la Plaza de Abajo. Un tercer arrabal se encuentra algo más alejado, en concreto en las lomas de la Potrera, entre el molino del mismo nombre, la vega y la ladera de "Las Ramblas". Los tres han proporcionado fragmentos de cerámica islámica, en concreto de finales del siglo XII e inicios del siglo XIII (Fig 68), y abundante cerámica cristiana de los siglos XIII al XVI (Fig 69).

Volviendo al recinto señalar que en relación al abastecimiento de agua se constata una noria dentro de una de las torres del flanco occidental (Simón, 2011), y un aljibe, actualmente dentro del cementerio. Sin embargo, las necesidades hídricas de la fortaleza y de la aljama debieron ser algo



Fig. 68.- Jarritas de cuerda seca parcial del siglo XII-XIII de la fortaleza de Alcaraz

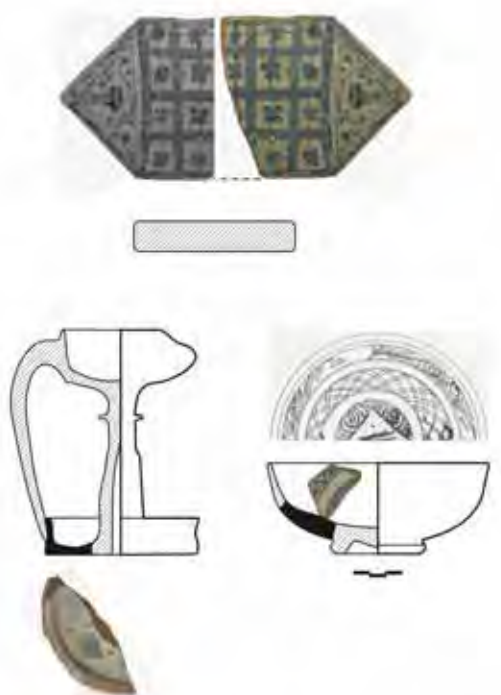


Fig. 69.- Cerámicas cristianas de la Plaza de Arriba de Alcaraz

mayores, por lo que tuvieron que recurrir a pozos, aljibes y a azacanes o aguadores, especialmente para los baños que cita el Fuero de la ciudad. Solo la traída de aguas desde el río de la Mesta, por acequias, túneles, conducciones cerámicas y finalmente un acueducto, solucionarán el problema para el Alcaraz del siglo XVI.

Sobre las torres del recinto amurallado señalar que tan solo las de los ángulos su-





*Fig. 70.- Vista de la Torre del Obispo de la fortaleza de Alcaraz*

roeste y noreste son huecas, permitiendo la existencia de estancias en su interior, mientras que el resto son mucho más pequeñas y están cosidas a la muralla a partir de un punto, por lo que tienen la base macizada. La torre noreste posee al menos dos plantas y una terraza almenada, y los forjados se alojan en huecos abiertos en el espesor de la pared, no en pestañas resultantes del adelgazamiento del espesor del muro, como se encuentran en muchas de las torres y castillos de la Sierra del Segura (Simón, 2011).

La torre suroeste se realizó en tapial de mampostería, para posteriormente reformar su interior mediante un forro de sillares, creando una sala abovedada, y una escalera de caracol para el acceso a la planta superior.

La tipología de los sillares, de la bóveda, la escalera y las marcas de cantero, apuntan hacia una reforma gótica que relacionamos con la donación que efectúa el rey Enrique I en 1214 al arzobispo de Toledo Rodrigo Ximénez de Rada, de una torre en la fortaleza junto a la iglesia de Santa María (Fig 70), emplazada en la parte interna de la muralla meridional como lo atestiguan los restos que aun se conservan y la fotografía de Amador de los Ríos (2005), si bien la reforma de la torre podría ser coetánea a la construcción gótica de Santa María, que parece sustituir a un primigenio templo de conquista.

El recinto fortificado posee restos de un antemural o barbacana, especialmente en parte de las murallas occidental y meri-

dional, no apreciándose actualmente en la septentrional y en la oriental. Lo habitual es que se encuentre a lo largo de todo el recinto, si bien el desarrollo del arrabal oriental y su posterior amurallamiento, pudo suponer su inexistencia.

Por lo tanto todo parece apuntar hacia la posibilidad de que el recinto superior, el hişn o alcazaba, fuera el que Muhàmmad ibn Mardanis cede a los cristianos, junto a Vilches, desencadenando el paso a las tropas almohades de Ibn Hamusq, quien como pago solicita al califa Abū Yacqūb Yūsuf b. cAbd al-mu'min al-Mansur, en su campaña a Huete de 1172, la toma de Vilchez y Alcaraz, calificado por el cronista Ibn Sahib as-Sala como “castillo elevado”, término que creemos no emplearía de existir todo el recinto amurallado que hoy ha llegado hasta nosotros, además del elevado número de tropas que sería necesario para efectuar una defensa eficaz del mismo. La toma del hişn se efectúa con la sola presencia de las tropas almohades y la retirada oportuna de las cristianas hacia territorios más seguros (Fig 65).

La conquista de Calatrava la Vieja y Alarcos en 1147 por Alfonso VII, conlleva la refortificación de ambos lugares, en especial de Alarcos, donde se levanta un castillo construido en tapial de mampostería sobre una plataforma artificial, con una planta rectangular con nueve torres, siete cuadradas, y dos pentagonales en proa, técnica constructiva y solución poliorcética que veremos más tarde en la fortaleza de Alcaraz.

La Crónica Latina y la del Toledano, que estuvo en su conquista, describen la fortaleza de Alcaraz como un “*nobile castrum*” o un “*castrum famosum*”; sin duda por su buena situación estratégica (Petrel, 2008).

El éxito de la Batalla de las Navas de Tolosa, el 16 de julio de 1212, permitió a Alfonso VIII planificar la definitiva conquista de las tierras meridionales de La Mancha, hasta los pasos de Sierra Morena, Sierra Magina y la Sierra de Segura. En 1213, el día de 28 de febrero, miércoles de ceniza, se inicia en Toledo la campaña con las tropas de los concejos de Toledo, Maqueda y Escalona, freires de las órdenes y algunos ricoshombres. El ejército real toma el castillo de Dueñas o de Dios, o Al-Talý, de ahí parte hacia Eznavejor, que conquista de forma inmediata, y posteriormente pone sitio al castillo de Alcaraz, que capitula el día 22 de mayo, es decir, todo ello en dos meses y medio (28 de febrero a 22 de mayo) en las cuales las huestes recorren una distancia de 250 km, toman dos castillos, Dueñas, en febrero, y Eznavejor, en marzo, y pasan dos meses de sitio en Alcaraz, donde sufrirán, según la crónica cristiana, más de dos mil bajas. El relato y la cronología nos parece un tanto precipitado, lo que supondría varios cuerpos de ejército, que no parece el caso, y la toma de los castillos por la mera presencia de las tropas reales, por lo que todo apunta hacia una cierta falta de precisión en la crónica del sitio y conquista de Alcaraz.

Las tropas de Alfonso VIII acampan en la vega y ponen sitio a la fortaleza, preparando máquinas de guerra para efectuar un hostigamiento previo a cualquier asalto, con el fin de reducir la resistencia y minimizar las bajas. Es por ello que se ponen a construir “*machinas mirabilibus*”, como almajaneques, torres, catapultas y buzones (Petrel, 2008), a la espera de los refuerzos del señor de Vizcaya, Diego López de Haro y otros ricoshombres, táctica habitual para minimizar las bajas por pura superioridad numérica<sup>6</sup>. Los

6 Se estima por muchos autores que la relación de defensores por atacantes es de 1 a 6, lo cual explica los

defensores conocen que no recibirán ayuda exterior, están al tanto de las circunstancias y consecuencias de la toma de Úbeda por Alfonso VIII el año anterior, donde había destruido y hechos prisioneros a un elevado número de pobladores musulmanes de la zona, los recursos de víveres debieron ser escasos en un año especialmente nefasto en las tareas agrícolas, además de iniciarse el sitio con anterioridad a la cosecha. Por todo ello no es de extrañar que tras intercambiar una serie de escaramuzas y golpes de mano, bastante habituales en los sitios de esa época (García Fitz, 2005), como la quema de “una” torre que construían las fuerzas cristianas, y bajo el argumento de la escasez de víveres, información obtenida en otra incursión individual de los sitiadores, se solicite la rendición honorable por Ibn Faraý, en términos muy similares a los que se dieron en otros sitios de la época, como el del castillo de Biar por las tropas de Jaime I de Aragón en 1245.

Tanto Al-Himyari como don Rodrigo Jiménez de Rada, se encargan de salvaguardar sus posiciones, el primero justificando la honrosa capitulación del qa'id musulmán, y el segundo enalteciendo de forma épica la toma de Alcaraz por Alfonso VIII, con un número de bajas que creemos completamente inverosímil y que curiosamente es el mismo que el señalado en el intento de conquista de Requena en 1219 por el propio arzobispo, lo que apunta hacia una cifra literaria para que el lector aprecie la dificultad de la conquista.

Como al parecer había ocurrido con Dueñas y Eznavéjor, la conquista de Riópar se efectuó con la sola presencia de las tropas reales, cerrando de este modo el paso hacia el interior de la sierra, tanto por el río

Mundo como por el Segura, que tardaría aún más de veinte años en ser conquistado. Castillos como los de San Vicente o Cotillas quedaron fuera de la conquista y bajo la jurisdicción de otros hişn de la Sierra de Segura, lo que explica que el 2 de junio el rey estuviera en Santorcaz.

Para facilitar y promover la puebla de Alcaraz por cristianos se tuvo necesariamente que reforzar las defensas, reparando lo dañado en el sitio, mejorando lo existente, con torres y antemurales y construyendo nuevas defensas. De este modo las obras pudieron extenderse al alcázar, las murallas y torres de la fortificación y posiblemente a alguno de los arrabales, construyendo tapias, barreras o murallas. Por tipología constructiva es posible que el recinto seudorectangular quedase configurado como tal en este momento, y que el arrabal de la ladera oeste y sur fueran cercados con murallas, generando de este modo las colaciones a partir de las cuales se organiza la vida urbana. Al mismo tiempo se hace difícil pensar que la población musulmana y judía fuera expulsada en su totalidad, lo que habría supuesto un duro golpe a la economía y a las posibilidades de mantener la posición frente a las ofensivas procedentes del territorio musulmán. Es muy posible que estas poblaciones mudéjares y judías quedaran confinadas a algún arrabal, los segundos, según el Fuero, en la “alcaicería”, y los primeros en los arrabales más exteriores y expuestos, mientras que la población cristiana se instalaba en el recinto fortificado superior.

Según la crónica del arzobispo toledano, la iglesia de San Ignacio se emplazó en la mezquita mayor, previa sacralización del edificio (Ayllón, 2008) lo que le lleva a la

---

escasos asaltos masivos que se dan en los sitios de la Edad Media peninsular, frente a los golpes de mano, como el de Ibn Hud a las Peñas de San Pedro, o los famosos asaltos de Gerardo Sempavor.

presunción de que existían varias mezquitas, al menos dos (Pretel, 1979), circunstancia que solo se da en una aljama lo suficientemente numerosa como para hacer necesario varios oratorios, hecho que parece alejado de un hişn con una aljama en su entorno. Solo cabe plantearse que Jiménez de Rada cristianizara la mezquita del alcázar, que por rango militar y social prevalece sobre el resto. Llama la atención que posteriormente sea la iglesia de Santa María la que funcionó poco tiempo después como decana de las parroquias de la villa y que esta se emplazara dentro del recinto fortificado, en su ángulo suroeste. Sabemos de la intención del arzobispo de renombrar Alcaraz, por San Ignacio, lo cual terminó por fracasar, tanto por lo extraño de la advocación como por la pervivencia del topónimo islámico. Esto pudo suponer que tras la primera advocación a San Ignacio, y su posterior fracaso, el templo fuera rebautizado por el común y habitual de Santa María, o que el primero fuera el oratorio del alcázar que al quedar de forma privativa en poder de la corona, hiciera necesario un templo para el resto de la población, el cual queda junto a las posesiones del personaje eclesiástico de mayor rango, el arzobispo de Toledo.

El acceso sur de la fortaleza se verá reforzado con el paso del tiempo, seguramente entre finales del siglo XIII y el siglo XIV, con una torre pentagonal en proa, conocida popularmente como la Torre de la Cigüeña, de la cual partirá una muralla que defenderá el arrabal sur y otra hacia el arrabal oeste. La torre se realiza completamente en mampostería, posee al menos dos plantas, la inferior cubierta con una bóveda de rosca de ladrillo y la segunda, hoy desaparecida, sería una estancia sobre la cual estaría una terraza almenada, a la que se accede por una escalera de caracol sita en el lado occidental del edificio. El acceso al interior

se efectúa por una puerta trasera sita a ras del suelo. Este tipo de torres, y con estas características constructivas, se fechan en el siglo XIV y la primera mitad del siglo XV, si bien sus paralelos se pueden encontrar en la zona desde el siglo X-XI al siglo XV, como hemos visto en Alarcos, Calatrava la Vieja, Santa Catalina en Jaén, Alarcón, Jorquera, Priego, Cañete, Paracuellos de la Vega, etc. (Pradillo, 2005) todas ellas en esa horquilla cronológica, y cada una atendiendo a circunstancias históricas concretas.

Una construcción que por su estado de ruina resulta muy difícil de interpretar es el edificio en tapial de mampostería que se encuentra en el ángulo suroeste de la fortificación. Por el espesor de sus muros y la altura de los mismos en algún tramo, apunta hacia una construcción de gran envergadura, sin que por el momento se pueda determinar si tiene una función militar, civil o religiosa. Es aquí donde cabe plantearse cuáles fueron las posesiones que la corona se reservó para sí, especialmente por la existencia de un “palacio” según el Fuero de la villa (Pretel, 1974). Habitualmente el alcázar quedaba para el uso real, bajo la tutela del *sennor*, el *alcaide* y el *merino*, que velaban por los intereses reales. Este alcázar o edificio real, tuvo que ser el que sirviera al infante Alfonso, en representación del rey de Castilla, para alojarse en abril de 1243, junto con su amplio séquito, y donde recibió y firmó con los *arraeces* o jefes militares de Elche, Crevillente, Alicante, Orihuela, Val de Ricote, Alhama, Cieza, Aledo y algunos otros pueblos “*que eran señoreados sobre sí*”, el Pacto de Alcaraz, donde Ahmed, hijo de Ibn Hud, llegaba a un acuerdo de paz por el que sometía el principado hudí a la soberanía de Castilla y a su protectorado.

Este alcázar o edificio regio sirvió para las sucesivas visitas del infante y luego rey Alfonso X de 1244, 1265 y 1272 (Torres



Fontes, 1979), y seguramente para albergar durante un par de meses en 1301 a la reina regente María de Molina, junto a sus sequito y jefes militares.

De este modo tenemos que la parte regía podría estar en el ángulo suroccidental de la fortaleza, y junto a ellas o muy próximas estarían las posesiones del arzobispo, con su torre y solares donde podría construir un palacio y la iglesia de Santa María, ejerciendo como decana de la villa. Por todo ello no es de extrañar que las instituciones del concejo se estableciesen en torno a la Plaza de Arriba, tras la muralla y la Torre de la Cigüeña por el sur y la puerta y murallas del recinto amurallado superior por el norte. No creemos que la torre del reloj, citada en el siglo XV, sea la misma que la torre pentagonal, tanto por su diferente jurisdicción, militar y civil, como función. Esta circunstancia parece quedar expresada en el grabado de 1681, donde se aprecia claramente la torre del reloj, junto a la cual está la casa del concejo y la Audiencia o palacio de justicia, y algo más a la izquierda se aprecia la torre pentagonal. Esta concentración de edificios representativos del poder, queda atestiguada por elementos arqueológicos recogidos en las prospecciones, como un alfardón hexagonal en azul y blanco y motivos geométricos y vegetales estilizados, procedente de un piso de un edificio realizado con materiales de prestigio, un candil de pié alto en azul y blanco y una escudilla con decoración geométrica en azul y blanco, todos ellos fechados entre finales del siglo XIV y el siglo XV (Fig. 3), y nos señalan el área principal de la villa, y el comienzo del proceso de abandono del recinto superior, que conlleva en un momento dado la exención de impuestos para aquellos que permanezcan viviendo dentro de los muros de la fortificación (Pretel, 2010).

Es posible que la collación de San Pedro, se ubique más allá de la torre pentagonal, sobre el espolón rocoso que actualmente ocupa un viejo depósito de aguas sobre la actual plaza de toros, tal y como lo apuntan los restos arqueológicos y el grabado de 1681.

La collación de San Miguel parece algo más tardía, de mediados o finales del siglo XIII, y posiblemente surja al sobrepasar el caserío las murallas del arrabal primigenio de la ladera oriental, de la que parece que formó parte una posible torre embutida en el interior del actual campanario, uno de los vestigios más antiguos del templo del siglo XIII. De igual modo, con el desplazamiento hacia la parte baja de la ladera, y el abandono de la parte alta y del recinto amurallado, surgirá en el siglo XIV el templo de La Trinidad (Pretel, 2008).

Los constantes y poderosos conflictos del concejo de Alcaraz, primero con la Orden de Santiago y posteriormente con la nobleza, y el peligro de las incursiones desde el reino granadino, harían necesario el mantenimiento de la fortaleza. El ejemplo más evidente es la construcción de baluartes artilleros en los ángulos noroeste, noreste y sureste, lo que los podemos relacionar claramente con los conflictos de la segunda mitad del siglo XV, como el cerco de 1465 por parte de los Manrique que finaliza con la muerte de Diego Manrique, o las luchas entre las tropas del concejo y las de don Juan Pacheco, I Marqués de Villena, donde el alcaide Martín de Guzmán fue cercado en marzo de 1475.

Con el fin de evitar la cesión de la villa por parte de la corona a la nobleza, el concejo solicita el 15 de abril 1475 a los Reyes Católicos el derribo del alcázar, lo que parece que se cumplió aquí, y en otros muchos castillos y torres del alfoz de Alcaraz, como Munera y Lezuza, y en otros castillos como

La Roda y Albacete, una vez obtenida la autorización real (Simón, 2011). Sin embargo, la cuestión que se plantea es que tipo de destrucción se efectuó, pues en el grabado de 1681, que pese a sus convencionalismos parece reflejar una certera aproximación a la realidad, se aprecia claramente múltiples restos de la fortificación, como el alcázar, expresado como un reducto sobre la cresta del cerro, donde se aprecian al menos tres torres, una de ellas más elevada y estilizada. La perspectiva del grabado, posiblemente tomada desde el cerrillo de la ladera suroccidental de Santa Bárbara, nos permite apreciar el frente oriental del recinto amurallado, donde se llegan a contabilizar siete torres menores, de las cuales hoy en día se conservan seis, y la torre noreste de mayor altura y envergadura, tal y como hoy se aprecia. También nos permite ver el ángulo noroccidental del recinto, donde se alza la torre noroeste y el conjunto fortificado de la puerta en codo. El sector meridional queda oculto por las edificaciones de la Plaza de Arriba, como la torre del reloj y la cámara del ayuntamiento, el edificio de justicia y las construcciones particulares de su entorno, ocultando la iglesia de Santa María y la Torre de Jiménez de Rada. No se percibe que las torres estén desmochadas, bien por no estarlo o por el uso de un convencionalismo por parte del grabador. Parece apreciarse una muralla con alguna torre delante del recinto fortificado, pudiendo ser parte de la muralla que se documenta en la Calle San Juan de Dios y Puerta Morcil, por encima de la Calle Comedias, eje principal del arrabal del siglo XIII y XIV. Como ya hemos señalado la Torre de la Cigüeña queda claramente

identificada, al sur de la Torre del Reloj de la Plaza de Arriba y junto a ella, sobre el espolón que domina hoy la plaza de toros, se encuentra una iglesia que creemos que podría ser la de la collación de San Pedro, espacio ocupado en la actualidad por un aljibe público.

Los peligros sobre Alcaraz no dejaron de cernerse hasta bien entrado el siglo XVI, como lo prueba la posibilidad de un ataque por las tropas de don Rodrigo Manrique en 1507, aprovechado el desgobierno del reino de Castilla tras la muerte de Felipe el Hermoso, lo que conllevó al concejo de Alcaraz a ordenar la reparación de la Puerta de las Torres, y encargar, bajo pena de 500 maravedíes por noche, el cierre nocturno de las puertas de la villa, disponiendo guardias en cada una de ellas. De este modo se encarga a Fernando Sánchez Ballester la Puerta de Granada, a Juan de Mallorca la puerta de Nueva *“que sale a la calle de Minguínigo”* y a Martín Ferrero la Puerta Nueva de la Calle Mayor, evitando de este modo la entrada de partidarios o tropas del Conde de Paredes, (Pretel, 1976). Estos hechos fechan la muralla o cerca de la villa y las puertas con anterioridad a los inicios del siglo XVI, finalizando de este modo el proceso defensivo de la ciudad que había comenzado casi cinco siglos antes. Solo los conflictos de los siglos XVIII y XIX supondrán la reparación puntual de algunos elementos, el resto del tiempo la ruina y la reutilización de los materiales, especialmente los nobles, como sillares, vigas, puertas, etc serán objeto de expolio y reutilización, pudiendo todavía hoy apreciarse y localizarse en muchas de las construcciones de la población.

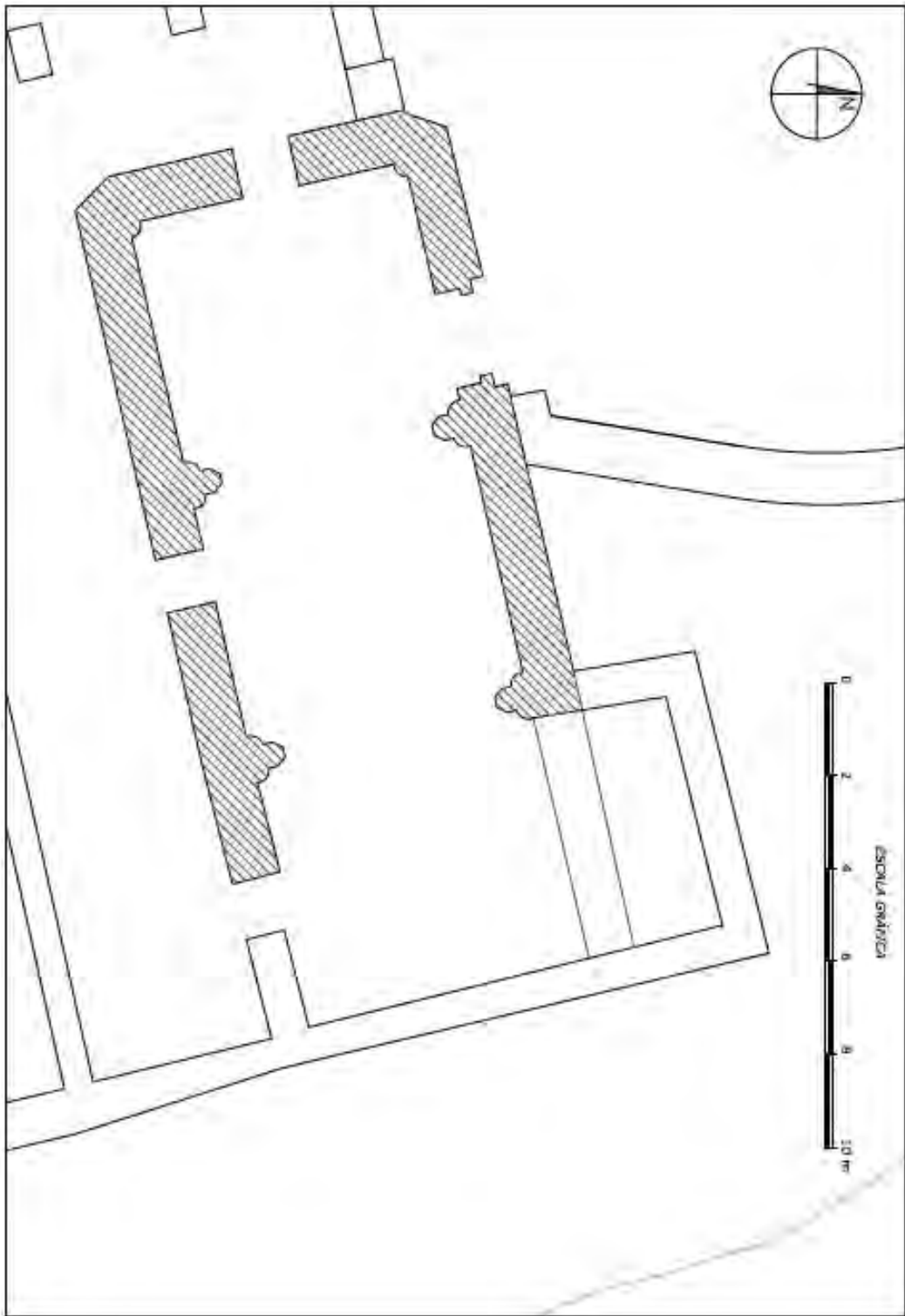
## 8.- EL SANTO DE ALCARAZ: LAS ERMITAS DE EL SALVADOR Y LA VIRGEN DE NUESTRA SEÑORA DE LA PEÑA

La conquista de Alcaraz en 1213 por Alfonso VIII y el arzobispo de Toledo, supone el inicio de la lucha feudal entre la corona, la iglesia y las órdenes militares, en concreto de la Orden de Santiago. Tal y como señala Ayllón (2008) la iglesia puso sus ojos con especial atención a las antiguas demarcaciones visigodas, que les permitía restituir los viejos episcopados que la conquista islámica había trastocado. La frágil repoblación de la zona meridional de la diócesis de Toledo había sido aprovechada por las órdenes militares para afianzar su implantación, lo cual suponía un foco de conflicto que se prolongaría durante varias centurias. Esta acaparación de tierras por parte de los freires, tanto a nivel personal como para la orden, suponía un detrimento en las recaudaciones eclesiásticas, algo que iba en contra de los intereses de arzobispado de Toledo, y por tanto de su capacidad militar, política y social. No es de extrañar que con el fin de asegurar sus rentas Jiménez de Rada consiguiese de Fernando III en 1218, la confirmación de los privilegios que le había donado Alfonso VIII en 1213, referente a la jurisdicción de las iglesias que se levantasen en la tierra de Alcaraz, lo cual le aseguraba la percepción del diezmo eclesiástico. Sin embargo, el concejo alcaraceño intentan mantener sus propiedades y para ello levanta con argucias un templo en Los Santos, en concreto una casa de rescate de cautivos, uno de los se-



Fig. 71.- Plano de la Ermita de El Salvador y las edificaciones anexas (El Santo, Alcaraz)

culares negocios de la frontera, para la cual se consigue la autorización del arzobispo el 5 de julio de 1239 (Ayllón 2008: 79). Estas casas de atención religiosa a los cristianos caídos en manos de los musulmanes, estaban atendidos y regidos por la Orden de Santiago en Castilla y por la Orden de Nuestra Señora de La Merced en la corona aragonesa. Sin embargo los conflictos entre



*Fig. 72.- Plano de la Ermita de El Salvador (El Santo, Alcaraz)*





*Fig. 73.- Vista aérea de la Ermita de El Salvador*

al Orden de Santiago y el Concejo de Alcaraz por diversas posesiones, como la Torre de Gorgojí (Simón, 2011) complicaba la situación.

La aparición de unas figurillas, según Ayllón, posiblemente exvotos ibéricos o romanos, en el lugar de Alcaraz Viejo, y la promesa por parte del concejo de donar una décima parte de los frutos del lugar al arzobispo, allanó la licencia. El resto iría a partes iguales a cubrir los gastos de construcción y mantenimiento de la casa y de la iglesia, del clérigo y sirvientes y de los rescates de cautivos. Sin embargo, en 1250 el papa Inocencio IV, a instancia del Maestre de la Orden de Santiago que alega el alejamiento de la frontera respecto a las casas de rescate, ordena el cese de actividad,



*Fig. 74.- Dovela de arco nervado de la Ermita de El Salvador en la Ermita de La Peña*

lo que lleva a Ayllón a plantear que la de El Santo se pudo ver afectada, pese a que era la que seguía estando más cerca de la frontera con los reinos musulmanes.

En la actualidad nada de lo que se aprecia en el yacimiento puede relacionarse con la casa de merced del siglo XIII, si llegó a ver algo en ella, pues de 1239 a 1250, parece que poco se pudo edificar, en tiempos tan convulsos y de escasos recursos. Sin embargo, a finales del siglo XIV, en el testamento de Enrique Cribel (Ayllón, 2002), se dona una cantidad para la ermita del Salvador, perteneciente a la cofradía de El Salvador o San Salvador, compuesta por nobles de Alcaraz, que se emplaza en el paraje de El Santo o Los Santos. Es posible que la antigua iglesia mercedaria fuese reconvertida en ermita de la cofradía, dado que los terrenos eran propiedad del concejo (Fig. 71).

Sin embargo, los restos que actualmente se conservan pertenecen a una **iglesia** de traza tardogótica, que tan solo podemos ponerla en relación con la cofradía de El Salvador. Los restos del edificio muestran la nave (Fig 72), faltando el presbiterio, actualmente cerrado por un muro que nada tiene que ver con la fábrica del edificio, sino con el posterior uso como corrales. La fábrica de la iglesia no parece aprovechar una edificación anterior, sino que se plantea como un proyecto de nueva planta, el cual quedó a todas luces sin finalizar, como lo prueba la falta del pavimento, donde se aprecian extracciones similares a las de una cantera, la ausencia de la cabecera de la iglesia y la falta de otros elementos (Fig 73). Con posterioridad a su abandono se desmanteló parte del edificio, especialmente la cubierta, en concreto los arcos, cuyas dovelas aparecen esparcidas por toda la zona, al igual que algunos sillares labrados de los pilares, muchos de ellos reutilizados en la construcción de los corrales anexos (fig 74).



*Fig. 75.- Vista de la fachada exterior y la puerta principal de la Ermita de El Salvador*



*Fig. 76.- Detalle de la faja de elementos vegetales de los arcos exteriores de la portada de la Ermita de El Salvador*

De los restos del edificio podemos señalar que está orientado su eje mayor en dirección noreste a suroeste. La nave posee actualmente 14,30 m de largo por 6, 15 m de ancho. La puerta principal se orienta hacia el Norte (Fig 75), configurándose como un arco apuntado de 2 m





*Fig. 77.- Vista interior de la portada principal de la Ermita de El Salvador*



*Fig. 78.- Vista exterior de la portada menor de la Ermita de El Salvador*

de ancho por 3 m de alto, el cual presenta al exterior un abocinamiento mediante la sucesión de columnas y arcos apuntados, decorado mediante una faja de motivos vegetales a la altura de lo que serían los capiteles (Fig 76). Al interior presenta un

abocinamiento mediante arco rebajado (Fig 77).

Algo desviada del eje de la puerta principal se encuentra una puerta secundaria en el lado opuesto de la nave, de arco de medio punto, 1'15 m de alto por 0'85 m de ancho, con abocinamiento hacia el interior mediante un arco rebajado (Fig 78). En el interior de la nave se conservan seis soportes adosados al interior del muro, cuatro de sección trilobulada y dos, en los ángulos del pie de la nave, semicirculares, de los cuales arrancan nervios cruzados y torales para el sustento de la cubierta (Fig 79-81). La fábrica es de sillería de caliza con un alma de mortero de ripio. Carece de marcas de cantero, apreciándose en los capiteles y en algunas dovelas las marcas de tracería del cantero (Fig 82).

Al exterior, junto a la puerta posee un pilar adosado para soportar las tensiones de la cubierta, que no parece tener correspondencia con otros puntos del edificio, que igualmente soportaban las cargas y que tendrían que haber sido reforzados. Posiblemente las esperas que se aprecian al exterior del muro opuesto, el del lado meridional, tuvieran la función señalada.

La iglesia queda actualmente enmarcada y rodeada entre un corral circular con una entrada en embudo mediante dos largos muros de mampostería en seco, varios corrales al aire libre, alguno techado recientemente, una vivienda para el pastor y su familia y varios corrales circulares menores, configurando lo que en la zona se denomina como “tinada o tenada”, una explotación ganadera temporal relacionada con el uso trashumante y transterminate de estos ganados por la serranía (Fig 83). Sin embargo, al menos el muro que continúa con el de la fachada de la iglesia parece ser coetáneo a la misma, ya que dispone de una puerta de sillería cegada de simi-



*Fig. 79.- Pilar polilobulado con arranque de arcos de la Ermita de El Salvador*



*Fig. 80.- Base del pilar polilobulado de la Ermita de El Salvador*

lares características al resto de la fábrica (Fig 84).

Por el momento no es posible relacionar el edificio tardogótico, con una clara cronología por su tipología entre finales del siglo XV e inicios del siglo XVI, con la casa de rescate de cautivos de 1239, o la ermita que debió enlazar con el edificio señalado, pero sin lugar a dudas se trata de la Iglesia de El Salvador o San Salvador, de la cofradía de nobles del mismo nombre (Ayllón, 2008). El hecho de que el concejo de Alcaraz se apropiase de los bienes de la cofradía a inicios del siglo XVI con motivo de la crisis que la institución sufría, plantea la posibilidad de que los actuales restos pertenezcan a un edificio que no llegó a finalizarse, precisamente coincidiendo con

las fechas señaladas de 1505 y 1506. Desconocemos el papel que pudieron jugar los frailes agustinos instalados en el lugar en 1486 en relación a la construcción del edificio, pero sabemos que poco tiempo después lo abandonan, para retomarlo nuevamente durante otro corto plazo de tiempo, dejando el lugar definitivamente en el primer cuarto del siglo XVI (Pretel, 2011).

Por el momento no hemos podido apreciar mas construcciones, o elementos relacionados con el hábitat y los usos señalados con anterioridad, pero no descartamos la existencia de otros elementos que pueden permanecer ocultos por la vegetación o la sedimentación.

Hace unas décadas un particular residente en Alcaraz encontró en la zona próxima a





Fig. 81.- Pilar interior de los pies de la Ermita de El Salvador



Fig. 82.- Dovela con trazas de cantero

la iglesia una *cabeza en piedra* de un varón (Fig 85), que fue publicada por Benítez y Moraleda (2013: 263) como la de un “*un varón barbado (rasgo poco frecuente) en la sien y el mentón (tipo griego)... con largos bigotes y ondulada cabellera. En su cara erosionada aún se aprecian sus grandes ojos almendrados*

*y sus orejas, que están remarcados*”. Los autores lo fechan entre los siglos VI y IV a.C. y lo relacionan con otros elementos de la escultura ibérica como la Bicha de Balazote y el Cerro de los Santos.

Dado los datos que hemos recabado en el yacimiento de El Santo o Los Santos, creemos que cabe la posibilidad de relacionar esta cabeza con el ermita o iglesia de El Salvador, en concreto con una talla tosca de época tardorrománica, o posterior, cuyo arcaísmo se explicaría por la impericia del escultor. La talla responde a los parámetros atribuidos a Cristo y recuerda el milagro de la Transfiguración del Señor en el monte Tabor ante los apóstoles San Pedro, San Juan y Santiago. Es habitual en este tipo de tallas que posean los ojos almendrados, el rostro barbado y el cabello ondulado y largo (Fig 86). Su emplazamiento podría ser similar a las figuras escultóricas del tímpano de la portada principal de la Iglesia de la Santísima Trinidad de Alcaraz, o presidir el interior de la nave, como es el caso de la talla de El Salvador de la Catedral de Oviedo, fechada en el siglo XIII, entre otros muchos ejemplos.

En el extremo noroccidental del recinto amurallado, junto al camino y en la plataforma más baja, se documenta un **edificio** excavado, o al menos adosado a uno de los frentes de la roca, con dirección Noroeste-Suroeste. Se encuentra realizado en mampostería trabada con mortero de cal, completamente relleno por el derrumbe de sus paredes y las cubiertas, que han sido a su vez cubiertas por la vegetación. La planimetría levantada muestra un edificio de tres naves, al parecer separadas, con un ábside cuadrangular en la cabecera de la nave central, sin que podamos precisar si existen vanos abiertos entre las naves (Fig 87). Posee 18,7 m de ancho, 16,6 m de largo, a lo que hay que añadir en la nave



*Fig. 83.- Vista cenital de la Ermita de El Salvador y los corrales anexos*

central una prolongación de 6 m de largo, que bien pudiera ser un presbiterio. Las naves son algo asimétricas en su anchura, con 5, 5,3 y 6,9 m de ancho respectivamente. Los muros poseen un ancho de 0'70 m, y un alzado mayor en el lado Sur que en el Norte, seguramente por los derrumbes ocasionados en el sentido de la pendiente de erosión y desprendimiento de bloques de la ladera, circunstancia que se aprecia en el lado occidental, a los pies del edificio, donde una gran grieta de un bloque de roca desestabilizó todo el conjunto (Fig 88).

Con posterioridad a su construcción el edificio ha sufrido remodelaciones y reparaciones, como lo atestiguan la reutilización de dovelas góticas de la iglesia existente en la otra parte del yacimiento y el uso de tejas



*Fig. 84.- Interior del edificio anexo a la Ermita de El Salvador, con una puerta de sillería cegada*





*Fig. 85.- Cabeza de figura humana  
(Benítez y Moraleda, (2013: 263))*



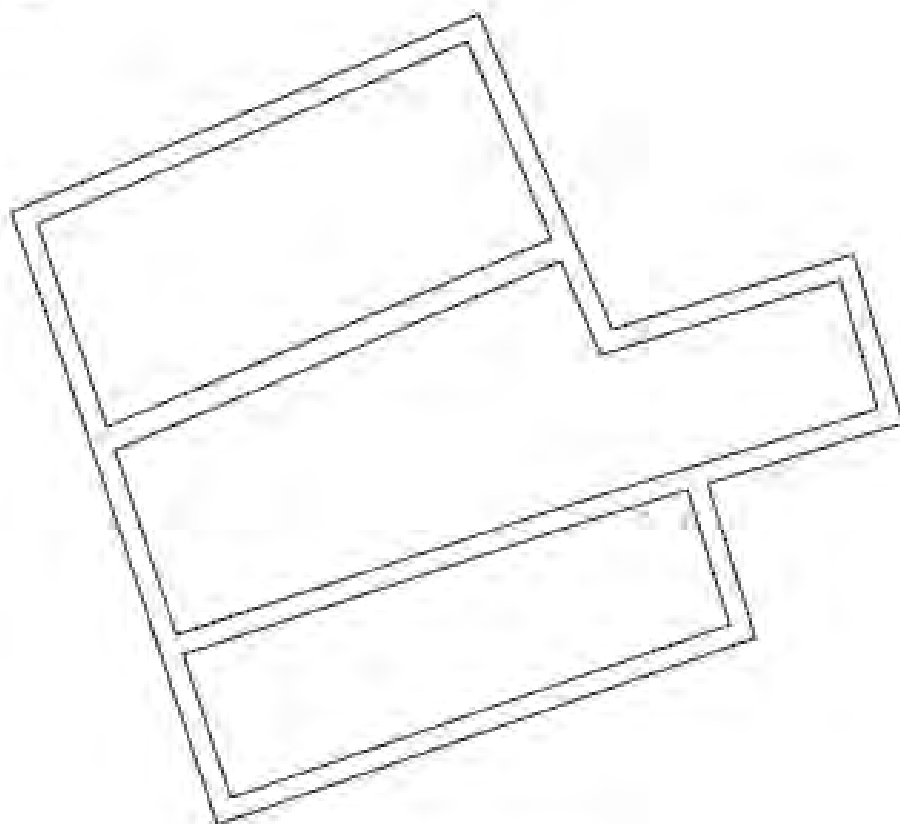
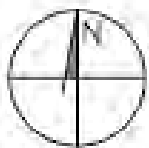
*Fig. 86.- Cabeza de figura humana  
(Benítez y Moraleda, (2013: 263))*

en el relleno de mortero de algunos de los muros. Algunas piedras y sillares tienen señales de haber estado en contacto con el fuego, quizás por algún incendio o la realización de hogueras en el interior. Su última función parece que ha estado relacionada con las tareas ganaderas, a modo de redil o corral (Fig 89).

Todo parece indicar que se trata de la Ermita de la cofradía de La Peña (o de Nuestra Señora de la Peña), que estaba formada por cristianos viejos no nobles (Ayllón, 2008), o villanos, que según Fray Esteban Pérez de Pareja (Sánchez, 1997), en su obra del siglo XVIII, relaciona con una de las dos comunidades mozárabes de la zona, que se habían mantenido durante la dominación islámica. La advocación a la Virgen y su relación con La Peña, no deja lugar a dudas de su emplazamiento, si bien llama la atención el lugar elegido para su

construcción, lo que quizás este relacionado con las propiedades de la otra ermita y la casa de merced creada por el concejo alcaraceño. No disponemos de más datos de dicha ermita, y por sus características constructivas no parece ser anterior al siglo XV. En la cartografía del siglo XVIII, en el mapa realizado por los padres jesuitas Martínez y De la Vega entre los años 1739 y 1743, se señala todavía la existencia de una ermita al sureste de Alcaraz, en la zona de El Santo, denominada de Nuestra Señora del Tránsito (Fig 90), pudiendo ser la descrita, o tratarse de la otra ermita emplazada en el lado opuesto del yacimiento.

En el camino de acceso a la ermita, por Cuesta Mala, se documentan una serie de cruces grabadas en la roca, junto a graffitis de varias épocas. Las cruces son casi de forma griega con los brazos de similar longitud y los extremos abiertos, lo que



ESCALA GRÁFICA



*Fig. 87.- Planta de la Ermita de la Virgen de La Peña (El Santo, Alcaraz)*





Fig. 88.- Vista del de la Ermita de la Virgen de La Peña



Fig. 89.- Vista de los pies de la Ermita de la Virgen de La Peña



Fig. 90.- Detalle del mapa realizado por los padres jesuitas Martínez y De la Vega entre los años 1739 y 1743, donde se aprecia junto a Alcaraz el emplazamiento al sureste de la Ermita de Nuestra Señora del Tránsito

le da un aspecto similar a las cruces de Malta. En parajes similares se les ha dado una fecha del siglo XVI y XVII por fechas grabadas aparecidas junto a ellas. Se han registrado junto a la senda, pero no parecen pertenecer a un calvario y creemos que deben ponerse en relación con la ermita de La Peña. Es posible que los abrigos fuesen usados durante momentos de auge del eremitismo o más posiblemente dentro de la espiritualidad de los siglos XVI y XVII, donde era costumbre, generalmente por miembros de la Orden Franciscana, de

retirarse temporadas a cuevas de parajes singulares donde realizar meditaciones y oración. Quizás alguno de los residentes en el Convento de San Francisco de Alcaraz (Albacete), adscrito a los Franciscanos Menores Observantes, siguiera a uno de sus más devotos miembros de la comunidad franciscana, San Pascual Baylón Yubero, cuyos retiros espirituales a cuevas como las de El Castellar de Meca (Alpera, Albacete) y Orito (Monforte del Cid, Alicante), entre otras, han quedado como lugares de peregrinación y culto.

## 9.- LA MESTA Y LA GANADERÍA EN EL SANTO

Cuando estudiamos la arquitectura de piedra en seco relacionada con la trashumancia de la zona de El Masegoso (Simón y Hernández, 2013) ya resaltamos la importancia que en su día tuvo el alfoz de Alcaraz, entre otras razones porque la gran extensión del mismo le permitía tener tierras en llano donde se practicaba todo tipo del cultivo, tierras montuosas, donde predominaba una economía de silvicultura, grandes extensiones de eriales de monte bajo, no aptos para cultivar, que permitían mantener una importante cabaña ganadera y una amplia red de caminos (léase caminos, calzadas, vías pecuarias, etc.) que le garantizó poder mantener una gran preponderancia económico administrativa a lo largo de varios siglos (Fig 91).

Por otro lado Gómez Pantoja dice que *“la ancha zona de buenos pastos que separa las cuencas del Guadiana y el Guadalquivir, atrajo a los rebaños de media Península”* (Gómez Pantoja, 2001; 26) y uno de los pasos naturales que une estos ricos pastos de la Alta Andalucía con la Mancha es el valle que conforman los ríos Guadalmena - Jardín y cuyo control se ha venido haciendo desde la prehistoria desde El Santo/Alcaraz.

Pero como podemos ver a lo largo de las páginas que preceden a este capítulo, el devenir histórico ha transformado aquel extenso alfoz en el actual término municipal, donde uno de los pilares de la economía sigue siendo la ganadería, y aunque la ma-



Fig. 91.- Vista de corrales ganaderos de Vianos

yoría de las vías pecuarias no están en uso en la actualidad, es de los lugares de España donde mejor se conserva dicha red.

También destacábamos en el citado trabajo la importancia que para la provincia de Albacete ha tenido la trashumancia, y sobre todo para la zona suroccidental (Gómez Pantoja, 2001; 70 – 73). Importancia que se ve acentuada con los nuevos descubri-

mientos sobre la evolución del poblamiento de la zona (Simón y Segura, 2011) y cuyos avatares históricos hemos expuesto con anterioridad (Fig 92).

Seguimos reafirmando que los movimientos ganaderos de pastos de invierno a verano y viceversa en la Península Ibérica se iniciaron durante el Neolítico (Simón y Hernández, 2013; 68) y para corroborar esto, M. L. Ruiz-Gálvez Prego afirma que es durante el Calcolítico cuando se consolidan las rutas ganaderas de la Península, casi tal y como las conocemos en la actualidad (Ruiz-Gálvez, 1998; 335). Esta misma autora dice que estos movimientos ganaderos se pueden considerar como trasterminantes, al menos durante la Edad del Bronce (Ruiz-Gálvez, 1998; 334). Un sistema que como veremos más adelante se ha mantenido prácticamente sin cambios en las sierras de Alcaraz, Segura y Cazorla.

De época ibérica es muy poco lo que sabemos, la información nos la aporta la arqueología como el hallazgo de tijeras de esquileo o la aparición de abundantes restos de fauna, tanto en los poblados como en las necrópolis (restos del banquete fúnebre). Con toda probabilidad durante la Edad del Hierro las zonas de pasto de los ganados eran comunales, lo que permitió a los romanos, ya desde época republicana, imponer un impuesto a estos pastos comunales, cuyo dueño era la propia República Romana.

Autores latinos posteriores a Catón le atribuyen la idea de que era más rentable una mala gestión ganadera que una buena agricultura, pero la realidad, es que en el tratado *“De agri cultura”* de Marco Porcio Catón, apenas se hace mención a temas de ganadería. Pero la idea que queremos resaltar nosotros es la importancia económica de la ganadería en época romana. Tan es así que en el siglo II el autor latino Paladio escribe un tratado de veterinaria.



Fig. 92.- Rebaño de cabras en la Sierra de Alcaraz

Para la zona y el tema que nos ocupa, me parece muy interesante un hecho que pasa desapercibido, como es el hallazgo en el siglo XIX, en Santo Tomé (Jaén) una localidad en el curso alto del Guadiana, en la sierra de Cazorla, de una lápida funeraria romana en la que se lee “sodales oviaris”, que viene a ser como el gremio de cuidadores de ovejas, y que según Gómez-Pantoja es la primera mención epigráfica a un gremio de pastores (Gómez-Pantoja, 2001; 198 – 199). El hecho nos está hablando de nuevo de la importancia de la ganadería en época romana, en este caso concreto circunscrito a la zona de las serranías de Alcaraz, Segura y Cazorla.

Hay quienes opinan que este tipo de asociaciones gremiales pastoriles, surgidas en época romana, se mantuvieron con mayor o menor fuerza durante la dominación visigoda y posteriormente con la ocupación islámica. Y si hay gremios de pastores evidentemente es que hay trashumancia, aunque algunos autores digan que durante el período romano la gran mayoría de los ganados eran estantes. Esto no es así, pues no se entendería que en el Código de Eurico (circa 480) considerado como el primer rey visigodo de Hispania, ya se regulen algunos aspectos de la trashumancia. Pero será el Fuero Juzgo visigodo (recopilado por Recesvinto en el 654 y completado por



Ervigio en el 681) el que legisle sobre las rutas ganaderas así como sobre las prácticas trashumantes. Por lo que los habitantes de El Santo, debieron asumir y respetar las normas dictadas por los reyes visigodos.

Durante el período musulmán se consolidaron, si cabe mucho más, los movimientos trasterminantes, de tal manera que es la forma que nos ha llegado a nosotros en determinadas zonas de la Península Ibérica, y una de ellas es sin lugar a dudas la de los ganados alcaraceños, que iban a invernar a la parte oriental de Sierra Morena, como veremos más adelante, tal y como hacía y han hecho hasta hace pocos años las cabañas ganaderas del bajo Guadalquivir que agostaban en las sierras de Grazalema y Ronda, los ganados del entorno al macizo del Maestrazgo, etc., con desplazamiento en todos los casos que no duraba más de 8 ó 10 días. Otro elemento que refuerza la existencia de esta actividad bajo dominación musulmana es la presencia de palabras árabes en la terminología propia de la trashumancia como: Cabaña, morueco, rabadán, o zagal, por poner unos ejemplos.

Ya hemos apuntado con anterioridad que un análisis arqueológico de la zona nos lleva a inferir que, bajo dominio musulmán, hay un predominio de los eriales destinados a mantener las cabañas ganaderas, en detrimento de las alquerías agrícolas, tan frecuentes éstas en otras zonas de geografía peninsular como Levante o Andalucía.

Por razones religiosas los musulmanes potenciaron las cabañas de ovicápridos, máxime cuando la población bereber que llega a la Península viene de una larga tradición de pastores, incluso se dice que son precisamente los bereberes los que introdujeron la raza merina en Al Ándalus (se llega a atribuir este hecho a los Beni – Merines). Una prueba más de la importancia económica y social de la ganadería

en estos momentos lo demuestra que *“En la literatura agronómica hispano-musulmana (la única del mundo árabe a excepción de la “Agricultura Nabatea”) solo la obra de Ibn – al – Awam incluye aspectos ganaderos”* (Sáez Fernández, 2001; 175).

Las prácticas trashumantes y trasterminantes que como venimos exponiendo se han mantenido durante siglos, no debieron perderse, ni tan siquiera modificarse con los cambios ni avatares políticos, pues como dice el ya citado Gómez Pantoja, *“La trashumancia como causa histórica requiere un funcionamiento cíclico y fuera del control humano”* (Gómez-Pantoja, 2001; 182). Y así ha sido, pues sabemos que los pastores trashumantes del centro y oeste de Europa, atravesaban las fronteras del Imperio romano, en una y otra dirección, según la época, sin la más mínima interferencia de las legiones que vigilaban el “limes” del Imperio. Esto mismo ocurriría en la zona de estudio, incluso desde la conquista de Calatrava la Vieja y Alarcos en 1147, y por supuesto una vez conquistada Alcaraz en 1213, mientras que Montiel continuaba en manos de los musulmanes, los ganados y con ellos sus dueños siguieron las prácticas ancestrales de migrar con sus cabañas según la época del año.

Tras la conquista de Alcaraz por las tropas castellanas, el rey Alfonso VIII, para ayudar en la repoblación de un enclave estratégico tan importante le concede, dentro del Fuero de Alcaraz (fuero de los denominados de la familia foral de Cuenca) el derecho de no pagar portazgo y montazgo hasta las tierras del río Tajo, lo que beneficiaba considerablemente a los ganaderos trashumantes. Será el rey Fernando III el que cambie esta situación foral de Alcaraz, al ampliar esta franqueza a todo su reino en 1219, con una intención clara, permitir que otros ganados puedan ir a pacer a los

ricos pastos de Alcaraz, así al año siguiente se le otorga este privilegio a los ganaderos de Huete (Pretel, 2000; 245).

El propio rey santo eliminó en 1243 la exención de portazgo y montazgo a los mercaderes y ganados alcaraceños, cuando entrasen en territorio de Chinchilla, y ese mismo año se ampliaría a Murcia, una vez rendido el reino a Castilla (Pretel, 2000, 256) cuyas capitulaciones se firmaron en la propia ciudad de Alcaraz. Su hijo Alfonso X el Sabio cuando confirmó los privilegios de la ciudad en 1254, incluyó Toledo y Sevilla entre las ciudades en las que también tenían que pagar impuestos los moradores de Alcaraz (Pretel, 2000; 256 - 257).

Las numerosas reivindicaciones que tenía el Concejo de Alcaraz con la Orden de Santiago, por la apropiación de varias aldeas y lugares de su alfoz por parte de los freires santiaguistas, se resolvieron por sentencia de Fernando III el 18 de febrero de 1243, en la que otorgó la mayoría de los sitios a la orden de caballería, pero en la misma sentencia obliga a los litigantes a crear una gran dehesa comunal de pastos, en cuya explotación podían participar también los municipios de Segura, Eznavéjor y Alhambra. Quedaban exentas de esta gran dehesa dos más pequeñas, una en término de Alcaraz localizada entre Paterna, el río Mundo y el camino de Riópar; mientras que a la Orden de Santiago se le dejaba elegir el lugar dentro de sus territorios (Pretel, 2000, 251). La tenencia de dehesas era fundamental y una gran fuente de riqueza debido a los ingresos que producían sus arrendamientos, de hecho para propiciar la repoblación de Munera, aldea de Alcaraz, la metrópolis le entregó en 1247 una dehesa ya acotada (Pretel, 2000, 254). Tan es así que según Rodríguez-Picavea la mayor fuente de ingresos de la Orden de Calatrava entre los siglos XIV y XV era por el arrendamiento

de sus dehesas y prados alcanzando más del 90 % de los ingresos (Rodríguez Picavea, 2010; 346).

Alcaraz contaba con grandes extensiones de dehesas y prados, pero el nuevo Fuero que le otorga el rey sabio (1256) deja el poder local en manos de la oligarquía, los grandes propietarios de ganado y los caballeros, quienes de inmediato comenzaron a acotar dehesas situadas en tierras comunales, en su beneficio, lo que provocó la protesta de los vecinos e incluso de los habitantes de las aldeas. Pero tras la revuelta de los mudéjares de Murcia de 1264 -1266, se vio la ineficacia del nuevo sistema administrativo municipal a la hora de ayudar a sofocar la revuelta, y el propio Alfonso X, cambió el Fuero Real por el fuero que otorgara Alfonso VIII en 1213, lo que permitió el aumento de la población y la recuperación económica basada en un equilibrio entre el comercio y la ganadería (Pretel, 2000; 259).

En estos momentos la lana de las ovejas merinas se comienza a exportar a Inglaterra y a Italia en grandes cantidades, por lo que la ganadería adquiere una gran importancia en el alfoz de Alcaraz, que era tan extenso que en palabras de Pretel Marín permitía practicar la trashumancia dentro de su propio territorio (Pretel, 2000, 260) aunque más bien debemos hablar de trasterminancia, dadas las distancia que se recorrían. Este auge lleva de nuevo al rey sabio a regular la Mesta de Alcaraz y sus aldeas (Sevilla, octubre 1266) *“mandando celebrarlas en los Horcajos del Guadalmena por San Juan, por la Virgen de Agosto y el día de san Miguel”* y también ordena que se elijan seis alcaldes de mesta, cuatro de los pastores y dos de los vaqueros, que deben dirimir los conflictos que surjan, además de establecer las normas que sean necesarias para las buenas prácticas (Pretel, 2000, 259). Hay



Fig. 93.- Corrales del Ituero (Masegoso, Albacete)

autores como J. Valdeón que consideran la Mesta de Alcaraz como la primera que se crea en Castilla, o al menos de la que queda constancia escrita, mientras que otros, como Pretel Marín dice que en dicha regulación ya se citan las mestas de Cuenca y Alarcón (Pretel, 2000, 259) curiosamente las mismas ciudades que junto con Alcaraz son las tres primeras en tener el Fuero de Cuenca de principios del siglo XIII.

Esta auge y la importancia de la ganadería es tal que impulsa al Concejo de Alcaraz, en 1268, a adquirir el Señorío de Sierra, situado entre Hellín y Tobarra con la idea de tener un lugar donde las cabañas de ganados puedan hacer escala sin pagar montazgo, entre la sierra alcaraceña y los campos de Cartagena. Incluso el alcalde de la mesta local, Yoanes de Alcaraz, en nombre de varios concejos firma un pacto para construir un puente sobre el río Segura en Murcia, para que puedan atravesar el río los ganados (Pretel, 2000, 260).

La creación del Honrado Concejo de la Mesta en 1273 no hace desaparecer las Mestas o agrupaciones locales, más bien se adaptan a la nueva normativa que va imponiendo, incluso se ven favorecidas por hechos como la regulación de las anchuras de las vías pecuarias, o por el privilegio de Alfonso XI de 1347, por el que pone bajo protección de la Cabaña Real a todos los



Fig. 94.- Ganado vacuno propio de la Sierra de Alcaraz

pastores del reino. Es precisamente a partir de este privilegio cuando determinadas cañadas adquieren el apellido de reales, que ya no perderán. Los problemas de los ganaderos y agricultores alcaraceños serán los mismos o muy similares a los que se dan por toda la geografía peninsular, resumido por muchos autores como el enfrentamiento entre el cayado y el azadón que terminarán en 1836 año en el que se deroga definitivamente el Concejo de la Mesta. Sobre estos conflictos agricultores ganaderos existe una gran cantidad de literatura.

Como ya hemos apuntado, los ganados de la Sierra de Alcaraz hacían mayoritariamente una trashumancia horizontal (Fig 93), siendo los lugares más frecuentes de internada Villamanrique, Puebla del Príncipe y Montiel en la provincia de Ciudad Real; otros internaban en las tierras suroriental de Sierra Morena, dentro de la provincia de Jaén, Los menos se desplazaban a Yeste (Simón y Hernández, 2013; 72) y como acabamos de ver los que más se alejaban internaban en el Campo de Cartagena.

Respecto a las cabañas que se desplazaban las más habituales son las de ovicáprido, con un porcentaje mucho mayor de ovejas respecto a las cabras, seguido del ovino y rara vez caballar. Con datos de los años ochenta y noventa del pasado siglo, y para el conjunto de las sierras de Alcaraz la

proporción por cada cabra que trashumaba, lo hacían 6 ovejas y menos de un ejemplar de ganado bravo (Rubio, et al. 1993) (Fig 94). Las razas más frecuentes de ovejas en la zona son: Merina, segureña, aragonesa, churra, manchega, assaf y alcarreñas, con cabañas, para la sierra de Alcaraz, de entre 60 y 2.000 cabezas.

Aunque como ya hemos apuntado la red viaria pecuaria de la zona es muy extensa y algunas de ellas se conservan muy bien, las rutas ganaderas que todavía se pueden seguir e identificar, nos vamos a centrar solamente en las proximidades de El Santo – Alcaraz. La más importante de éstas es la Cañada Real de Andalucía, que con dirección NE – SO viene desde El Robledo, va hacia Génave en la provincia de Jaén, atravesando el Reolid y Villapalacios, donde toma dirección sur. Pasa al norte del casco urbano de Alcaraz y justo en este punto, en el paraje de la Era Negra, tiene su origen la Vereda de Peñascosa, que en dirección SSE va hasta Santiago-Pontones y en su recorrido atraviesa el Cordel de Almenara, en plena sierra de Alcaraz. La continuación de este cordel es conocido como Vereda de los Serranos, que desde Alcaráz, toma dirección SO, vadea el río Guadalmena y cambia de dirección hacia el O, buscando la Cañada Real Conquense (de Cuenca a Andalucía) que recorriéndola de N a S llega hasta Castellar de Santiago en Ciudad Real. Un poco más al norte de Alcaraz, pasado el cerro de la Atalaya, en el paraje de Miramón, parte el Cordel de la Machaca, con origen igualmente en la Cañada de Andalucía y en dirección O – E, termina en la Cañada del Robledo a Huesa, para unirse a la Cañada Real de Andalucía a Valencia.

Otro aspecto que redundaría en la gran importancia que ha tenido la trashumancia y la economía ganadera en la zona El Santo – Alcaraz, es su reflejo en la toponimia,



Fig. 95.- Cuco en piedra seca

apartado que no vamos a desarrollar por falta de espacio, pero cuyos ejemplos son abundantísimos, y bien merecen un pequeño estudio. Desde la pedanía y el río de La Mesta, La Cañada, Los Corralicos, La Dehesilla, El Cuco (Fig 95), varios prados y cañadas, etc., como decimos un tema interesante para estudiar.

El oficio de trashumante y con ello toda una cultura se está perdiendo o se ha perdido *“por la baja rentabilidad y el desprestigio social de la profesión”* (Rubio et al., 1993; 11) para añadir a continuación que esta es una situación general en todas las zonas en las que se ha practicado la trashumancia, algo que por desgracia seremos testigos en primer persona.

### **9.1.- La arquitectura ganadera de piedra en seco**

Existe una variada e importante cultura material e inmaterial producida por los pastores y sobre todo por los pastores trashumantes (englobamos aquí todo tipo de movimiento ganadero) que, o no ha sido estudiada o se le ha prestado poca atención, a pesar de ser, en algunos casos pilares fundamentales de la profesión, como es el caso de la arquitectura ganadera de piedra en seco.

Por toda la geografía peninsular circulan infinidad de romances de tradición oral





*Fig. 96.- Muros en piedra seca del Cerro de Santa Bárbara (Alcaraz)*



*Fig. 97.- Muros en piedra seca del Cerro de Santa Bárbara (Alcaraz)*



*Fig. 98.- Muros en piedra seca del Cerro de Santa Bárbara (Alcaraz)*

de temática pastoril, quizás el ejemplo más paradigmático sea el de “La loba parda”, del que se han recogido versiones en Salamanca, en Teruel, en Cuenca, en Cáceres, en Jaén, etc., lo que demuestra que el romance ha ido de boca en oreja de norte a sur y de esta a oeste, y eso solamente lo han podido hacer los pastores trashumantes y es un tema que está por estudiar.

Otro tanto ocurre con la toponimia, pues nombres como Ituero (Masegoso – Albacete) un topónimo de origen euskalduno que significa fuente, manatíal, y que lo encontramos también en Zaragoza, Teruel, Salamanca, Segovia, etc. (Simón y Hernández, 2013; 79); Majada (Majá, Majadal) casi siempre referidos a lugares en alto, también muy difundido por toda la Península e incluso en las islas Canarias, al igual que Corral (Corraliza) Prado (Pradillo) Chozo (Cubillo, Bombo, Cuco) Cañada, etc.

Pero el caso más visible de todos y al que tampoco se le ha prestado la atención debida, es la arquitectura ganadera, cuyos elementos jalonan cañadas, cordeles, veredas y coladas, igualmente de norte a sur y de este a oeste, y lo que es si cabe más grave aún, es que distan unos de otros entre 20 y 30 km., por lo que son abundantes, sobre todo en territorios calizos. Generalmente son construcciones hechas con piedras colocadas en seco y se levantan o acondicionan: Corrales, apriscos, tinadas, descansaderos, abrevaderos, contaderos, parideras, etc. etc., construcciones que en algunos casos, como los grandes campos de apriscos de Villanueva de Cameros (La Rioja) alcanzan proporciones que sobrepasan el sentido común (Hernández Carrión, 2011). Ya nos ocupamos de este tipo de construcciones, en concreto las de Ituero, Masegoso y Peñarubia (Simón y Hernández; 2013; 76 y ss) todas ellas próximas a Alcaraz, de cuyo alfoz formaron parte en su día.



*Fig. 99.- Cuco y muros en piedra seca del Cerro de Santa Bárbara (Alcaraz)*

Este tipo de construcciones, sobre todo los corrales, apriscos y chozos (Fig 96) han cumplido siempre una doble función: primero la de eliminar de suelo una gran cantidad de piedras dejando aflorar los suelos y favoreciendo la aparición de una fina capa de humus, que donde no ha sido apta para el cultivo, sí ha permitido la aparición de hierbas para pasto, y segundo la utilización de estas piedras para levantar paredes (Fig 97), majanos y chozos (Fig 98), hacía que el volumen de piedras retirado ocupara la menor superficie posible de suelo, buscando de nuevo la mayor superficie para pastos. De hecho las piedras sobrantes se acumulaban en el centro o en una parte de los apriscos y corrales formando túmulos, como podemos ver

en Ituero (Albacete) o en Villanueva de Cameros (La Rioja).

Lo más sorprendente de este tipo de construcciones es que utilizan la misma técnica constructiva y aplican los mismos conceptos de operatividad, eficiencia y ergonomía, como si hubiesen estado dirigidos los trabajos por la misma persona. Utilizando una frase de E. Cuadrado Díaz, todos son iguales y a la vez todos son distintos. Quizás sea aquí donde mejor queda reflejada la uniformidad de la cultura pastoril, sobre todo durante los siglos de esplendor de la Mesta (Fig 99).

El profesor A. González Blanco opina (comunicación personal) que este tipo de manifestaciones arquitectónicas son producto de unas mancomunidades muy





*Fig. 100.- Vista aérea de los corrales de El Santo (Alcaraz)*

estructuradas y consolidadas a las que tampoco se les ha prestado la atención debida, y que según él son más antiguas de lo que a priori podamos imaginar.

## **9.2.- La arquitectura ganadera de El Santo**

Una de las principales actividades económicas de la finca de El Santo ha sido la ganadería extensiva, tanto de ovejas y cabras como de vacuno. Para su estancia en la zona, principalmente en verano, se construyeron dos tinadas o tenadas<sup>7</sup>, como se les denomina en la zona, compuestas por una serie de corrales y espacios auxiliares para proceder a tareas relacionadas con el

marcado, la cría, la selección de animales y tratamientos sanitarios. Junto a estos corrales se edificó una casa para el alojamiento más o menos temporal de los pastores y en ocasiones de sus familias (Fig 100).

En la parte septentrional se aprovecharon las ruinas de la ermita de El Salvador para la construcción de la tinada principal, la cual se compone de un amplísimo corral, que queda delimitado por los escarpes de la ladera oriental y un muro de piedra en seco, de 1 Ha de extensión. Para conducir las reses a una plaza de diseño circular, se efectuó una “manga” o calle de forma trapezoidal a modo de embudo (Fig 101), mediante dos muros de piedra en seco de

<sup>7</sup> En otros lugares de la provincia se les denomina Tinado (Benítez de Lugo et alii, 2003).



*Fig. 101.- Vista aérea de la manga y los corrales de El Santo (Alcaraz)*

110 m de largo. La plaza de tendencia circular se levantó junto a la iglesia, con una superficie de 500 m<sup>2</sup>, (Fig 102), con dos chiqueros o espacios circulares de pequeño tamaño, comunicados entre sí y con la plaza, para manejar las reses de forma individual. Para ello se levantó un muro de casi 2 m de altura con una escalera en piedra (Fig 103) para manejar a los animales desde la parte alta del muro. Dentro de la plaza se conservan lo que parecen ser varios abrevaderos.

Junto a este conjunto, donde no podemos determinar si la nave de la iglesia se utilizó como corral cubierto o chiquero, se levantaron dos naves, cubiertas, una junto a la iglesia y siguiendo su eje mayor y la otra perpendicular a la anterior, sobre la huella de lo que parece ser la nave de la

iglesia visigoda. A continuación de esta nave se levantó la casa de los pastores, en cuya planta baja se conserva la cocina con su chimenea de campana, el horno (Fig 104) y un cuarto anexo con una cantarera (Fig 105). La cubierta a dos aguas crea un altillo empleado para guardar forraje y pajar.

La disposición en ángulo entre la nave de la iglesia y las edificaciones señaladas permitió cerrar un espacio cuadrangular a modo de patio o corral interior, con una construcción hoy arruinada en sus esquinas. La última actuación de hace un par de décadas consistió en dotar de cubiertas de uralita a las naves. Hoy en día todo el conjunto se encuentra abandonado y en estado de ruina.





*Fig. 102.- Vista aérea de la plaza de los corrales de El Santo (Alcaraz)*

Al otro lado de la finca, en su sector meridional, donde se sitúa el Cortijo de El Santo, junto a la margen derecha del arroyo de El Escorial, en la parte alta de la peña (Fig 106), se conserva otro corral o tinada, en este caso compuesto tan solo por un corral o plaza de planta rectangular de 52 por 37 m de lado y un chiquero con dos espacios (Fig 107), uno primero de planta rectangular, de 12 por 5'50 m de lado, que a su vez da paso a otro de planta circular de 8 m de diámetro (Fig 108). Los muros están realizados en piedra en seco y poseen 2 m de alto por 1'10 m de ancho, conservándose en perfecto estado, quizás por haber sido usado hasta hace muy poco tiempo.

Estas dos construcciones representan a todas las documentadas en la comarca, desde Masegoso hasta el Salobre y desde Peñascosa a Villapalacios, como ejemplo

de la importancia de la actividad local y trashumante que desde al menos la Edad Media se ha venido desarrollando hasta la actualidad, si bien hoy en día solo quedan explotaciones aisladas, unas de ovejas y cabras y otras de ganado bravo y ya no consta la trashumancia de larga distancia, tan solo alguna trasterminancia dentro de la Sierra de Alcaraz y del Segura.



*Fig. 103.- Escalera de los chiqueros de los corrales de El Santo (Alcaraz)*



*Fig. 104.- Chimenea y horno de la casa de los pastores de El Santo (Alcaraz)*



*Fig. 107.- Chiquero del Cortijo de El Santo (Alcaraz)*



*Fig. 105.- Cantarera de la casa de los pastores de El Santo (Alcaraz)*



*Fig. 108.- Chiquero del Cortijo de El Santo (Alcaraz)*



*Fig. 106.- Vista aérea de los corrales del Cortijo de El Santo (Alcaraz)*



# 10.- EL APROVECHAMIENTO HIDRÁULICO DE EL SANTO

## 10.1.- Batanes y molinos

La ciudad de Alcaraz por su tamaño e importancia, necesitó, al menos desde la conquista cristiana, la construcción de molinos y batanes hidráulicos, y seguramente alguna herrería, para la fabricación de los dos productos agropecuarios esenciales en la economía de la zona, por un lado el molido del grano para personas y caballerías y por otro la transformación de la lana y el manipulado de los paños para la industria textil. La posesión de estas instalaciones estuvo siempre en manos de la nobleza, ya fuera eclesiástica o civil, pues permitía el control de la producción y sus rentas, de los vasallos y del pago de impuestos.

Las dehesas de El Santo estuvieron bajo la propiedad del concejo municipal y por tanto de sus miembros más notables, lo que supuso muy pronto que sus recursos fueron apropiados por los miembros más relevantes de la comunidad. El agua de los arroyos de El Escorial y La Mesta, que se unen en el extremo de El Santo, terminan formando el río Alcaraz, que tienen dos características fundamentales, un caudal constante a lo largo de todo el año y la velocidad de sus aguas por el desnivel que salvan desde su nacimiento hasta su confluencia y de ahí hasta el llano y su desembocadura en el río Guadalmena. Se trata de un lugar ideal para la instalación de estos ingenios hidráulicos, que quizás tuvieran sus antecedentes en época islámica, si bien no existe dato algu-

no, quizás por el uso de molinos de sangre o un menor control del estado de las fases de producción, ya que los impuestos se recaudaban mayoritariamente en moneda. También influiría el menor tamaño del asentamiento.

Las instalaciones hidráulicas crecieron con el paso del tiempo y su importancia y secular funcionamiento la debemos relacionar con el hecho de que se hayan conservado la mayoría hasta nuestros días, si bien han sido transformadas en las últimas décadas en viviendas rurales.

A falta de un estudio documental más detallado en los archivos municipales, cabe señalar que en los trabajos de Sánchez (2013) sobre la producción de alfombras en las poblaciones de Alcaraz y Liétor, el autor recoge algunos datos, esencialmente del siglo XVIII, muy interesantes, en especial para el paraje de Los Santos. De este modo señala que en 1753 trabajaban en la localidad cuatro bataneros, seguramente en los tres batanes que se citan “*para furtir ropa de lana*”, todos de una sola pila, es decir, de un solo martinete batanero. La documentación señala que se encuentran emplazados en el cauce del Guadalmena, algo de lo que no queda constancia en la cartografía, por lo que suponemos que estarían en el paraje que le da nombre a la parte baja de El Santo, cuyas aguas son subsidiarias del citado río. Se indican que existen dos edificios para el tinte de la lana,

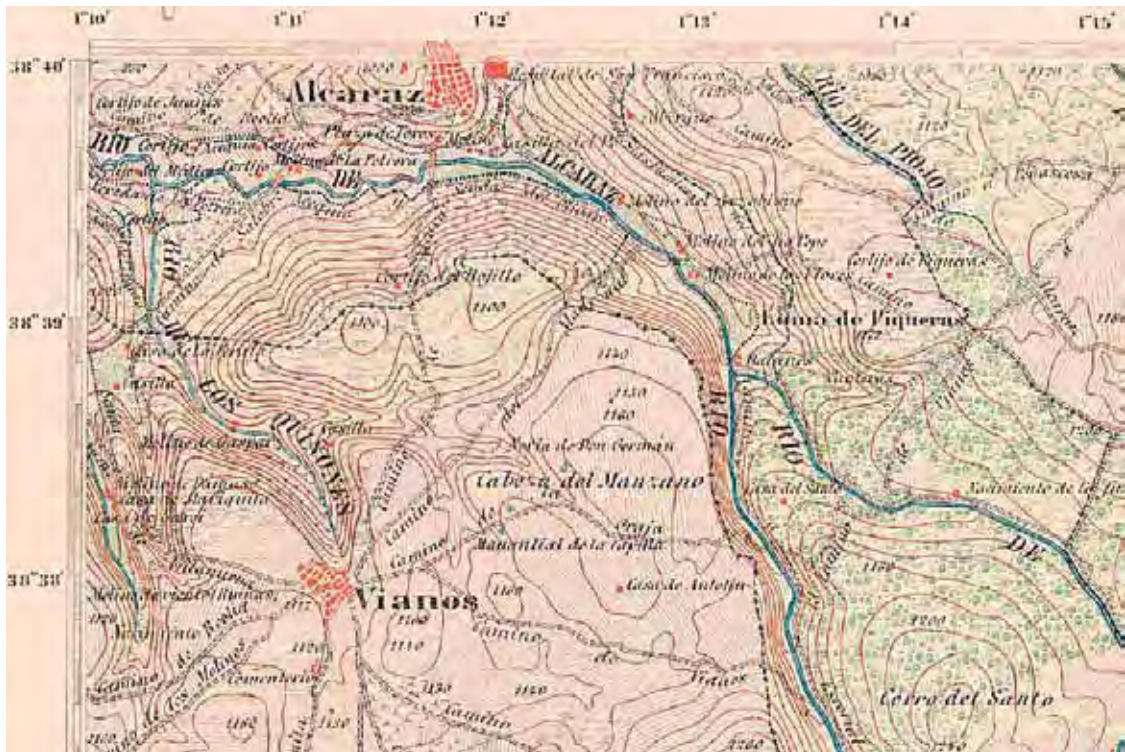


Fig. 109.- Plano del IGME de 1898 de los molinos y batanes en las orillas del río Alcaraz

uno de ellos con tres calderas, si bien en el momento de la redacción del documento solo funcionaba una, mientras que otro edificio solo contaba con una pila para el tinte en negro. Lo lógico es que estuvieran junto a los batanes y en la memoria secular de la población de Alcaraz, todavía se recuerda la existencia a principios del siglo XX de una actividad de curtido y tinte de pieles junto a los batanes de El Santo, que podría ser la continuación de estas instalaciones. En el Diccionario de Tomás López de 1786 y 1789 se sigue mencionando los molinos y batanes, siempre relacionándolos con el Guadalmena, pero creemos que entendiéndolo desde los afluentes de su cabecera.

La cartografía del Instituto Geográfico Nacional, en su edición de 1898 (Fig 109), nos da una imagen fija de la situación de estas instalaciones hidráulicas a finales del siglo XIX, que debió ser muy parecida a las

existentes en siglos anteriores, dado el decaimiento de Alcaraz a partir del siglo XVII (Pretel, 1979), tanto desde el punto de vista poblacional, con el que estarían relacionados los molinos, como del artesanal con el que se vincularían los batanes (Sánchez, 2013). En la confluencia de los arroyos de La Mesta y El Escorial, aprovechando la caída de desnivel de una cascada natural se emplazan dos batanes (Fig 110), sin que reciban otra denominación, ni personal ni descriptiva. Aguas abajo, a unos 700 m, se sitúa el Molino de Los Flores (Fig 111), con dos edificaciones conjuntas, a 150 m el Molino del Tío Pepe, a 550 m el Molino del Arzobispo, del cual no queda nada y que debió ser el molino que en 1214 Enrique I le dona al arzobispo Jiménez de Rada en el cual construye una casa fortificada (Ayllón 2008, 73-74). Dada la temprana donación, un año después de la conquista, cabría





*Fig. 110.- Batanes de El Santo (Alcaraz)*

pensar en un posible origen musulmán, por desgracia la falta de vestigios y sin una intervención arqueológica, no es posible avanzar en esta hipótesis. A 1.400 m aguas abajo se emplaza un molino, a la salida del pueblo, junto al río y las Casillas de Po, sin denominación. A 1.150 m del anterior estaría el Molino de la Potrera (Fig 112), que ha llegado casi intacto hasta nuestro día, hoy reconvertido en un establecimiento hotelero. Este sería el último molino en el entorno de la ciudad de Alcaraz, quedando el resto mucho más alejados, como el Molino de Dámaso, al pie de Vianos, junto al

Cortijo del Garví, otra de las propiedades donadas al arzobispo y que fue residencia del *qa'id* del hişn al-Karas.

### **10.2.- La Central Hidroeléctrica**

Con el paso del siglo XIX al XX se produce una nueva crisis poblacional, económica y artesanal en Alcaraz, que al parecer había llevado al Ayuntamiento a proceder a la venta de propiedades municipales<sup>8</sup>, entre las que estaba los terrenos de El Santo, cuyo principal recurso era la caza y el aprovechamiento de sus aguas, que se debían regir por la seculares normas de molinos,

---

<sup>8</sup> No podemos determinar si la venta de El Santo se hace dentro de los procesos de desamortización del siglo XIX, o fue en fechas posteriores.



*Fig. 111.- Molino del Tío Pepe (Alcaraz)*



*Fig. 112.- Molino de La Potrera (Alcaraz)*

batanes y curtidores. De este modo y ante el desarrollo de la electricidad en las primeras décadas del siglo XX (Sánchez, 1983; 319 y Bartolomé, 2007), su nuevo propietario, el valenciano D. Luis Santonja Gisbert<sup>9</sup>, decide instalar una fábrica de luz mediante turbinas hidráulicas, con el objetivo inicial de suministrar energía eléctrica para las poblaciones de la zona, que posteriormente ante la emanada se limitó a las poblaciones de Vianos y Alcaraz. Para ello se acomete por un lado la construcción de unas conducciones de madera apoyadas en brazos de hierro, salvo el tramo de descenso que es metálica, para alcanzar una cota que permita mover las turbinas que se instalan en un edificio modernista de estilo neoárabe. De estas precarias e iniciales canalizaciones quedan varios documentos gráficos y aún hoy en día se conservan los anclajes por donde circulaba, uno de ellos empotrado en la visera y en el suelo del Abrigo de Los Batanes (Fig 113-114), que milagrosamente

no afecto a las pinturas, pero los operarios dejaron varios grafitis con escritos con lápiz que deberán ser objeto de estudio.

Esta conducción tenía como antecedente en el suministro hídrico a la que se efectúa en el siglo XVI para conducir el agua hasta la ciudad de Alcaraz, partiendo desde una fuente sita junto a la margen izquierda del arroyo Mesta y recorriendo el trayecto hasta la población por canalizaciones talladas en la roca (Fig 115), unas veces al aire y otras subterránea (Fig 116), conducciones cerámicas (Fig 117) y finalmente salvando la vaguada entre el cerro de Santa Bárbara y el Cerro del Castillo, donde se asienta la población en la ladera oriental, mediante un acueducto de varios arcos, del cual solo queda uno (Fig 118), y del que tenemos una representación gráfica en un grabado del siglo XVII (Simón, 2013). La conducción finalmente se adentraba en la población por la Puerta de Morcil, en dirección a la Calle Puerta Morcil o la Calle Comedias, hasta

<sup>9</sup> Queremos expresar nuestro agradecimiento a D. Alfonso Santonja Cassó, actual propietario de la Finca El Santo y de la Central Hidroeléctrica, las facilidades dadas para el estudio, los datos aportados y cuantas otras atenciones a tenido con los autores del presente trabajo. Igualmente queremos agradecer a D. Emilio Romero Esteban los datos aportados y recabados de su padre D. Pedro Romero Blazquez, antiguo trabajador de la central y los desvelos en todo aquello que le hemos solicitado. Vaya a todos ellos nuestra gratitud y el más sincero agradecimiento.



*Fig. 115.- Los Batanes a inicios del siglo XX con las canalizaciones de madera (Hacia 1910)*





*Fig. 114.- El Abrigo de Los Batanes a inicios del siglo XX con las canalizaciones de madera (Hacia 1910)*

un depósito que debía situarse cerca o en la zona de la actual plaza de toros, desde donde por gravedad suministraba agua a las fuentes públicas, en especial a la de la lonja de la Plaza Mayor o Monumental.

La nueva central eléctrica se emplazó en una edificación de nueva planta y estilo neoárabe (Fig. 119), que por sus características la podemos fechar entre 1910 y 1920 y de la cual desconocemos quien y cuando se construyó, ya que hay varios documentos gráficos de la zona de Los Batanes sin su existencia, pero con las canalizaciones de madera ya efectuadas y posteriormente aparece ya como central hidroeléctrica. En origen contaba con un cuerpo central (Fig 120), a modo de vivienda, de dos plantas

y cubierta a dos aguas mediante cerchas metálicas. La fachada, realizada en sillería regular, con decoración mediante un encintado de mortero reticular, con un adorno en las esquinas de cerámica, posee una puerta central de arco apuntado de herradura con intradós polilobulado apoyado sobre dos columnas de capitel sin decoración (Fig 121). A ambos lados sendas ventanas de similar diseño y a la mitad de tamaño respecto a la puerta, con el intradós liso. El cuerpo superior posee un vano trilobulado de arcos de herradura apuntados, siendo el central de mayor tamaño, tras el cual se disponían unas ventanas de doble hoja.

La fachada se remata con un friso de módulos del árbol de la vida y en el cen-





*Fig. 115.- Canalización en la roca a la altura de La Molata, para la conducción del agua desde el nacimiento del pueblo, en el arroyo de La Mesta*



*Fig. 116.- Conducción subterránea a la altura de La Molata, para la conducción del agua desde el nacimiento del pueblo*

tro un motivo decorativo compuesto por cartela con inscripción árabe<sup>10</sup> (Fig 122), sobre la que está una media luna y una estrella de ocho puntas, que a juzgar por la documentación gráfica muy pronto se vio fracturada, permaneciendo de este modo hasta la actualidad. La carpintería ha sido sustituida por completo, tal y como se aprecia en las fotografías. La puerta principal contaba con dos grandes hojas, que han sido sustituidas por una menor que obliga a cegar parte del vano. En la ventana superior ocurre lo mismo, se ciega el vano central y se dejan dos ventanas a



*Fig. 117.- Tubería cerámica, cegada por las concreciones calcáreas, que llevaba el agua por la ladera del cerro de Santa Bárbara hasta el acueducto de Alcaraz*

<sup>10</sup> Los estudios de la inscripción parece apuntar a que se copia con algún error tipográfico. Al parecer se trata de una inscripción en árabe clásico, que hace referencia a un nombre propio vinculado al agua, o a una de las virtudes de Alá, como fuente de vida.



*Fig. 118.- Restos del acueducto de Alcaraz*

los lados. Las ventanas inferiores cuentan actualmente con una reja que en origen no existían. Delante de la puerta principal parece que disponía de una escalinata que hoy ha desaparecido.

En el lado izquierdo de la edificación se levantó una construcción anexa, seguramente de una funcionalidad auxiliar, de similares características, tanto constructivas como decorativas, pero mucho más modesta. Posee una sola planta, tres vanos en la fachada, la puerta de arco de herradura al igual que las ventanas, de mayor tamaño que las del pabellón central, seguramente para mejorar

la luminosidad de la nave, completamente diáfana, cuya cubierta es igualmente a doble agua, ahora en sentido longitudinal, con cercha metálica y teja plana de tipo marseles.

Con el paso del tiempo el edificio se reconvirtió en central hidroeléctrica, y se amplió con otra nave simétrica a la del lado izquierdo, ahora en el lado derecho, la cual se construyó siguiendo las mismas características, constructivas, formales, funcionales y decorativas que la nave opuesta.

En el interior se instalaron tres turbinas de funcionamiento independiente, del tipo “pelton”<sup>11</sup> y de la marca Piccard

---

11 Una turbina Pelton es uno de los tipos más eficientes de turbina hidráulica. Es una turbomáquina motora, de flujo radial, admisión parcial y de acción. Consiste en una rueda (rodete o rotor) dispuesta de modo vertical





*Fig. 119.- Vista de la central hidroeléctrica a principios del siglo XX (Biblioteca Digital de Castilla La Mancha. Fondo Fotográfico Luis Escobar, ES.4516&AH. Hacia 1925)*

Pictet Company<sup>12</sup> (Fig 123), con sede en Génova, especializada en la construcción de turbinas, dos de las cuales se conservan todavía. Se colocaron las válvulas que aún hoy en día están en servicio y un pequeño taller de mantenimiento y reparación. El cuerpo central fue ocupado por tres familias para atender durante las 24 horas las necesidades de la producción eléctrica<sup>13</sup>, El funcionamiento se inició con la constitución de la “Sociedad Anónima de Suministros

Eléctricos e Industriales SANGIS”, la cual estuvo en activo hasta 1971.

Con el paso del tiempo la sociedad paso a sus herederos, quienes en un momento dado vendieron la red de suministro a Hidroeléctrica Española SA, quedando bajo su propiedad la central. En 1992, ahora bajo la nueva Sociedad Hidroeléctrica Los Batanes S.A., se procedió a su automatización, cambiando dos de las turbinas por unas nuevas del tipo “francis”<sup>14</sup>, se mejo-

---

y dotada de cucharas en su periferia, las cuales están especialmente realizadas para convertir la energía de un chorro de agua que incide sobre las cucharas. Las turbinas Pelton están diseñadas para explotar grandes saltos hidráulicos de bajo caudal.

12 La S.A. des Ateliers Piccard et Pictet et Cie Company, pertenencia a Pablo Piccard y Lucien Pictet, que además de turbinas se aventuraron en la fabricación de coches con licencia Hispano-Suiza, conocidos como Pic-Pic, entre 1906 y 1924.

13 Uno de los últimos en trabajar en la central desde 1947 hasta 1971 fue Pedro Romero Blanquez, algunos de cuyos hijos vivieron su niñez y adolescencia en la central y su entorno.

14 Las turbinas Francis son turbinas hidráulicas que se emplean para un amplio rango de saltos y caudales,

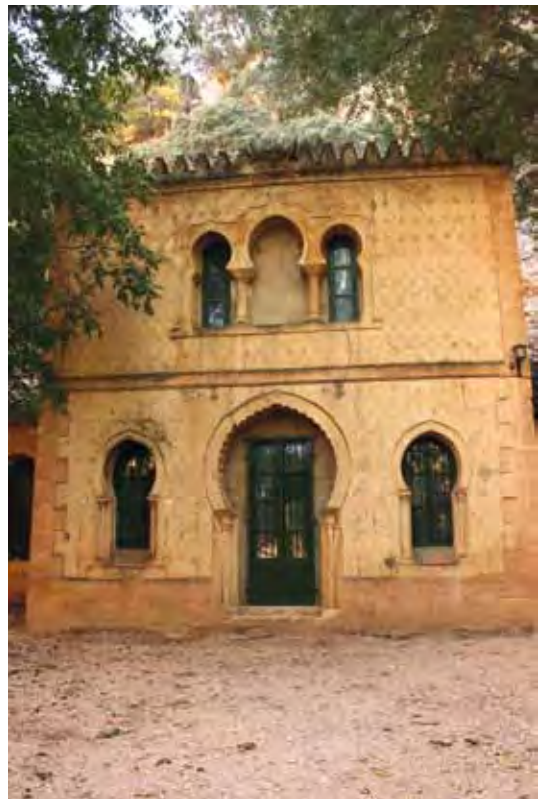
raron las conducciones, que hacía tiempo se habían cambiado por tuberías de metal, desmontado las primitivas conducciones de madera y se construyó una pequeña presa en El Escorial. La central aporta en la actualidad 240 KW a la Junta de Explotación del Guadalquivir Alto, siendo la más pequeña en funcionamiento de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Fig. 124).

Hoy en día el paraje de Los Batanes, con El Santo como principal atractivo natural y cultural, junto a los arroyos de La Mesta y El Escorial, está declarado como “Microrreserva de la Molata y los Batanes”<sup>15</sup> por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Se trata de uno de los espacios naturales más bellos y atractivos de la provincia, y quizás de la comunidad autónoma. Por sus valores geológicos, naturales y culturales (Fig 125), especialmente estos últimos que esperamos hayan quedado expuestos a lo largo de este trabajo, merecería ser declarado como un Parque Cultural, ya que la naturaleza que hoy en día se desarrolla es en gran parte debida a la mano del hombre, directa o indirectamente, al tiempo que las comunidades humanas que se desarrollaron a los largo de varios milenios en la zona, aprovecharon los recursos naturales que este singular espacio ha ofrecido hasta nuestros días.

Creemos que es un deber ineludible, tanto por las administraciones como por los ciudadanos, adoptar las medidas necesarias para su protección, conservación y puesta en valor, aunando los intereses privados con los públicos, haciendo de este lugar uno de los legados más importantes de Alcaraz para las generaciones futuras, con el fin de que



*Fig. 120.- Vista de la central hidroeléctrica a principios del siglo XX*



*Fig. 121.- Vista de la central hidroeléctrica en la actualidad*

---

siendo capaces de operar en rangos de desnivel que van de los dos metros hasta varios cientos de metros. Sus palas se disponen de modo horizontal a diferencia de las Pelton.

<sup>15</sup> Decreto 29/2003, de 18 de marzo. Posee 589 Ha de extensión, con especial relevancia en la flora.



puedan en el futuro seguir disfrutándolo tal y como nosotros lo hacemos hoy en día,

siguiendo una estela que se inició hace al menos siete mil años.



*Fig. 122.- Detalle de la inscripción árabe y los motivos decorativos de la media luna y la estrella de ocho puntas.*



*Fig. 123.- Turbina del tipo "pelton" de la central hidroeléctrica (fotografía de Emilio Romero Esteban)*



*Fig. 124.- Vista desde La Molata de la central hidroeléctrica en la actualidad*



*Fig. 125.- Presa de El Escorial, junto a la muela de El Santo (Alcaraz)*

## II.- BIBLIOGRAFÍA

ABAD CASAL, L., SANZ GAMO, R. Y GUTIÉRREZ LLORET, S. 1998: *El "Tolmo de Minateda": una historia de tres mil años*. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo nº 19.

ABASCAL PALAZÓN, J.M. 1990: *Inscripciones romanas de la provincia de Albacete*. Instituto de Estudios Albacetenses. Serie I nº 51 Albacete.

ACOSTA MARTÍNEZ, P. 1968: *La pintura rupestre esquemática en España*. Universidad de Salamanca.

ALONSO TEJADA, A. y GRIMAL, A. 2000: "Contribución al conocimiento del arte levantino en Albacete". *II Congreso de Historia de Albacete* Vol. 1, 37-46.

ALVARO RUEDA, K. 2012: *El poblamiento altomedieval y sus manifestaciones funerarias en la cuenca del Alto Arlanza (S. IX-XI)*. Tesis Doctoral. Universidad de Barcelona.

AMADOR DE LOS RÍOS, R. 1912: *Catálogo de los monumentos históricos de la provincia de Albacete*. Facsímil del manuscrito. Instituto de Estudios Albacetenses 2005. Clásicos albacetenses nº 12. Albacete.

AMORES LLORET, R. Y BARRACA DE RAMOS, P. 1982: "Un nuevo asentamiento romano junto al Segura: La Igualada". *I Congreso de Albacete*. Vol I, Albacete, págs. 273-290.

ASÍN PALACIOS, M. 1944: *Contribución a la toponimia árabe de España*. Madrid.

AYLLÓN GUTIÉRREZ, C. 2008: *Iglesia, territorio y sociedad en la Mancha Oriental (Alcazar y señorío de Villena) durante la baja Edad Media*. Tesis doctoral. Universidad de Murcia. Edición digital.

AYLLÓN GUTIÉRREZ, C. 2002: "Enrique Cribel: semblanza de un Caballero Medieval". *Al-Basit* nº 46, 5-41.

BARCELÓ, M. 1988: "Sistemas de irrigación y asentamientos islámicos en los términos de Huesa, Belerda, Tíscar-Don Pedro y Cuenca (Jaén)". *Anuario de Arqueología Andaluza. Sevilla*, págs. 59-71.

BARROSO CABRERA, R. y MORÍN DE PABLOS, J. 2008: "El mundo funerario en Hispania en el siglo VI". *Zona Arqueológica* Nº 11. Ejemplar dedicado a: El tiempo de los "Bárbaros". Pervivencia y transformación en Galia e Hispania (ss. V-VI d.C.). Madrid, págs. 392-409.

BARTOLOMÉ RODRÍGUEZ, I. 2007: *La industria eléctrica en España (1890-1936)*. Estudios de Historia Económica N.º 50. Banco de España.

BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, L (coord.) 2003: *Mentesa Oretana 1998-2002*. Ed. Anthropos.

BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, L. 2002: “El Tinado de Las Hazadillas (Ossa de Montiel, Albacete). Interpretando el Patrimonio Etnográfico”, *II Congreso de Historia de Albacete*, vol. II, 393-396.

BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, L. et alii, 2007: “Consideraciones acerca del bronce de La Mancha a partir de la investigación en la cueva prehistórica fortificada de Castillejo del Bonete (Terrinches, Ciudad Real). Campañas 2003-2005”. *I Jornadas de Arqueología de Castilla La Mancha*. Cuenca 2007, págs. 231-262.

BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, L. y MORALEDA SIERRA, J. 2013: “Símbolos, espacios y elementos ibéricos para el culto en Oretania Septentrional. Estado de la cuestión arqueológica, revisión crítica y nuevas aportaciones”. *Santuarios Ibéricos: Territorio, ritualidad y memoria. El Santuario de la Cueva de La Lobera de Castellar*. 1912-2012. Coord. Carmen Rísquez y Carmen Rueda, 213-270.

BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, L.; RICO SÁNCHEZ, M.T.; SERNA LÓPEZ, J.L. y LÓPEZ PRECIOSO, F.J. (2003): “El entorno cultural de las Lagunas de Ruidera”. *Medio Ambiente Castilla-La Mancha* n° 120, 25° Aniversario del parque Natural de las Lagunas de Ruidera). 38-42.

CABALLERO KLINK, A. 1983: *La pintura rupestre esquemática en la vertiente septentrional de Sierra Morena (Provincia de Ciudad Real)*. Museo Provincial de Ciudad Real, 2 vols.

CABRÉ AGUILÓ, J. 1915: *El arte rupestre en España*. Madrid.

CAMACHO CABELLO, J., 2003: *La población del arzobispado de Toledo en los Tiempos Modernos*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid. Ed. Digital.

CARRASCO VALOR, J.C. 1994: “Actividad metalúrgica en yacimiento de la Edad del Bronce en Alcaraz”. *Al-Basit*, n° 34, Albacete, 151-159.

DAVIDSON, I. 1989: *La economía del final del Paleolítico en la España oriental*. Trabajos Varios del SIP, n° 85. Valencia.

DÍAZ GARCÍA, A. 2003: *La desamortización en Albacete*. Añil: n° 26.

DÍAZ GARCÍA, M.J.; RUEDA GALÁN, C. GUTIÉRREZ SOLER, L.M. y LUNA COLLANTES, M.B. 2005: “Las cuevas de Giribaile: nuevas aportaciones para el estudio del poblamiento eremítico en Andalucía Oriental”. *Arqueología y territorio medieval*, n° 12, 1, 2005, Jaén págs. 7-38.

DÍAZ-ANDREU, M. et al. 2013: “Una nueva estación de Arte Rupestre Esquemático en Murcia: Los Cuchillos”. *II Congreso de Arte Rupestre Esquemático en la Península Ibérica. Comarca de los Vélez*, Almería, 153-161.

ESLAVA GALÁN, J. 1999: *Los castillos de Jaén*. Ed. El Olivo. Jaén.

ESPINALT GARCÍA, B. 1981: *Atlante español. Reino de Murcia*. Facsímil Academia Alfonso X el Sabio. Facsímil. Murcia.

FERNÁNDEZ MIRANDA, M. ET ALII 1994: “La Edad del Bronce en la Mancha Oriental”. *La Edad del Bronce en Castilla-La Mancha*, Toledo, 243-287.

FERNÁNDEZ QUINTANO, J. 2013 “Consideraciones sobre los motivos astraliformes en el Arte Esquemático de la Península Ibérica”. *II Congreso de Arte Rupestre Esquemático en la Península Ibérica*. Comarca de los Vélez, Almería, 19-24.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M. 2003: *Las Pinturas Rupestres Esquemáticas del Valle de Alcudia y Sierra Madrona*. Mancomunidad de Municipios del Valle de Alcudia y Sierra Madrona.



FERNÁNDEZ-POSSE DE ARNAIZ, M.D.; GILMAN, A.; MARTÍN, C y BRODSKY, M. 2008: *Las comunidades agrarias de la Edad del Bronce en La Mancha Oriental: (Albacete)*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto de Historia. Instituto de Estudios Albacetenses. Madrid.

FERNÁNDEZ-POSSE, M.D. 2008: *Las comunidades agrarias de la Edad del Bronce en La Mancha oriental (Albacete)*. CSIC. Madrid.

FREY SÁNCHEZ, A.V. Y JORDÁN MONTE, J.F. 2008: “Castillos y fortalezas del Alto Segura (Murcia y Albacete). Estudio de 13 recónditas fortificaciones”. *Castillos de España. Asociación Española de Amigos de los Castillos* n° 149, Madrid, págs. 13-20.

GAMO PARRAS, B. 1998: *La Antigüedad Tardía en la provincia de Albacete*. Serie I, estudios n° 107. Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete.

GAMO PARRAS, B. 2014: “Fortificaciones del reino de Toledo en el sureste de la Península Ibérica: el ejemplo del Tolmo de Minateda”. *Fortificaciones en la tardoantigüedad: élites y articulación del territorio (siglos V-VIII d.C.)*. Coord. por Raúl Catalán Ramos, Patricia Fuentes Melgar, José Carlos Sastre Blanco, 79-94.

GARCÍA ATIÉNZAR, G, 2007: *La neolitización del territorio. El poblamiento neolítico en el área central del Mediterráneo Español*. Universidad de Alicante. Ed. Digital.

GARCÍA ATIENZAR, G. Y DE MIGUEL IBÁÑEZ, M.P. 2009: El abrigo del Tobar -Letur- y el fenómeno de inhumación múltiple en cueva en la provincia de Albacete. *At-Basit*, n° 54, 219-240.

GARCÍA DÍAZ, I. 1987. *Agricultura, ganadería y bosque: la explotación económica de la tierra de Alcaraz (1475-1530)*. Instituto de Estudio Albacetenses, n° 30. Albacete.

GARCIA FITZ, F. 2005: “¿Machinis Validas? Tipología, función y funcionalidad de las máquinas de asedio en el mnedievo hispano. Castilla-León, siglos XI al XIII”. *III Congreso de Castellología Ibérica*. Guadalajara, págs. 219-254.

GÓMEZ-PANTOJA, J. (2001) “Pastoralismo en Hispania romana”. *Los rebaños de Gerión. Pastores y trashumancia en Iberia antigua y medieval*. Madrid. Casa de Velazquez, 177 -213.

GONZÁLEZ BLANCO, A. 2007: “Las murallas de ‘Begastrí’ (Cehegín, Murcia)”. *Murallas de ciudades romanas en el occidente del Imperio: Lucus Augusti como paradigma*. Coord. Antonio Rodríguez Colmenero, Isabel Rodà de Llanza, 549-566.

GONZÁLEZ, J. e.p. “El medio natural de Alcaraz y su comarca”. *Historia de Alcaraz*. Ayuntamiento de Alcaraz.

GUILMAN GUILLÉN, A. MARTÍN, C. Y FERNÁNDEZ-POSSE, M.D. 2000-2001: “Avance de un estudio del territorio del Bronce manchego”. *Zephyrus* n° 53-54, Valladolid. Págs. 311-322.

HERNÁNDEZ CARRIÓN, E. 2011: *Memoria de la excavación arqueológica de dos túmulos en Villanueva de Cameros (La Rioja)*. Inédita.

HERNÁNDEZ CARRIÓN, E. 2015: *El Calcolítico en el Altiplano Jumilla – Yecla*. Discurso de ingreso en la Real Academia Alfonso X el Sabio. Murcia.

HERNANDEZ PÉREZ, M. (Coord): 2001: *Y acumularon tesoros: mil años de historia en nuestras tierras*. Caja de Ahorros del Mediterráneo, 2001. Alicante.

HERNÁNDEZ PÉREZ, M.S. 2002: “El poblamiento prehistórico de Albacete. Estado actual y perspectivas de futuro”. *II Congreso de Historia de Albacete*. Tomo I Arqueología y Prehistoria, Albacete, 11-20.

HERNÁNDEZ PÉREZ, M.S., SIMÓN GARCÍA, J.L. y LÓPEZ MIRA, J.A., 1994: *Agua y poder: El Cerro de El Cuchillo (Almansa, Albacete), excavaciones 1986-1990*. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo 9.

HERNÁNDEZ PÉREZ, M; SIMÓN GARCÍA, J.L. 1990: “La Edad del Bronce en el Corredor de Almansa. Bases para su estudio”. *Symposium sobre la Edad del Bronce en Castilla-La Mancha*. Toledo, 201-242.

IBÁÑEZ VERDÚ, M. Y MOLERO CORTÉS, J. 2010: *Trashumancia en Andalucía. Asociación Andaluza en Defensa de la Trashumancia*. Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

IBN HAYYÂN. *Muqtabis V, Crónica del Califa Abderrahmân III an-Nâsir entre los años 912 y 942*, ed. y trad. de M<sup>a</sup> Jesús Viguera y Federico Corriente. Anubar, Zaragoza, 1981.

JORDÁN MONTES, J. F. 1997: “Las insculturas de Monte Azul (Férez, Albacete) y un nuevo yacimiento tardoantiguo”. *II Congreso de Arqueología Peninsular*. Coord. Primitiva Bueno Ramirez. Vol. 2, págs. 661-670.

JORDÁN MONTES, J. F. 2005. “El Arte Rupestre en la provincia de Albacete. Desde los descubrimientos hasta las interpretaciones. Bibliografía e historia de la investigación”. Moratalla. *Cuadernos de Arte Rupestre* n<sup>o</sup> 1, 83-128.

JORDÁN MONTES, J. F. 2007: “Los petroglifos de la Peña del Arco (Elche de la Sierra, Albacete), de Castillicos de Monte Azul (Férez, Albacete) y de la Cima del Monte Arabí (Yecla, Murcia). Teorías y debates de los significados”. *Verdolay* n<sup>o</sup> 10. Murcia, 147-172.

JORDÁN MONTES, J. F. Y NOVAL CLEMENTE, R. 2002: “El poblamiento arqueológico (prehistórico e histórico) de Riópar (Albacete)”. *II Congreso de Historia de Albacete*. Vol 1 Arqueología y Prehistoria. Coord. Rubí Sanz Gamó. Albacete. 349-374.

JORDAN MONTES, J.F. y GONZÁLEZ BLANCO, A. 1985: Probable aportación al monacato del SE peninsular: El conjunto rupestre de la Muelas de Albotajico. Antigüedad y cristianismo: Monografías históricas sobre la Antigüedad tardía, N<sup>o</sup> 2. Ejemplar dedicado a: Del Conventus Carthagineiense a la Chora de Tudmir. Perspectivas de la Historia de Murcia entre los siglos III - VIII), Murcia, 335-364.

JORDAN MONTES, J.F. y MONGE LLOR, M. 1993: Planimetría y perspectivas tridimensionales del eremitorio rupestre hispanovisigodo de Albotajico (Tobarra, Albacete). Antigüedad y cristianismo: Monografías históricas sobre la Antigüedad tardía, N<sup>o</sup> 10. Ejemplar dedicado a: La cueva de la Camareta (Agramón, Hellín-Albacete). Murcia, 497-506.

LERMA SORIA, M., LÓPEZ PAYER, M. G. y ZORRILLA LUMBRERAS, D. 2006: “Arte rupestres esquemático en la provincia de Jaén. Algunas consideraciones sobre los últimos descubrimientos”. *I Congreso de Arte Rupestre esquemático en la Península Ibérica: Comarca de los Vélez*, Almería, 289-300.

LLAMAZARES SANJUÁN, A. 1996: Lo “áureo” en la toponimia de León. *Lletres Asturianas*, n<sup>o</sup> 60. Oviedo, 145-167.

LOMAX, D. W. 1984: “Apostillas a la repoblación de Alcaraz”, *I Congreso de Historia de Albacete*, Vol. II, Albacete, 1984. 19-30.

LOPEZ PRECIOSO, F.J. 1992: *El final de la Edad del Bronce y la Primera Edad del Hierro en la provincia de Albacete*. Albacete.

LÓPEZ PRECIOSO, F.J. 1994: “El Castellón (Hellín y Albatana) y el final de la Edad del Bronce en la provincia de Albacete: avance de su estudio” *La Edad del Bronce en Castilla-La Mancha*. Actas del Simposio, 1990, Toledo, 291-306.

LÓPEZ PRECIOSO, F.J. 1994: *Bibliografía arqueológica de la provincia de Albacete*. Catálogo Comentado. I.E.A. Seier Copus, Documenta y Bibliografía nº 3, Albacete.

LÓPEZ PRECIOSO, F.J. y NOVAL CLEMENTE, R. 2004: “El poblamiento arqueológico en Ontur y Albatana (Albacete)”. *Homenaje a Javier Rodríguez Llopis*. Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete. 201-210.

LORRIO ALVARADO, A.; SIMÓN GARCÍA, J.L. Y SÁNCHEZ DE PRADO, M.D. 2014: “La Peña del Castillo (Peñas de San Pedro, Albacete): de “*oppidum*” ibérico a fortaleza cristiana”. *Lucentum* nº 33, 73-112.

MADOZ, P. 1987: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Vol. II. Reed., 1847, Madrid.

MARTÍ OLIVER, B. Y JUAN-CABANILLES, J. 2003: “El neolítico de la Península Ibérica: un proceso de origen mediterráneo”. *Estudios de arqueología dedicados a la profesora Ana María Muñoz Amilibia*. Murcia, 25-42.

MARTÍN DE VALMASEDA, B.E. 2011: Zuela, Suela, Zuera, Zola, Sola, Zora, Duero, Tuero, Ituero. <http://elmeduliopelayoyotrosasuntos.blogspot.com.es>

MARTÍNEZ LÓPEZ, J.A y MUNUERA NAVARRO, D. 2008: *Por tierra de castillos. Guía de las fortificaciones medievales de la Región de Murcia y ruta por sus antiguos caminos*. Murcia.

MATEO SAURA, M. A. (2005) “El Arte Rupestre Prehistórico el Barranco del Buen Aire (Jumilla, Murcia)”. *Verdolay* nº 9. 51-70.

MATEO SAURA, M. A. 1999: *Arte Rupestre en Murcia. Noroeste y Tierras Altas de Lorca*. Murcia; Ed. KR.

MATEO SAURA, M. A. y BERNAL MONREAL, J. A. (1996) “La pintura rupestre esquemática en Murcia. Estado de la cuestión”. *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie I, Prehistoria y Arqueología, t 9, 17- 205.

MATEO SAURA, M. A., JORDÁN MONTES, J. F. y SIMÓN GARCÍA, J. L. (2005) “El Arte Rupestre Levantino de la Laguna del Charquillo (Masegoso, Albacete)” *Actas del Congreso Arte Rupestre de la España mediterránea*. Instituto Juan Gil Albert, 1-17.

ÑACLE GARCÍA, A. y VELASCO BLÁZQUEZ, J.M. 2001: *Vías pecuarias de la provincia de Albacete*. Albacete.

PÉREZ BURGOS, J.M. 1996: “Arte rupestre en la provincia de Albacete: nuevas aportaciones”. *Al-Basit* nº 39, 5-74.

POCKLINGTON, R. 2010: “Toponimia, latina, y árabe de la provincia de Albacete”. *Al-Basit*, nº 55, Albacete, págs. 111-167.

PRADILLO Y ESTEBAN, P.J. 2005: “Torres pentagonales en proa. La implantación del modelo en la Castilla del trescientos”. *III Congreso de Castellología Ibérica*. Guadalajara, págs. 553-572.

PRETEL MARÍN, A. 1974: *Alcaraz: un enclave castellano en la frontera del siglo XIII*. Albacete.

PRETEL MARÍN, A. 1976: “El frustrado ataque del Conde de Paredes contra la ciudad de Alcaraz, a la muerte de Felipe el Hermoso”. *Al-Basit*, nº 3, págs. 27-36.

PRETEL MARÍN, A. 1978: *Una ciudad castellana en los siglos XIV y XV*. (Alcaraz 1300-1475). Instituto de Estudios Albacetenses.

PRETEL MARÍN, A. 1979: *La integración de un municipio medieval en el Estado autoritario de los Reyes Católicos. (la ciudad de Alcaraz, 1475-1525)*. Instituto de Estudios Albacetenses.

PRETEL MARÍN, A. 1986: *Conquista y primeros intentos de repoblación del territorio albacetense (Del periodo islámico a la crisis del siglo XIII)*. Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete. Serie I nº 27, Albacete.

PRETEL MARÍN, A. 1988: “Tres noticias de interés arqueológico en la documentación medieval albaceteña”. *Homenaje a Samuel de los Santos Instituto de Estudios Albacetenses*. Albacete. 47-52.

PRETEL MARÍN, A. 2000: “La guerra sucesoria de los Reyes Católicos (1475-1480) y sus repercusiones dentro del Marquesado de Villena”. *II Congreso de Historia de Albacete Vol. 2, 115-150*.

PRETEL MARÍN, A. 2000: “Conflictos de interés en el repartimiento y repoblación de una villa realenga (Alcaraz) durante le siglo XIII”. *Historia de las Instituciones nº 27, 235-274*.

PRETEL MARÍN, A. 2008: *Alcaraz y su tierra en el siglo XIII*. Instituto de Estudios Albacetenses nº 23. Serie Corpus, documenta y Bibliografía.

PRETEL MARÍN, A. 2010: “La Plaza de Alcaraz y la carrera artística de Andrés de Vandelvira”. *Homenaje a Alfonso Santamaría Conde*. Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete. 447-474.

PRETEL MARÍN, A. 2011: “Orígenes históricos del santuario y el culto de la Virgen de Cortes”. *Nuestra Señora de Cortes. Los senderos de la Fe*. Diputación de Albacete. Ayuntamiento de Alcaraz. Albacete, 24-73.

PRETEL, MARÍN, A. 2006: “Alcaraz, siglo XIII: la villa y el alfoz”. *El mundo urbano en la Castilla del siglo XIII*. Coord. Manuel González Jiménez. Vol 2. Sevilla. 257-266.

RAMÓN BURILLO, R. Y RAMÍREZ PIQUERAS, J. 2005: La piedra seca y la agricultura de jardín: “Las parás de Ramón Geja”: Masegoso (Albacete) un ejemplo de producción autárquica. *Arquitectura rural en piedra seca. II Congreso de Arquitectura rural en piedra seca*. Pelagajar 2004. Asociación para el desarrollo rural de Sierra Magina. 189-210.

RETUERCE VELASCO, M. y HERVÁS HERRERA, M. 2002: “Calatrava la Vieja. De medina a encomienda”. *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)*. Cood. Isabel Cristina Ferrerira Fernandes. Palmela. 311-317.

RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, E. 2010: “La ganadería y la orden de Calatrava en la Castilla medieval (siglos XII-XV)”. *España Medieval*, nº 33, 325-346.

RUBIO DE LUCAS, J.L.; MUÑOZ MUNICIO, M.C.; SAN JOSÉ GÓMEZ, S. Y ALBERT GAMBOA, M.J. 1993: “Alcaraz, Cazorla y Segura” *Cuadernos de la Trashumancia nº 10, co-laboración de Juan P. Ruiz y Javier Benayas*. ICONA, Madrid.

RUIZ CHECA, J.R. Y CRISTINI, V. 2011: “2 por Km<sup>2</sup>” chozos, estructuras y corrales de piedra en seco en la superficie del término Tébar, Cuenca”. *Actas del séptimo Congreso Nacional de Historia de la Construcción*. Santiago 26-29 de octubre. Instituto Juan de Herrera. Madrid, 1267-1273.

RUIZ-GÁLVEZ PREGO, M. 1998: *La Europa Atlántica en la Edad del Bronce. Un viaje a las raíces de la Europa Occidental*. Barcelona Ed. Crítica.



SÁEZ FERNÁNDEZ, P. (2001) “Los agrónomos latinos y la ganadería”. *Los rebaños de Gerión. Pastores y trashumancia en Iberia antigua y medieval*. Madrid. Casa de Velázquez, 159- 176.

SALMERÓN JUAN, J. y TERUEL JULIÁ, M (1990) “Oculados, ramiformes y esteli-formes de Las Enredaderas (Cieza, Murcia)” *Zephyrus* vol. 43, 143 -149.

SALVATIERRA CUENCA, V. 1998: “Formación y desarrollo de un territorio andalusí: las sierras de Cazorla y Quesada (Jaén)”. *Hispania, Al-Andalus, Castilla*. Jornadas Históricas del Alto Guadalquivir. 183-219.

SÁNCHEZ FERRER, J. 1997. Biografía de Fray Pérez de Pareja, en el Prólogo a la Edición Facsímil, de: “*Historia de la primera fundación de Alcaraz y milagroso apareamiento de Ntra. Sra. De Cortes*”, de Esteban Pérez Pareja (Impreso en Valencia, año 1740, por Joseph Tomás Lucas). Clásicos Albacetenses, 8. Albacete.

SÁNCHEZ FERRER, J. 2013: *Alfombras de Alcaraz y Liétor*. Instituto de Estudios Albacetenses. Serie I, nº 210 Albacete.

SANCHEZ SÁNCHEZ, J.; 1982: *Geografía de Albacete*. IEA, serie I, no 2. Albacete, 1982.

SANCHEZ SÁNCHEZ, J.; 1983: “Orígenes y desarrollo de la industria eléctrica en la provincia de Albacete (1887-1932)”. *I Congreso de Historia de Albacete*. Vol. 4, 319-352

SANZ GAMO, R. 2004: La imagen de la arqueología de Albacete a finales del siglo XIX. Sobre la interpretación de la antigüedad en los textos de los siglos XVI a XIX. *Homenaje a Miguel Rodríguez Llopis*. Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”, Albacete, págs. 353-362.

SANZ GAMO, R. e.p.: “El mundo romano y tardoantiguo: economía y sociedad”. *Historia de Alcaraz*. Ayuntamiento de Alcaraz.

SERNA LÓPEZ, J.L. 1997: “Consideraciones sobre economía y ocupación del territorio durante la prehistoria inicial: El caso de los yacimientos paleolíticos y epipaleolíticos de la cuenca del río Mundo”. *Archivo de Prehistoria Levantina XXII*, Valencia, 57-72.

SERNA LÓPEZ, J.L. 1999: *El paleolítico medio en al provincia de Albacete*. I.E.A. Albacete.

SIMÓN GARCÍA J.L. y SEGURA HERRERO, G. 2008-2010: *Cartas Arqueológicas de los municipios de la Comarca de Monte Ibérico-Corredor de Almansa*. Grupo de Desarrollo Local Sierra de Segura y Consejería de Cultura, Turismo y Artesanía de la JCCM. Inéditas.

SIMON GARCÍA, J.L. 2011: *Castillos y Torres de Albacete*. Instituto de Estudios Albacetenses. Serie I, nº 200 Albacete.

SIMÓN GARCÍA, J.L. 2013: “Del Hisn al-Karas al Castrum de Alcaraz: una aproximación desde la arqueología”. *Alcaraz: del Islam al concejo castellano*. Coord. por Aurelio Pretel Marín, 55-76.

SIMÓN GARCÍA, J.L. y GARCÍA SÁEZ, J. 2006: “Arquitectura Gótica en Almansa”. *XII Jornadas de estudios Locales*. Almansa, 23-124.

SIMÓN GARCÍA, J.L. y HERNÁNDEZ CARRIÓN, E. 2013: Trashumancia y arquitectura de piedra en seco en Albacete. *Zahora* 57, 67-89.

SIMÓN GARCÍA, J.L. y SEGURA HERRERO, G. 2014: El poblamiento tardoantiguo y emiral en la Sierra de Alcaraz (Albacete). *Antigüedad y Cristianismo XXVIII*. Murcia. 327-353.

TORRES FONTES, J. 1979: “Una Cantiga de Alfonso X: el niño de Alcaraz”. *Al-Basit* nº 6, Albacete, 99-206.

TORRES-BALBÁS, L. 1976: “Arte Hispano-musulmán”, en *la Historia de España de Menéndez Pidal*, Vol. V, Madrid, 647-648 y 670.

TOVAR, A., 1989: *Iberische landeskunde*. II. 3 Tarraconensis, Baden-Baden.

VALERO DE LA ROSA, E. y JAÉN SÁNCHEZ, P.J. (2014). *Buscadores de tesoros en la provincia de Albacete. Leyenda y realidad*. Zahora n° 58. Albacete

VIZCAÏNO SÁNCHEZ, J. 2007: *La presencia bizantina en “Hispania” (siglos VI-VII)*. Antigüedad y cristianismo: Monografías históricas sobre la Antigüedad tardía. n° 24. Murcia.

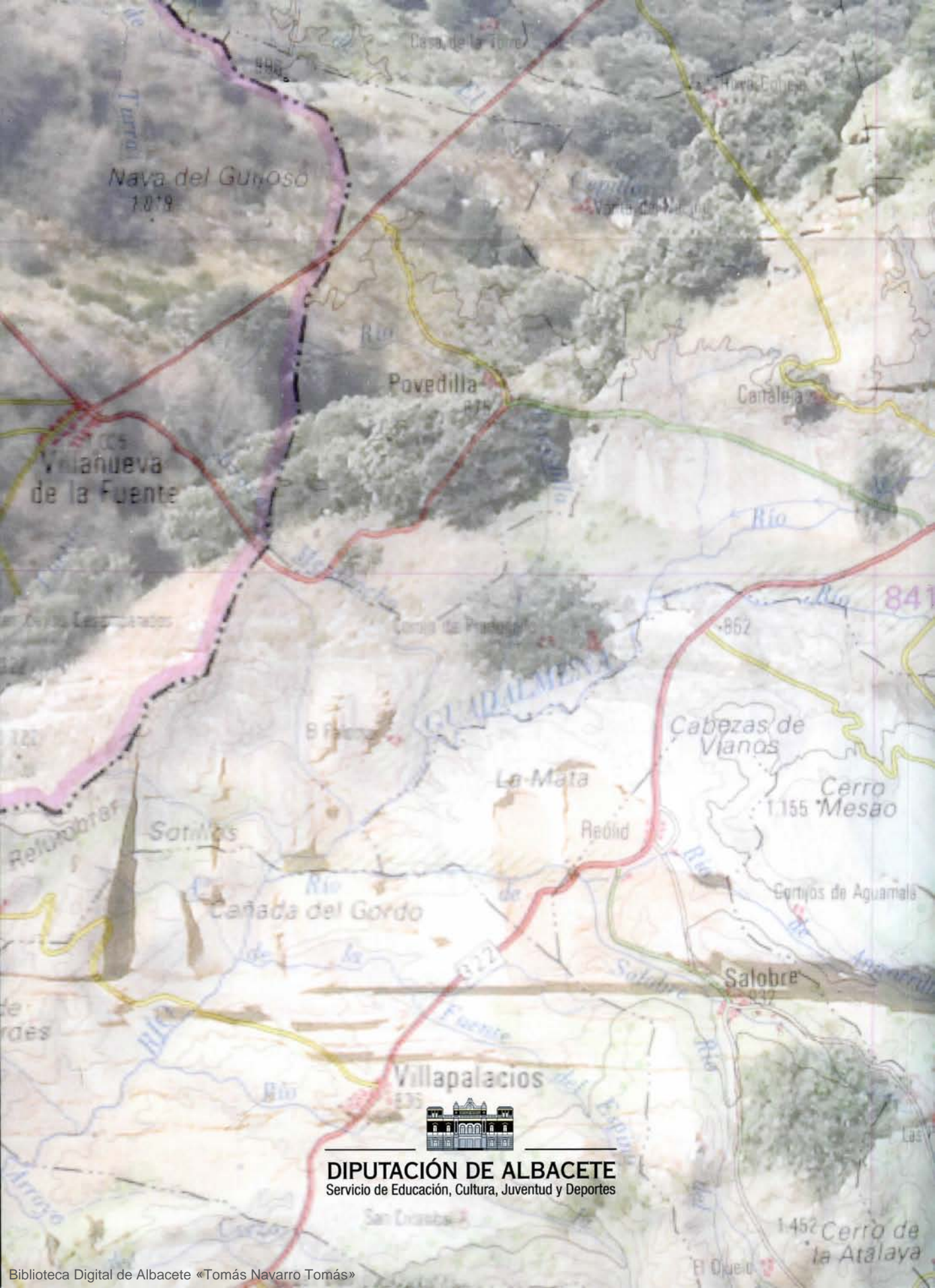
VVAA. 1994: *La Edad del Bronce en Castilla-La Mancha*. Excma. Diputación de Toledo.

VVAA. 2003. “*Actas del I Congreso Nacional de Arquitectura rural en Piedra Seca*”. Albacete. Rev. Zahora n° 38, 2 vol.



Se terminó de imprimir  
en enero  
de 2016





**DIPUTACIÓN DE ALBACETE**  
Servicio de Educación, Cultura, Juventud y Deportes